

## EL PRESIDENTE ROOSEVELT INVITO AYER AL EXCMO. SEÑOR RIOS A VISITAR LOS EE. UU.

El Primer Mandatario contestará personalmente hoy. — Iría a fines de septiembre o durante el mes de octubre

### NOTICIA OFICIAL DE LA CANCELLERIA

En el Ministerio de Relaciones Exteriores fuimos informados, oficialmente, en la tarde de ayer, que se había hecho entrega al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos de un cablegrama personal del Presidente de Estados Unidos, Excmo. señor Franklin Delano Roosevelt, por medio del cual hace una invitación formal al Primer Mandatario chileno, para que visite el territorio de la Unión.

Según se nos informó en esta misma fuente oficial, respecto al Excmo. señor Ríos, esta invitación, será enviada en el curso del día de hoy al Presidente Roosevelt. También fuimos informados de que esta invitación se ha venido gestionando desde hace varias semanas, y que en la "ramita diplomática" de ella han intervenido el Embajador de Chile en Washington, señor Rodolfo Michels y el Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Claude Bowers.

Interrogado el Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, por los periodistas, expresó que existía la posibilidad de que el Excmo. señor Ríos aceptara esta invitación. En tal caso, el Primer Mandatario no podría dirigirse a Estados Unidos antes de fines de septiembre o en el curso del mes de octubre, ya que no puede hacerlo antes del duelo que se afilice y por tener que presidir las festividades patrias que se desarrollarán en el mes de septiembre. Más aún, si las altas responsabilidades de su cargo lo retienen en el país, tendría que postergar su viaje hasta el mes de noviembre.

Sobre esta misma materia conversamos con el Subsecretario Subrogante de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo Villarreal, quien nos manifestó que los textos de la invitación enviada por el Presidente Roosevelt y de la respuesta del Excmo. señor Juan Antonio Ríos, serán entregados a la prensa en el día de hoy. El Excmo. señor Ríos, según se nos informó, estuvo ayer dedicado a resolver su viaje a Estados Unidos y hoy a primera hora, enviará su respuesta, personalmente, al Presidente Roosevelt.

### SE ESPERA CON INTERES LA VISITA DE S. E.

Bien conocido es el gran interés que siente el Presidente Roosevelt por Chile. Con frecuencia se refiere a los lazos que lo unen a Chile por intermedio de la familia Delano, y como navegante de alta mar, dedica mucho tiempo al estudio de los problemas del Océano Pacífico. Hace algún tiempo el Presidente hizo un arduo en los alrededores de las islas Galápagos, consideradas como vitales para la defensa del hemisferio, y se dice que las

islas fueron fortificadas inmediatamente para evitar la posibilidad de que los japoneses las utilizaran como un trampolín hacia Chile, Perú, Ecuador y el Canal de Panamá.

E. probable que la visita del Presidente Ríos haga fructificar muchos asuntos actualmente en estudio, relacionados con la defensa del hemisferio, en que están conjuntamente interesados Chile y Estados Unidos.

Se presume que el señor Ríos será huésped de la Casa Blanca una noche, de acuerdo con precedentes establecidos por los Presidentes López y Piado y muchos monarcas y estadistas europeos que han visitado Estados Unidos. En segunda, se trasladaría a la Casa Blair, residencia oficial de los Jefes de Estado visitantes. Es probable que visite, también, Nueva York, los centros de la industria bélica y los sitios históricos de Virginia.

Se opina que la visita aclararía muchos malentendidos que han brotado en medio de la tradicional amistad que une a ambos países.

### CALUROSA ACOGIDA TENDRIA EL EXCMO. SEÑOR RIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — En las esferas de esta capital han causado sumo agrado las noticias sobre la posible visita del Presidente señor Juan Antonio Ríos, de quien se dice que recibirá una "calurosa acogida". La visita aún no ha sido anunciada, oficialmente, pero los observadores opinan que de acuerdo con las normas, videntes del Protocolo, la visita sólo será anunciada cuando ya se haya fijado definitivamente la fecha de la llegada y otros detalles.

Se espera que la visita del Presidente Ríos intensificará la alta opinión que se tiene, en Estados Unidos, de Chile, al que se considera desde hace mucho tiempo, como un país democrático, en el que ha estado elevando el nivel de vida de las masas.

Si bien la amistad de Chile y Estados Unidos ha sido larga y feliz, no puede negarse que, después de la confesión de Río de Janeiro cansara cierta desilusión el hecho que, lo mismo que Argentina, no corrara sus relaciones con el Eje. Sin embargo, recientemente — y en especial, después de la visita que hizo a Chile, en julio, el Embajador señor Michels — ha habido un marcado mejoramiento en las relaciones chileno-norteamericanas. Recientemente el señor Michels fué recibido en una audiencia de cuarenta minutos, por el Presidente Roosevelt, y los observadores hacen notar que no sería extraño que en esta oportunidad hubiera formulado el Presidente Roosevelt su invitación.

## PROXIMO A SER CONSTRUIDO EL MATADERO MODELO DE SANTIAGO

EN EL FINANCIAMIENTO INTERVENDRIAN EL BCO. DE CHILE Y LA CAJA DE AMORTIZACION

De acuerdo con publicaciones que hemos hecho en ediciones pasadas y con declaraciones del Ministro de Hacienda, don Benjamin Matte Larraín se nos ha informado, extraoficialmente, que este Secretario de Estado ha dado término a una negociación para construir el Matadero Modelo de Santiago.

Según las mismas informaciones, el financiamiento de esta obra se haría por intermedio del Banco de Chile y de la Caja de Amortización, instituciones que se habrían comprometido a facilitar los fondos correspondientes, que ascienden a varios millones de pesos.

### EXITO DE UNA GESTION

Con la anterior determinación culminar las gestiones que ha venido realizando la comisión designada al efecto por el Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen, y que estaba formada por los señores señores Carlos Flores Vicuña y Héctor Pacheco Pizarro.

Ambos miembros del Municipio celebraron varias reuniones con el Ministro de Hacienda, y en el curso de ellas le proporcionaron todos los antecedentes y proyectos respectivos, los que, una vez estudiados, han servido de base para adoptar la resolución a que nos referimos.

### EN EL MISMO SITIO ACTUAL

A propósito de esta noticia, se nos agrega que la construcción del Matadero Modelo, que constituye una necesidad imprescindible para la capital, se hará en el mismo sitio que el ocupado por el actual Matadero Público.

Se nos dice, asimismo, que la ejecución de las obras se hará por partes, a fin de no entorpecer el funcionamiento de un servicio de vital importancia para la ciudad. Para tal efecto, se llamará, próximamente, a propuestas públicas.

Finalmente, se nos informa que los miembros de la comisión municipal, señores Flores Vicuña y Pacheco Pizarro, celebrarán hoy o mañana una nueva entrevista con el Ministro de Hacienda, con el objeto de finiquitar diversos detalles relacionados con la construcción del Matadero Modelo.

## NO TIENE EL EJECUTIVO UNA RESPONSABILIDAD ACTUAL EN EMISIONES DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

El saldo de aumentos que resulta de operaciones normales de la institución corresponde en su mayor parte a autorizaciones anteriores a diciembre de 1941. — Nota del Ministro de Hacienda al Consejo del Banco

El Ministro de Hacienda envió ayer la siguiente comunicación al Presidente del Consejo del Banco Central de Chile:

"En respuesta a mi nota N.º 380, de 8 de julio último, en la que pido una aclaración respecto de una frase contenida en su oficio de 3 de julio, Ud. se ha servido enviarme, con fecha 11 del mismo mes, una segunda comunicación, en la que me expresa que las emisiones del Banco Central han experimentado un aumento de en usitada intensidad y que, para ser más exacto, debe advertir que este movimiento se ha iniciado en diciembre de 1941.

Manifiesta Ud. que hasta el mes de noviembre de 1941 las operaciones de crédito del Banco Central siguieron un tren de aumento bastante parejo, pero que desde entonces han acelerado su incremento en forma extraordinaria, y en los siete meses comprendidos entre diciembre del año pasado y junio del año en curso, han subido en 449.1 millones de pesos en comparación con solo

464.5 millones, en que se incrementaron en los casi tres años comprendidos entre fines de diciembre de 1938 y fines de noviembre de 1941. Cabe observar, en primer término, que de este aumento de 449.1 millones a que

Redescuentos a Bancos, aumento	106.7 millones
Descuentos al público, aumento	90.8 "
Préstamos al público, aumento	34.3 "
Préstamos a instituciones hipotecarias, aumento	5.4 "
Total de aumentos	237.2 millones

A esta cifra de 237.2 millones de pesos, producida de conformidad con la Ley Orgánica del Banco Central, y con lo que Ud. califica como función normal de éste, es necesario agregar otros aumentos, operados en virtud de leyes, cuyas fechas se indican, y que son en su mayoría muy anteriores al período diciembre 1941-junio de 1942. Son los siguientes:

Préstamos Caja Crédito Agrario, Ley N.º 5,185 del 30 de julio de 1933	68.5 millones
Letras en que interviene la Caja de Crédito Agrario ley citada	4.9 "
Préstamos Industrias salitreras, Ley N.º 5,350, de 8 de enero de 1934	26.5 "
Redescuentos letras Leyes N.ºs 6,334, del 28 de abril de 1939, y 6,640, del 30 de agosto de 1940 (Caja Nacional de Ahorros)	98.0 "
Préstamo y decreto Caja Crédito Minero, Ley N.º 7,082, de 30 septiembre de 1941.	50.1 "
Descuentos letras Ferrocarriles del Estado, Ley N.º 7,140, de 20 de diciembre de 1941	35.0 "
Total aumentos de este rubro	283.0 millones

Sumando los totales ya anotados, tenemos:

237.2 millones
283.0 millones
520.2 millones

Préstamos al Fisco, disminución	7.9 millones
Préstamos a Junta Explotación Agrícola, disminución	7.8 "
Descuentos Caja Crédito Minero	7.7 "
Préstamos a Instituto Crédito Industrial, disminución	4.0 "
Total de disminuciones	27.4 millones

Una vez realizada esta operación, tenemos un aumento total de 492.8 millones, que se eleva a 499.1 millones, en virtud de coeficientes menores. En resumen, el cuadro de colocaciones que Ud. se ha servido acompañar a la nota que contesto, permite y autoriza el siguiente análisis: a) Sobre un total de aumentos de 499.1 millones, corresponden 237.2 millones a operaciones que Ud. califica como función normal del Banco; b) Dentro del saldo de aumentos es necesario anotar también 283 millones que, con una sola excepción de 35 millones, corresponden a autorizaciones legales dictadas con anterioridad a diciembre de 1941.

Respecto a su noble familia, Ruego a V. E. Reverendísimo presentar también mis personales y vivísimas condolencias apostólicas al señor Presidente y a su noble familia.

(Fdo.) Cardenal Maglione

### EXCMO. SEÑOR RIOS MANTENDRA DUELO DURANTE ESTE MES

Con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre, el Presidente de la República, Excmo. Juan Antonio Ríos, mantendrá un duelo durante todo el resto del mes en curso. Por tal razón S. E. no participará en este lapso en ningún acto social, oficial o público.

## A UNA SOLEMNE CEREMONIA DIERON LUGAR LOS FUNERALES DE MONSEÑOR JUAN SUBERCASEAUX

Sus restos fueron sepultados junto a los de Monseñor Ramón Angel Jarra. — Misa Pontifical ofició el Arzobispo de Santiago

### ENORME MUCHEDUMBRE ASISTIO A LAS EXEQUIAS

LA SERENA 13. — Con gran solemnidad se efectuaron hoy los funerales del Arzobispo de La Serena, Monseñor Juan Subercaseaux Errázuriz. En la madrugada de hoy llegaron en tren especial, el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, dignidades del clero y delegaciones de organizaciones católicas; el senador don Máximo Errázuriz, el diputado don Raúl Marín, miembros de la familia Subercaseaux y otras personalidades venidas especialmente para concurrir a las exequias. Ya se encontraban en esta ciudad, el Obispo Auxiliar del Arzobispado de Santiago, Monseñor Augusto Salinas, el Arzobispo de Concepción, Monseñor Alfredo Silva, los obispos de Talca, Linares, Chillán, Iquique y Temuco.

En la Iglesia Catedral se realizaron solemnes honras fúnebres en la mañana de hoy, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, miembros del Cuerpo Consular, los alcaldes y regidores de las Municipalidades de La Serena y Coquimbo, directores del Cuerpo de Bomberos, delegaciones de los colegios fiscales y particulares, comandantes y oficialidad del Cuerpo de Carabineros, el presidente y Ministros de la Corte de Apelaciones, jueces y altos funcionarios. Concurrió, asimismo, un enorme gentío que ocupaba totalmente las naves del templo y los alrededores del mismo en la Plaza de Armas.

La Misa Pontifical fué oficiada por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, quien fué asistido por altas personalidades de la Iglesia Chilena. El cántigo de la Catedral Monseñor Tristán Fernández, pronunció la Oración Fúnebre, que constituyó una brillante y emocionante pieza oratoria.

El intendente de la provincia, don Isaac de Marchena, acompañado de su Secretario, don Alonso Barraza, asistió a la ceremonia en representación del Gobierno. Fuerzas del Regimiento Art. Marina de Desembarco y de la Dotación de Submarinos, rindieron los honores.

### EL TIEMPO EN EL PAIS

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto, hasta las últimas horas del día, por telegrafo y por radio informan que a raíz del rápido golpe de sol observado en la Zona Central el miércoles 12, se han producido importantes cambios atmosféricos. Una depresión afecta las Zonas Central y Sur. Ha llovido desde Chillán hasta San Rocco, mientras en la Zona Central se han observado neblinas parciales, neblinas y lloviznas.

El tiempo en Santiago: La temperatura ha sido la siguiente: Máxima del aire, 12.5 grados. Mínima del Aire, 7.4 grados. Mínima de la intemperie 3.0 grados.

PRONOSTICOS: Continuará el período de cambios atmosféricos anunciado para agosto en el Centro y Sur del país. Los informes para la próxima quincena pueden solicitarse al Observatorio del Salto, casilla 130, Santiago.

### Condolencias en el nombre de S. S., envió Card. Maglione

CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE LA SRA. MADRE DE S. E.

En la Cancillería se ha recibido del Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurizio Silvani, la transcripción del siguiente cablegrama enviado por el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Maglione:

"Su Santidad recibió con hondo pesar la noticia del fallecimiento de la señora madre del Excmo. señor Presidente de la República y reza por el eterno descanso de la fincencia y envía una especial y consoladora bendición apostólica al señor Pre-

### EL GOBIERNO CREE PODER CUMPLIR ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE RIO SIN INTERVENCION PREVIA DEL PARLAMENTO

Este criterio se ha dado a conocer al Congreso Nacional sin que haya merecido ninguna objeción. — Compromisos cumplidos hasta el momento

### DECLARACIONES DEL CANCELLER SEÑOR BARROS

El Canciller señor Barros Jarpa recibió ayer a los periodistas, a quienes formuló algunas interesantes declaraciones relacionadas con los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro. Al mismo tiempo, el señor Barros Jarpa precisó la posición del Gobierno acerca de la consulta que sobre esos acuerdos debería hacerse al Congreso Nacional.

El Canciller expresó que el Gobierno es de opinión que ninguno de los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro merecen ser sancionados por el Poder Legislativo. "Ellos, agregó, pueden cumplirse sin necesidad de llenar ese trámite". Añadió que una prueba de ello era

### EL GOBIERNO CREE PODER CUMPLIR ACUERDOS DE LA CONFERENCIA DE CANCELLERES DE RIO SIN INTERVENCION PREVIA DEL PARLAMENTO

Este criterio se ha dado a conocer al Congreso Nacional sin que haya merecido ninguna objeción. — Compromisos cumplidos hasta el momento

### DECLARACIONES DEL CANCELLER SEÑOR BARROS

El hecho de que Chile hubiera enviado Delegados a la Reunión de Bancos Centrales de Los Estados Unidos; al Comité de Defensa Política del Continente, de Montevideo, y a la Comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro que preside el señor Mello Franco. Además, de acuerdo con la resolución 40 de la Conferencia de Río, se ha reglamentado recientemente lo relacionado con las telecomunicaciones.

Para terminar, el señor Barros Jarpa dijo que el Gobierno cree poder cumplir satisfactoriamente los compromisos contraídos en la Conferencia de Río de Janeiro sin la intervención previa del Parlamento, al cual se ha dado a conocer este criterio sin que haya merecido ninguna objeción.

### Un proyecto de ley sobre accidentes en zona del carbón

### EL MINISTRO SCHNAKE LO ENVIARA EL LUNES A LA CAMARA CON CARACTER DE URGENCIA

El Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake, se reunió ayer con el Director del Departamento de Minas y Petróleos y el presidente de la Comisión Ejecutora de Carbón, con quienes estudió todo lo relacionado con el último accidente ocurrido en la mina de Lota. Como resultado de esta entrevista, se llegó a la conclusión de que los dos últimos entreguen al Ministro de Fomento, el lunes, un proyecto de ley, para ser enviado el lunes mismo a la Cámara, con carácter de urgencia, y que se refiera a la prevención de accidentes de la naturaleza de los que suelen ocurrir en la zona carbonífera.

### Renunció el vice presidente de la J. de Exportación

### INFORMACION DADA A LA PRENSA POR EL SR. BARRIOS

En una entrevista con el Presidente de la República, el vicepresidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Luis Aníbal Barrios, después de exponerle las razones del caso, le presentó la renuncia de sus funciones.

En vista de que dicha renuncia fué formulada en el carácter de irrevocable, fué aceptada por S. E., sin que hasta ayer se hubiera adoptado alguna determinación sobre el asunto.

## EL PROBLEMA DE LA CARNE, SU DISTRIBUCION Y MEDIDAS TOMADAS A FIN DE EVITAR EL ALZA

Decreto del Comisariato prohíbe beneficiar animales los días martes. — Entrará en vigencia desde el 19 del presente mes

El Comisariato General de Subsistencias y Precios evacuó ayer un amplio informe en el que se llega a conclusiones concretas acerca del problema del abastecimiento y precio de las carnes. Por otra parte, el Comisario General, señor Gumucio, junto con estudiar este problema, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Económico de Ministros en este sentido, puso ayer su firma al decreto que se transcribe más adelante, destinado a normalizar, dentro de las posibilidades actuales, el abastecimiento de este artículo de primera necesidad.

Expresa el referido informe del Comisariato que el abastecimiento de carnes en el país es un problema de producción, ya que ésta no alcanza a cubrir las necesidades de la población. Las existencias de carne en 1938 ascendían a 2,934,491 bovinos, mientras en 1941 éstas eran de 2,415,535, por lo que en los últimos tres años el saldo en contra era de 218,956 bovinos. Esta falta de producción es suplida con la importación de Argentina, que entre 1939 y 1941 han llegado a la cifra de 177,232 bovinos.

Al referirse más adelante al mayor consumo de carnes, el informe expresa que si se considera que el déficit anual va aumentando debido al crecimiento de la población, al mayor poder adquisitivo en las grandes ciudades y a otros factores menores, se concibe que este déficit irá en aumento, como se demuestra, por ejemplo, con el mayor consumo de Santiago. Así, en julio de 1938 se beneficiaron en la capital 14,298 bovinos, mientras en igual mes de 1941 se beneficiaron 18,342. Ahora bien: cuando las temporadas de invierno son crudas como ocurrió en 1941, se dificulta o se interrumpe completamente la internación de ganado argentino. En estas circunstancias, sube automáticamente el precio de las carnes en las ferias por la

nueva manifestación de confianza que ha querido darnos S. E., y con el vivo deseo de que la persona que me reemplaza tenga mejor suerte.

mayor demanda y la menor oferta. A ello se debió que la carne en vara, novillo de 1.4 cese, subió de \$ 4.80 a \$ 6.40 y más, en septiembre, volviendo a bajar los precios con las primeras importaciones de ganado en el mes de octubre. Otros factores en las alzas de precios han sido los derivados de las dificultades de transportes de los fondos engorrosos del sur a la red férrea, por las grandes lluvias, la falta de pasto, las epidemias del ganado, etc. El informe detalla la forma en

que se han producido todas estas dificultades. Ha contribuido también a encarecer el comercio de carnes, la mananza de terneros menores de dos años y de hembras en estado de preñez. Según las estadísticas del Matadero Municipal de Santiago, en 1941 se beneficiaron 50 mil terneros menores de dos años. Hay que observar que el ternero entre 1 y 6 meses produce solo 55 kilos de carne útil mientras que el de 1 a 3 años produce 125 kilos. Se deduce, entonces, que si no se hubieran beneficiado esos 50 mil terneros menores de 2 años, y la mananza se hubiera efectuado después, se hubiera evitado una pérdida en las reservas generales de este producto ascendente a 7 millones 500 mil kilos, cálculo hecho considerando sólo el beneficio de carne, y que aumenta en pérdidas si se considera que machos y hembras sacrificados podrían haberse dedicado a la reproducción. El cálculo del informe en cuestión concluye en que la mananza de terneros y hembras menores en el Matadero de Santiago en las condiciones expresadas ha prestado a la producción de carne de consumo 8 millones 688 mil 750 kilos, o sea, una cantidad de carne suficiente para abastecer la provincia de Santiago durante dos y medio meses.

### Cien metros rodó un automóvil con varios pasajeros

### RESULTARON CUATRO PERSONAS HERIDAS

Las Condes 13. — Ayer, más o menos a las 19 horas, el automóvil Y. P. 401, gobernado por el chofer Eduardo Rivera Valenzuela y que llevaba como pasajero a la señora Magdalena Lastra de Sánchez, Ceferino Fuentes Jiménez y el menor José Amador Vera Lagos, se volcó a la altura de la curva Arboleda, precipitándose al río Mapocho.

Según las averiguaciones practicadas por Carabineros, el accidente se produjo a raíz de un viraje que hizo el chofer Rivera Valenzuela, para evitar el choque del vehículo con un grupo de animales vacunos que se le interpusieron en el camino. A consecuencia del volcamiento, resultaron gravemente heridas, la señora Lastra de Sánchez, el señor Fuentes Jiménez y el menor Vera Lagos, quienes fueron trasladados inmediatamente a la Posta de la Asistencia Pública de Suñiga, donde quedaron hospitalizados. Gracias al bajo nivel que que trae el Mapocho en esta época, se ha evitado que este accidente, hubiera revestido peores resultados. — El Corresponsal.

(PASA A LA PAG. 13)







LA NACION

Santiago de Chile, viernes 14 de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F
Director. Gerente.

GOBIERNO CON DOCTRINAS

Apenas conocidos los escrutinios de la elección presidencial última, el gesto elevado y conciliador que tuvo el candidato triunfante movió a muchos a afanarse por convertir la derrota en victoria. Puesto que el Presidente Electo declaraba que recibiría con agrado la colaboración de todos los sectores y que haría un Gobierno Nacional, no parecía haber inconveniente para que resultara desnaturalizada la expresión inequívoca de la voluntad popular y para que los repudiados por ella llegaran al Poder del brazo con los que habían recibido el mandato expreso de hacer gobierno.

Desde estas columnas expresamos entonces, reiteradamente, que se trataba de un error voluntario. Que la expresión "Gobierno Nacional" no significaba ni podía significar gobierno de todos, sino gobierno para todos. Agregamos que entender las cosas en otra forma importaría hacer caso omiso de la decisión popular frente a dos corrientes políticas con banderas y doctrinas opuestas, que habían acudido ante la ciudadanía en demanda de refrendación para sus ideas y métodos gubernativos.

No fuimos oídos porque había empeño en mantener una desorientación que podía resultar beneficiosa. Pero ahora ha quedado de relieve la profunda razón que nos asistía al formular esas observaciones. Y ha correspondido al propio Gobierno la ratificación de nuestros asertos.

El Excmo. señor Ríos asistió al banquete con que el Partido Radical rindió un homenaje a su nueva Mesa Directiva. Y allí el Ministro del Interior, a nombre de S. E. el Presidente de la República, puntualizó la posición política del Gobierno. Lo hizo en términos tales que ya no será posible seguir sosteniendo que estamos frente a un régimen gubernativo sin doctrinas, de unanimidades, y presto a cosechar la anarquía y la esterilidad que siempre determinan los gobiernos que no encuadran sus actos dentro de principios fijos.

El Ministro del Interior dejó establecido que el actual Gobierno es una continuación del régimen del Excmo. señor Aguirre Cerda, lógicamente con las emiendas que impone la experiencia y con el espíritu constructivo que demanda la hora presente. Es, pues, la Izquierda quien está en el Poder. Los que no habían querido darse cuenta de ello, ya han recibido una notificación perentoria, oficial y definitiva.

Ha quedado también definido lo que debe entenderse por "Gobierno Nacional", de acuerdo con lo proclamado reiteradamente por el Primer Mandatario. "Es un error — dijo el representante del Excmo. señor Ríos — pretender que se pueda gobernar con principios distintos a los que nos llevaron al Poder". "Gobierno Nacional no significa, no puede significar, el abandono de nuestros postulados, no significa la sumisión ni el renunciamento, ni la entrega, porque en una democracia libre la lucha de ideas tiene que subsistir; y son ideas, doctrinas, en una palabra, la línea política, lo que define, prestigio y afianza a un régimen de Gobierno".

Por consiguiente, no estamos viviendo dentro de un régimen de unanimidades; ello sería contrario a la esencia misma de la democracia, que consagra el entrecrozar de doctrinas y en él hace residir su propia vitalidad. No quiere ello decir que un Gobierno que acomode sus actos a ciertos principios no deba recibir la colaboración de quienes mantienen ideas diversas. No quiere decir, simplemente, que tal colaboración deba prestarse por éstos mediante la crítica y la fiscalización, desarrolladas en forma alta y con miras al interés superior y permanente de la colectividad.

La previsión de los periodistas

La ley fundamental de previsión para los periodistas lleva más de quince años de aplicación, y esa vino a hacer participar de los beneficios de la legislación social a quienes, trabajando en la prensa, venían a obtener el rango de empleados particulares. Tienen reactores u obreros que, al emprender sus actividades, forman o sistema de fondo común, y otorganoles el derecho a jubilación, monepago, seguro de vida y demás beneficios que, en nuestro país, han sido característicos de esta clase de institución.

No puede desconocerse el provecho y las ventajas que la mencionada ley ha tenido para el gremio periodista, uno de los más desvaldidos hasta el instante en que el legislador vino a ocupar el lugar de la creación de la Sección de Periodistas, como integrante de la Caja Nacional de Empleados Públicos, ha llenado una sentida necesidad y ha realizado una obra de verdadera justicia social.

La ley tuvo que nacer con restricciones muy explícitas en su período inicial, a lo que hay que agregar que en su desarrollo vino a ocupar un criterio restrictivo que amplió, hasta el punto de que en varias ocasiones ha sido necesario recurrir a los Tribunales de Justicia para declarar establecida la norma efectiva de su aplicación. Mas, así y todo, hay que reconocer que los periodistas han obtenido los beneficios que ella ha aportado, a pesar de sus deficiencias a la comunidad gremial.

Sin hacer un examen retrospectivo, que no viene al caso, recordáremos únicamente que durante muchos años la Caja exigió a los pe-

REFORMA DE LA LEY 7,064

Por PEDRO J. VARGAS A.

III

Establecido que el aumento de los jornales y sueldos acrecienta el valor de los costos de producción, interesa conocer la forma como se refleja en el comercio.

Hay necesidad de distinguir al productor del intermediario. Para el productor casi no existe problema, si se trata de mercaderías necesarias. Tiene colocación segura. Es fácil así, cargar los aumentos de costo al precio de venta. Así es general que no exista competencia. Tiene, pues, en el hecho, toda clase de facilidades económicas para no perjudicarse con el aumento.

La mercadería pasa en seguida a los intermediarios. Aquí los factores resultan variados. El aumento que se puede recargar casi matemáticamente en el costo de la producción, no tiene la misma firmeza en el comercio. Un efecto, hay, fuera de toda discusión, una causa muy justificada, que por regla general, no se considera. Es ésta: el precio que fija el productor una vez conocidos los costos y, por lo común, produce las mercederías de acuerdo con la capacidad del mercado o los contratos por cumplir. De este modo, a la seguridad en los precios, que no le pueden ocasionar pérdidas, se agrega la ventaja de la colocación de sus productos. En cambio, el intermediario tiene que considerar diversos factores, que están sujetos a oscilaciones. No tiene la seguridad de la venta, afronta la competencia que resulta de la posible adquisición en condiciones desventajosas a

otros intermediarios, está impedido de fijar un precio determinado en relación con los costos y utilidades, porque a estos factores ordinarios del valor comercial de las mercaderías, especialmente en los casos de alteraciones bruscas en los precios, como ha ocurrido en este último período, debe agregar en el valor de venta las previsiones necesarias para asegurar la reposición de las mercaderías a un precio superior. Para que el lector aprecie debidamente lo anterior, creemos útil presentar un cuadro con los índices de "precios al por mayor" correspondientes a los años de 1939, 1940, 1941 y hasta mayo de 1942, indicando sus inmediatos aumentos y porcentajes aproximados. El cuadro es el siguiente.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

Table with 5 columns: Años, Agropecuario, Mineros, Industriales, Importados, Índice General. Rows for 1940, 1941, 1942, and May 1942.

Con este cuadro queda en claro el serio problema que se plantea en relación con nuevas adquisiciones de mercaderías, en especial si se tiene presente el aumento violento de los precios al por mayor en los primeros meses de este año que llega a un promedio del 30 por ciento.

Al hecho económico desalentador aludido, debe agregarse una circunstancia que aumenta sus perniciosas consecuencias. En la venta de las mercaderías al consumidor se exige, sea por el redondeo a cifra exacta, por falta de sencillez o por mala fe (conocimiento del vendedor de la psicología del comprador), el abuso en el precio de venta ocasional.

Inaudiblemente que las variaciones del índice de precios al por mayor produce, o, mejor dicho, puede producir grandes utilidades.

Ambos abusos se cometen como consecuencia de las alteraciones violentas en los precios que unos aprovechan mejor que otros. La única forma de remediarlos consiste en conocer los factores internos que influyen en los costos, y otros

gastos, y reducir sus efectos para abaratar los precios. Con relación a los productos importados, someterlos, además, a un efectivo control en su adquisición y venta.

Uno de estos factores es precisamente la Ley 7,064, que se aplica al precio de las mercaderías en cada uno de los distintos actos comerciales hasta llegar al consumidor.

A fin de informar al lector sobre este aspecto, averiguamos que el establecimiento comercial con el fin de conocer parte de los efectos de la ley citada. En abril de 1941 a 3 empleados pagaba un total de \$ 2,535, más \$ 681.77 por imposiciones y otras cargas legales. En octubre del mismo año \$ 3,545.80, por concepto de sueldos, más \$ 928.23 por imposiciones y otras cargas legales. Hay aquí un mayor pago mensual de \$ 1,250.28. Se trata, en este caso, de un negocio que no puede tener un capital superior a \$ 150,000.

Ahora bien, en otras actividades se ven con mayor claridad estas consecuencias. Los aumentos de la ley 7,064 han sido considerables. Sobrepasan a toda previsión. Nos referimos a los diarios. El consumo o, mejor, su venta ha disminuido por el alza de sus precios y por las economías a que se ven obligados los particulares.

Se tiene, así, que la tendencia a elevar los precios no podrá ser resistida por el consumidor ni por gran parte de los productores y comerciantes, como lo demostramos en el artículo del lunes.

Recalcamos que la reforma de la Ley 7,064 plantea una cuestión más grave que la del sueldo vital, reajuste o inmovilidad del empleado. Debe aprovecharse la oportunidad de esta discusión legislativa para evitar que continúe la desvalorización de la moneda, impidiendo que se intensifique la más tremenda de las crisis económicas con los horrores que la acompañan.

El criterio sencillo de enfrentarse a la carestía con mayores sueldos es erróneo porque alza los costos y otros gastos. Hay necesidad de abaratar medidas radicales que reduzcan los precios, valiendo así, la moneda y ponga fin a la carrera progresiva de los precios.

Como ha sucedido con varios de los acuerdos adoptados en la Reunión de Consulta de Río de Janeiro, que por su carácter no requieren sanción legislativa, el Gobierno acaba de poner en vigencia la resolución N.º 40, en la que se recomienda a los Gobiernos que establezcan un control efectivo sobre la transmisión y recepción de mensajes radiofónicos, cualquiera que sea el sistema que en ellos se emplee. Este efecto, el Ministerio del Interior dictó un decreto por el cual se ordena a la Dirección General de Correos y Telégrafos mantener, "en forma permanente, una estricta censura sobre las telecomunicaciones con países que se encuentren en estado de guerra con naciones americanas".

Esta determinación gubernativa, precisa en sus términos y vasta en su alcance, revela la decisión del Presidente de la República de no descuidar ninguno de los resortes susceptibles de acentuar en nuestra posición internacional las características externas correspondientes al espíritu que la anima y la orienta. De acuerdo con las reiteradas declaraciones en que el Ministro de Relaciones Exteriores ha formulado el punto de vista político y la doctrina jurídica del Gobierno, hemos ido adoptando todas las disposiciones que la experiencia aconseja, y que una atenta confrontación de los hechos indica como adecuadas al mejor cumplimiento de las obligaciones que el principio de solidaridad impone a los pueblos del continente.

En virtud de decretos emanados de diversos Ministerios, el Gobierno ejerció ya un control efectivo sobre muchas de las formas de comunicación comprendidas en el nuevo texto legal. Pero hacía falta un instrumento que, junto con establecer y coordinar las resoluciones antes mencionadas, regular la situación a la luz de la realidad presente y abarcar el campo extenso y variado que para una acción clandestina ofrecen las comunicaciones por teléfono, radio o telegrafo. En este sentido, la redacción del documento que comentamos en forma limpiada y escurrida, en actos internacionales permiten darle su exacto sentido y delimitar con precisión su alcance.

A este respecto, los considerandos son de un extraordinario interés y de una clara significación, pues en ellos se exponen, en forma limpiada y escurrida, la doctrina que informa la parte resolutiva del decreto. Aparte de la recomendación de Río, a que ya hemos hecho referencia, se señalan en ellos los antecedentes de orden legal que le sirven de fundamento y se asienta el todo en la declaración formulada por el Presidente de la República en su Mensaje inaugural de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, en que condenó "el ejercicio de actividades de cualquier orden que perjudiquen el patrimonio moral o material de cualquier país".

Con la dictación de este decreto se elimina, por otra parte, uno de los pretextos más generalmente utilizados para combatir la política de no beligerancia practicada por el Gobierno. Como nadie ignora, se ha pretendido que de nuestro país se enviaba a los Gobiernos del Eje toda clase de informaciones. Y aun cuando es difícil concebir qué noticias de interés bélico podían remitirse desde aquí, y aun que no parece que haya sido posible señalar ningún caso concreto, no es menos cierto que la posibilidad de ser atacado por las potencias del Eje, expresó el Presidente norteamericano, en aquella oportunidad, sus esperanzas en la constitución de un mundo mejor en el futuro. Y ese mundo mejor se llevará en las cuatro libertades de que deberá gozar la humanidad entera.

Las cuatro libertades descritas en su Mensaje, y que deberían regir en todas partes del mundo, son las siguientes:

- 1. — Derecho a la libertad de palabra.
2. — Derecho a la libertad de culto.
3. — Derecho a vivir libres de miseria, vale decir, en un entendimiento económico que asegure en todo país, durante los tiempos de paz, un saludable estándar de vida para sus habitantes.
4. — Derecho a vivir libres del miedo, o sea, que se reduzcan los armamentos en todas partes del mundo.

Ocho son los puntos esenciales de la Carta del Atlántico, y ellos encierran esas cuatro libertades. De acuerdo con los principios básicos del documento, no se permitirá la expansión territorial; únicamente los propios territorios podrán determinar cualquier cambio político dentro de sus fronteras; todos los Gobiernos tendrán el derecho de escoger la forma de gobierno que deseen, y se devolverá ese derecho a todos aquellos que hayan sido privados de él; libre comercio internacional; más estrecha colaboración mundial, que permita la implantación de mejores condiciones de vida para los obreros, haciendo los ajustes económicos que se estimen necesarios, a la vez que cediendo una mayor seguridad social; paz verdadera y libertad de todos los mares; y abandono del uso de la fuerza, desarme de las naciones agresoras y reducción de la carga de los

CENSURA DE TELECOMUNICACIONES

Necesidades de la Universidad de Chile

Se encuentra actualmente en discusión, en la Cámara de Senadores, un proyecto de ley, despachado favorablemente por la de Diputados, por el cual se conceden a la Universidad de Chile, con ocasión de cumplir un siglo de existencia, los fondos necesarios para atender a urgentes necesidades de esa corporación de alta enseñanza, y permitirle desarrollar de este modo una labor científica y de investigación más intensa que la que hasta ahora ha desarrollado con los escasos recursos con que se la ha dotado.

En el espacio de un siglo de vida docente y académica, la Universidad de Chile, en efecto, ha sido el exponente de la cultura nacional en cada una de sus manifestaciones. Ha creado el espíritu de investigación desinteresado y ha hecho surgir el profesional en una forma altamente honrosa para el pensamiento chileno. Ha estudiado, científicamente, los problemas nacionales y los ha expuesto al través de sus diversas Facultades. Sus profesores han sido, y son, los orientadores de una amplia y libre tradición científica, de raíz europea, en la aplicación de los métodos. Ellos y los alumnos que han egresado de ese cuerpo de enseñanza superior han ejercido en la vida pública una influencia social, política y moral de honda significación. De ese centro han salido brillantes estadistas, hombres de ciencia, literatos, eminentes, profesionales notables, industriales, agricultores, comerciantes y banqueros de alto vuelo. En una palabra, en cien años la Universidad lo ha sido casi todo para el país, y de ella espera todavía la cultura desinteresada y la educación de orientación práctica, un hermoso porvenir. Pero la Universidad, que lo hizo todo en el siglo pasado, en el presente ha podido hacerlo a medias, con grandes contrariedades, con verdadero sacrificio. Era, entonces, la Casa de Bello la primera Universidad de América; hoy sólo domina en la costa del Pacífico, perdiendo su importancia continental, debido a una culpable negligencia de los Poderes Públicos. Para servir, dotarla de aquellos elementos que necesita el cultivo de las ciencias y ampliar su esfera en el campo de la investigación. Es triste y amargo confesar es-

ta verdad, pero ella debe ser dicha en el momento en que esa venerable institución va a cumplir un centenario de trabajo esforzado: limpiar, desinteresado, y cuando todavía es posible salvar su situación y elevarla al rango que tuvo en el pasado. A pesar de lo dicho, la Universidad conserva su prestigio y sigue manteniendo, en la medida de sus fuerzas, es decir, de sus escasos recursos, un notable afán de progreso. Lo prueban datos tan interesantes como éstos: en 1930, por ejemplo, la matrícula de alumnos llegó a la cifra de 4,700; en 1942 ésta subió a 6,500; en 1930 la Universidad tenía 300 alumnos extranjeros, y en 1942 llegaban a 700. En los cursos de extensión cultural, en 1936, se inscribieron 516 alumnos; en el año de 1941, éstos alcanzaron a la respetable cifra de 3,000. Con un presupuesto exiguo, que impide la renovación del material científico de los laboratorios y bibliotecas, pagando al personal docente sumas verzonzanas, la Universidad ha caminado, sin embargo. He aquí lo que ha hecho a partir desde el año 1931, en que obtuvo, por fin, la autonomía: ha creado el Departamento de Extensión Cultural, las Escuelas de Temporada, las Prensas de la Universidad, ha continuado la publicación de los Anales de la Universidad de Chile, la más vieja revista de habla española; ha editado los Anales de las diversas Facultades, editado miles de miles de obras científicas y literarias; ha fundado la Biblioteca Central, el Departamento de Bienestar Estudiantil, la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, ha ampliado sus Facultades y ha dado facilidades a los hombres de ciencia no profesionales, para que puedan ejercer la cátedra como profesores extraordinarios o agregados.

Es ésta una labor, en verdad, considerable. Pero queda mucho más por hacer. Los fondos que le destina la Universidad el proyecto de ley que se discute en el Senado, sirven, en parte, premiosas necesidades, pero tienen por objeto principal la construcción de edificios para la Universidad y la casa del estudiante. La urgencia, no es una cosa de primera; la segunda, imperiosa. Lo veremos en otro artículo.

G. F. C.

Un año cumple hoy la Carta del Atlántico

El 14 de agosto de 1941, el Presidente Roosevelt, en representación de Estados Unidos, y Mr. Winston S. Churchill, en su calidad de Primer Ministro y en representación del Gobierno de Su Majestad Británica, firmaron el documento histórico conocido con el nombre de Carta del Atlántico.

Encierra la Carta del Atlántico todo lo que el Nuevo Orden de onresión y esclavitud que pretende imponer Hitler. Representa el documento conceptos de más alto vuelo, y los principios morales que fueron dados a conocer por el Presidente Roosevelt ante el Congreso norteamericano en enero de 1941, un año antes de que el Nuevo Mundo fuera atacado por las potencias del Eje. Expresó el Presidente norteamericano, en aquella oportunidad, sus esperanzas en la constitución de un mundo mejor en el futuro. Y ese mundo mejor se llevará en las cuatro libertades de que deberá gozar la humanidad entera.

Las cuatro libertades descritas en su Mensaje, y que deberían regir en todas partes del mundo, son las siguientes:

- 1. — Derecho a la libertad de palabra.
2. — Derecho a la libertad de culto.
3. — Derecho a vivir libres de miseria, vale decir, en un entendimiento económico que asegure en todo país, durante los tiempos de paz, un saludable estándar de vida para sus habitantes.
4. — Derecho a vivir libres del miedo, o sea, que se reduzcan los armamentos en todas partes del mundo.

Ocho son los puntos esenciales de la Carta del Atlántico, y ellos encierran esas cuatro libertades. De acuerdo con los principios básicos del documento, no se permitirá la expansión territorial; únicamente los propios territorios podrán determinar cualquier cambio político dentro de sus fronteras; todos los Gobiernos tendrán el derecho de escoger la forma de gobierno que deseen, y se devolverá ese derecho a todos aquellos que hayan sido privados de él; libre comercio internacional; más estrecha colaboración mundial, que permita la implantación de mejores condiciones de vida para los obreros, haciendo los ajustes económicos que se estimen necesarios, a la vez que cediendo una mayor seguridad social; paz verdadera y libertad de todos los mares; y abandono del uso de la fuerza, desarme de las naciones agresoras y reducción de la carga de los

armamentos, que recaen sobre las espaldas del pueblo. Después, en la Declaración de las Naciones Unidas, de fecha 2 de enero de 1942, veintiséis naciones beligerantes, entre las cuales se encontraba Estados Unidos y nuevas repúblicas americanas — más, respaldaron también los principios establecidos en la Carta del Atlántico. Seis meses después la firmaban, además, México y Filipinas. La Declaración de las Naciones Unidas permite que adhieran a ella todos los países que están contribuyendo o prestando ayuda en alguna forma al esfuerzo bélico contra el hitlerismo.

Los acuerdos de préstamos y arrendamientos efectuados más tarde entre Estados Unidos y las naciones aliadas se basaron en los principios económicos de la Carta del Atlántico. Y, de esta manera, en el convenio suscrito entre Estados Unidos e Inglaterra en febrero, ambas naciones se comprometieron a desarrollar entre ellas relaciones económicas, de las cuales obtendrían beneficios mutuos, y a tratar, a la vez, de mejorar las relaciones económicas del mundo entero. Basados en estos mismos principios, se han suscrito muchos otros convenios entre Estados Unidos y otros países.

El Presidente Roosevelt, en su Mensaje al Congreso, de fecha 6 de enero del año en curso, explicando los objetivos de guerra y las medidas que se adoptarían una vez terminado el conflicto, dijo: "En cuanto a nuestros objetivos, son bien evidentes: el propósito de aniquilar el militarismo impuesto por la camarilla hitlerica a sus esclavizados pueblos; el propósito de libertar a las naciones subyugadas; el propósito de implantar y asegurar la libertad de palabra y la libertad de religión, y abolir la indigencia y el temor en todas partes del mundo. No descansaremos hasta lograr estos objetivos, y nos daremos por satisfechos únicamente una vez que los hayamos logrado".

E. C.

NOTAS DE ARTE

Exposición Pascual Gambino

Siempre me ha parecido este pintor un artista dotado — sin perjuicio de otras virtudes más dentro de lo pictórico — de una rara distinción y exaltación.

Si es cierto, como afirma Buffon, que "el estilo es el hombre", tenemos ante nosotros un ejemplo palmario y convincente de ello, porque Gambino pasa por la vida con un ademán suave y dedicado, con el que sabe subrayar levemente la finura y la elegancia de su espíritu.

Su obra responde a esta posición anímica por equilibrada, por simple y por el buen gusto de sus tonos neutros — llenos y grises — y algunos complementarios que a caracterizan, como el "hombre", tenemos ante nosotros un ejemplo palmario y convincente de ello, porque Gambino pasa por la vida con un ademán suave y dedicado, con el que sabe subrayar levemente la finura y la elegancia de su espíritu.

Su obra responde a esta posición anímica por equilibrada, por simple y por el buen gusto de sus tonos neutros — llenos y grises — y algunos complementarios que a caracterizan, como el "hombre", tenemos ante nosotros un ejemplo palmario y convincente de ello, porque Gambino pasa por la vida con un ademán suave y dedicado, con el que sabe subrayar levemente la finura y la elegancia de su espíritu.

Nada más a propósito para comprobar estas cualidades de pintor que la contemplación de sus flores. Parece como si la epidemia

aterciopelada de los pétalos esquivara apenas evocada por la delicadeza de un pincel insinuador. El contorno de ellas se esfuma y el "motivo" aparece sumido en una luz opalina que hace resaltar su belleza. Es coherido ha sido obtenido, también con una síntesis admirable en el empleo de las gamas. Recuerdan estas obras a Carrière por la acentuación de la atmósfera que está ejerciendo su predominio sobre cualquier otra consideración plástica.

Se lanza Gambino a la pintura "universal". Paisajes naturales muertos, retratos y desnudo. Este último género no tiene en él una pupila apta para lograr los volúmenes y la composición — a lo Cabanel — en forma muy discreta. Nunca fue el desnudo un "motivo" fácil. En su problema de aparente simplicidad reside el obstáculo mayor. La pintura francesa, que tanto gusta de representarlo, tiene pocas obras concisas que sirvan de paradigma: Yo recuerdo "L'Olympie" de Manet, el desnudo central de "L'Atelier", de G. Courbet, y alguno de Ingres. En España es aún más escaso: "La Maja" y "La Venus del Espejo". Los venecianos eran más coloristas que dibujantes, y sus desnudos valen por el incomparable colorido de las carnaciones.

Por eso, no debe desanimarse Gambino si sus academias no logran unidad plausible en los juicios críticos.

Lo más endeble de la exposición me parecen los paisajes. Se observa en ellos que han sido pintados descuidadamente, sin un estudio profundo de las relaciones tonales ni de los distintos planos. Adivinamos improvisación y poca seguridad. Algunas obras son francamente mediocres. Señalemos, sin embargo, un paisaje del Canale, señalado con el N.º 27, que parece superar aquellos defectos.

Ha colgado el pintor una cabeza femenina, bajo el N.º 17, que es obra recia y llena de vigor, evocadora de la escuela española del primer cuarto de siglo. Nos referimos a José M. López Mezquita y el grupo coetáneo. La pincelada en este retrato es más suelta, la construcción está acentuada y ello es prueba de la maestría a que ha llegado Pascual Gambino. En los retratos destacan Silveira y P. Sileira.

NOTAS DEL DIA

EL PREMIO ATENEA

La Universidad de Concepción concedió el premio literario correspondiente al año 1941 al conocido periodista y poeta Daniel de la Vega. Espíritu severo, alejado de las actividades espectaculares, de la Vega, por mucho tiempo, se ha dedicado al cultivo de una poesía sentimental y delicada, que ha tenido muchos lectores, y lo ha consagrado ampliamente. Más de veinte volúmenes de versos y celebradas obras de teatro forman parte del acervo intelectual del escritor premiado. En otro aspecto, de la Vega ha venido, por largo tiempo, cultivando un periodismo elegante, de finas notas al margen de los acontecimientos nacionales y mundiales. Muchas de estas glosas cotidianas se han singularizado por su carácter de abaratar medidas radicales que reduzcan los precios, valiendo así, la moneda y ponga fin a la carrera progresiva de los precios.

P. J. V. A.

FERNANDO PARCHA EZCURRA

En el Centro Vasco ha celebrado una exposición de cuadros este joven pintor español. En realidad, el artista está todavía en la etapa de aprendizaje para que pueda emitir, con seguridad, una opinión decisiva. Sin embargo, se pueden señalar las bellas cualidades de que aparece dotado el artista donostiarra.

En el conjunto podemos señalar algunos dibujos con motivos vascos, trazados de mano maestra y fácil. Los oleos no gozan de tan buenas calidades.

Seguramente, el estudio obstinado hará de Parcha Ezcurra un excelente pintor.

ANTONIO R. ROMERA

PLAN DE FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA

El Ministro de Agricultura, don Fernando Moller Bordeu, dedicó gran parte de la mañana de ayer al estudio de la estructura que se dará al Instituto de Economía Agrícola, para lo cual celebró una larga entrevista con el Director General de Comercio, señor J. Manuel Casanueva, y con otros funcionarios de su dependencia. En esta entrevista se llegó a importantes acuerdos, los que serán sometidos al conocimiento del Comité Económico de Ministros, en la sesión que celebró este organismo en la tarde del mediodía. Poco después del mediodía, el Ministro conferenció con el presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, señor Victor Moller, con quien trató diversos aspectos relacionados con el plan de fomento a la producción que auspicia el Gobierno.

LA CAMARA ARGENTINO-CHILENA DE COMERCIO TIENE NUEVA OFICINA

En vista del aumento de la actividad de la Cámara Argentino-Chilena de Comercio, y a objeto de poder prestar a los socios la debida atención de consultas, etc., lo que se hacía difícil en el local del Centro Argentino, ha trasladado su oficina en la calle Bernardo O'Higgins 634, dentro del Automóvil Club de Chile en una sala que ha sido gentilmente cedida.

DOS MINISTROS IRAN HOY A VALPARAISO

En la mañana de hoy se dirigirán a Valparaíso los Ministros de Hacienda y de Economía, señores Benjamín Maite Larraín y Pedro Alvarez Suárez.

Este viaje tiene por objeto visitar las obras marítimas de puerto y otras reparticiones dependientes de dichos Ministerios, a fin de subsanar algunas necesidades.

Ambos Secretarios de Estado regresarán esta tarde.



# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**OPTICA**  
**HAMMERSLEY**  
 AGUSTINAS 1000, esq. BANDERA  
 ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

## 19.- Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia, orquestas espléndidas, piezas muy modernas, con pension, comedor, primera a mistrinos o caballer Amunátegui 214. Teléfono 61353. 22 agt.

"HOTEL IRIS", SERRANO ESquina Eleuterio Ramirez Espléndido dormitorio higiénico, baño calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 28 agt.

RESIDENCIAL COCHRANE 47, arrenda piezas y departamentos con baño exclusivo. Espléndida comida. 14 agt.

PIEZAS CON PENSION SOLAS, balcon calle, baño, teléfono. Viandas. Huérfanos 1616. 19 agt.

DELICIAS 1618, BONITA pieza calle parquet, otras interiores, pension matrimonial honoral. 19 agt.

## 20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 31 agt.

FIERRO GALVANIZADO "ISO, San Pablo 1179. 31 agt.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 31 agt.

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCION, Sack. 31 agt.

PINTURA PASTA, SACK. 31 agt.

CEMENTO MELON, SACK. 31 agt.

VENDESE OCASION Techo FONDAS. 50759. 31 agt.

## 21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, Balanzas y metales. Chacabuco 29. B. Teléfono 91301. 14 Agt.

## 22.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, conos, machones, poleas de acero "American" correas minores y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos, S. A. C. Libertad 58. 3 Sep

COMPLETO SURTIDO DE MAQUINARIA y materiales de ocasión. Puestará siempre en Esperanza 85.

## 23.- Máquinas de escribir y coser.

OCASION VENDO MAQUINA Caldera Singer y motorcito Singer para máquina coser. — Alberto Romero 2130, Población Huemul.

## 24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

COMEDOR LLEJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Agt.

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Agt.

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Pato Rosa, muy fino, con marquise. Santa Rosa 745. 31 Agt.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terceros y enchapados. Fabrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Agt.

LINDO DORMITORIO TERCIA, con marquise. Santa Rosa 745. 31 Agt.

OCASION!! VENDO AMOBLAOS dormitorios, comedor, hall, muebles sencillos. Delicias 2156. 3 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 23. Precios fuera toda competencia. Cubas, coquecua, sillitas, coches, andadores, papeiros, cambuchos ropa, costureros. 3 Sep.

URGENTISIMO VENDO DORMITORIOS, comedores y muebles sencillos. Serrano 188. 23 Agt.

URGENTE, VENDO DORMITORIO 1.200; comedor 1.300; salita 500. Santa Rosa 363. 23 Agt.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, cómodo, salita, marquise, mesa, sillitas, popero. Carmen 172. 23 Agt.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE URGENTISIMO \$ 380 dormitorio; otro \$ 450 amoblado comedor \$ 580, hall, cómodo, salita, popero, máquina Singer, marquise, mesa, sillitas, Lira 933. 25 Agt.

DORMITORIOS COMEDORES, halls, liquidados, facilidades. Fábrica Nacional de Muebles, Natales 497.

POR VIAJE VENDO JUEGO dormitorio, otro amoblado comedor, hall moderno, marquise, Nataniel 681. 21 agt.

CASA PARTICULAR VENDE URGENTE dormitorio 1.800; comedor 1.500; salita 500. Santa Rosa 363. 26 Agt.

\$ 590, COCINA GAS CUATRO platos, horno — Santa Rosa 478. 15 Agt.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, botones, abrigos, hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 17 Agt.

PIELES FINAS, GRANDES FACILIDADES DE PAGO, cortidos y tejidos, trabajo garantido. Providencia 1236. 30 Agt.

BIJOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS barbados, corchetas, ribetes, elásticos, encajes, cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430. 4 sept.

¡¡¡BANQUETES, FIESTAS SOCIALES!! arriendo servicios, precios módicos. Antigua "Casa Acevedo" San Pablo 1069. Fono 63037. 24 Agt.

OCASION PIELLES!! BOLEROS desde \$ 480, abrigos desde \$ 1.300, etc. — Avda. Matia 385, alts. particular. 16 Agt.

## 25.- Modas e intere para el hogar.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, botones, abrigos, hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 17 Agt.

PIELES FINAS, GRANDES FACILIDADES DE PAGO, cortidos y tejidos, trabajo garantido. Providencia 1236. 30 Agt.

## 27.- Negocios e instalaciones.

ACREDITADO NEGOCIO (negocios); ambiente distinguido; utilidades comprobadas \$ 20.000 mensuales. Vendo por entremedía \$ 180.000, Casilla 2412. 1

VENDO EN SAN BERNARDO, el mejor negocio, con personalidad jurídica, región local, frente a la Plaza. — Freire 491. 14 Agt.

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS, en hermosa duena. Esquina — San Pablo 5299. 16 Agt.

## 30.- Prestamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE \$ 10.000 ofrecido constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades Jorge Cristóbal Saizmanca. Morandé 291. 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16 Feb. 43.

AL DEZ POR CIENTO PRESTO \$ 120.000 con buena garantía hipotecaria. Negocio rápido. Lira 1423. 25 agt.

## 31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Teicof-Coleina. 31 Agt.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal, infecciones orgánicas, gonorrea, "MICROGENE", "LIEP" puede aliviar molestias dolorosas. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximileno. 25 Agt.

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomendados YODARSIN, "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: sal. Reliatio sodio, colchico, etc. 25 Agt.

¡¡¡UNA VOZ ARMONIOSA!! "ORAL gene" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGEN" en Farmacias. 25 Agt.

GRÁFICAS PERSICAS, INDICADAS desinfección virus, amonías, como aporte tratamiento honorario. Base: Hexamintetramina Cuba. 31 Agt.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estomacales, como acidez, flatulencia, alteración gástrica. Base Anestina alcalina. 31 Agt.

CEREBRO ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósfuro. 31 Agt.

CAJAS Y CAJITAS DE MADERA, especial en encuadernación, hace cualquier cantidad en calle Fabrica 1847, al llegar a Rondizón. Teléfono 50236. 16 Agt.

## 32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

## 33.- Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

## 34.- Propuestas públicas y particulares.

CONSTRUCCIONES POR CASAS y a particulares! Oportunidad para empleados. Si no tiene que publicar el Diario Oficial, le proponemos el nuestro. 10-12 12: 6-8. Teatinos 446. 2.º piso C. — Arquitectos. Teléfono 80462. 30 Agt.

## 35.- Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, \$ 100 pie, \$ 80 mensuales. Importados, garantías. San Diego 233 y Sept

RADIO TODA ONDA MODERNA Universal liquido mitad costo. Carmen 77. 14 agt.

RADIOS "RCA VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiridos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y C. Santa Isabel 6301 A, entre Avenida Seminario y Piñedo. Fono 44420. 31 agt.

VENDO PIANO ALEMÁN SCHIEDMAYER y Soehnle, y varios muebles. Santa Victoria 508. 15 agt.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldreich", Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 19 agt.

"COMPRO DISCOS" QUEBRADOS!! Cambio por nuevos. San Diego 844. 19 agt.

## LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.º 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82277
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82225
Deportes	" " 82226
Talleres	" " 83740
Fotografía	" " 83740

## 36.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Teicof-Coleina. 31 Agt.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal, infecciones orgánicas, gonorrea, "MICROGENE", "LIEP" puede aliviar molestias dolorosas. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximileno. 25 Agt.

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomendados YODARSIN, "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: sal. Reliatio sodio, colchico, etc. 25 Agt.

¡¡¡UNA VOZ ARMONIOSA!! "ORAL gene" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGEN" en Farmacias. 25 Agt.

GRÁFICAS PERSICAS, INDICADAS desinfección virus, amonías, como aporte tratamiento honorario. Base: Hexamintetramina Cuba. 31 Agt.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estomacales, como acidez, flatulencia, alteración gástrica. Base Anestina alcalina. 31 Agt.

CEREBRO ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósfuro. 31 Agt.

CAJAS Y CAJITAS DE MADERA, especial en encuadernación, hace cualquier cantidad en calle Fabrica 1847, al llegar a Rondizón. Teléfono 50236. 16 Agt.

## 37.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Proprietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

## 38.- Sastrería e industrias.

"SASTRERIA MODERNA" MIGUEL Tepinsky, Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civiles y militar entrega ternos y abrigos con \$ 100. 24 Agt.

SASTRERIA LA UNION OFRECE ternos de medida; grandes facilidades. Entrega inmediata. San Diego 717. 31 Agt.

SASTRERIA LERNER, CORTE Imperio. Facilidades de pago. San Diego 214. 31 Agt.

TERNOS ABIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confección para caballeros y niños. Anexa sección: chaquetas, colchones, somieres, marquises, etc. — grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675. 31 Agt.

SASTRERIA SALAZAR, CABELLOS, niños, extenso surtido, corte preciso, excepcionales durante este mes. Atendidos a provincias contra reembolso. 31 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERNOS y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2685. 31 Agt.

CASIMIRAS DESDE \$ 45, NACIONAL, desde \$ 75. Importados — Depósito directo de fabricas; Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendidos a provincias contra reembolso. 31 Agt.

SASTRERIA POBLETE, VIRAURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde \$ 300 — San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; abrigos ternos ambos nuevos y poco usados, casi nuevos hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡El cambio más lejós lo conviene! Brasil 253, bajos. 23 Agt.

SOBRECAMAS FINAS VERDADERO abrigos, rellenos, algodón blanquísimo. Importado o lana. Desde \$ 98. Fabrica Garcia Reyes 736. 18 Agt.

## 39.- Talleres e industrias.

OCASION PIELLES!! BOLEROS desde \$ 480, abrigos desde \$ 1.300, etc. — Avda. Matia 385, alts. particular. 16 Agt.

## 40.- Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CUANTIA — 18 presenta, 19 Av. B. O'Higgins 141, Manuel Anderson, remanente a don Manuel Anderson, secretario de Anderson. — Secretaría. 18 agt.

POSESION EFECTIVA, Tío soltero. — Primer Juicio VII Mayo Chantia, concurrida con efectiva herencia, quedada fallecimiento de don Carlos Jaime, Comodoro de Carabineros y Rosa Patricia Vial y María Luisa Vial de Vial, sin perjuicio de herencia, última como conyugal. Inventario soltero. — esta herencia arrendada en el mes de mayo, 15 horas. Puelma, 18 agt.

## Memorándum de "La Nación"

### AGOSTO 14 VIERNES

Del 8 al 15 de agosto, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Royal", E. Ramirez, Franklin-Cochrane; "Chilena", L. Ruiz, A. Prat 1621; "México", T. Pérez, San Diego 634; "Indiana", Alvarez y Cia, Franklin 448; "La Salvadora", E. Santelices, Avda Matia 329; "San Alfonso", M. Ureta, B. Encalada 2808; "Rojas N.º 1", R. Rojas, Bascuñán 1500; "Andrade", H. Andrade, O'Higgins 2902; "San Miguel", B. de Canegrú, Santa Rosa-San Miguel; "L. Vial", B. Toledo, G. Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, G. Avenida 9065; "Real", B. Salomón, Solomayor 699; "Santa Mónica", J. Otero, Brasil 77; "Londres", L. Oyancedel, San Pablo 4102; "Moderna", E. Silva, Mapocho 2999; "Bremen", E. Pino, J. J. Pérez 5273; "Imperio", P. Simeón, Estado 251; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1955; "Soza", R. Soza, Irarrazával 3137; "Lembach", A. Lagos, Providencia 1996; "Ojeda", J. Ojeda, Manuel Montt 769; "Macul", Lagos y Cia, Avda. Las Acacias 3097; "Malpú", G. Thumala y Cia., Recoleta 2151; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Alemana", E. Stifel, Independencia 1898; "Simón", I. v. de Retamal, Independencia 895; "Victoria", R. Calderón, Salas 260; "Venus", A. Palacios, Santos Dumont 589; "Purísima", L. Chamorro, Purísima 145; "Juica", A. Juica, Avda. Condell esq. Sta. Isabel.

### BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 13) — Mínima: 7.2º C. a las 9 horas 20 minutos. Máxima: 12.8º C. a las 15 horas 20 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 13) — Mínima: 70% a las 15 horas 30 minutos. Máxima: 94% a las 9 horas.

SOL: Sale a las 7 horas 23 minutos. Puesta a las 18 horas 13 minutos.

LUNA: Sale a las 8 horas 52 minutos. Puesta a las 20 horas 50 minutos.

FASE: Cuarto creciente el 19 del presente.

SONDAJE AEROLOGICO

Resultado del sondeo aerológico efectuado en Santiago a las 16 horas:

Altura	Dirección	Veloc. en el viento	Veloc. en km. hora
500	NNE	20	36
1000	NNW	20	36
1500	NNW	30	54
2000	NNW	45	81
2500	NNW	84	151
3000	NNW	84	151

### DEFUNCIONES

Adelina González González, 78 años; Eduardo Pizarro, 12; Luis Ríos Varela, 49; Segundo Merino R., 35; Jenny del C. Pizarro, 29; Cirilo Muñoz, 50; Albino Salinas M., 49; Blanca Hernández G., 54; Isolina López B., 69; María Elena Droguett D., 17; Julia Gómez C., 2; Juan Palma A., 68; Heriberto Rojas A., 82; María Demolición P., 69; María Quezada L., 77; Gladys Chamorro M., 7; Isabel del C. Silva Y., 2; Luis Hurtado O., 40; Sergio Ríos H., 6; José Oscar Vergara, 8; Francisco J. Catalán C., 58; Francisco Rubio, 74; Adela Morales, 1; José Ramos F., 80; Samuel González J., 48; Luisa Contreras P., 25; Elíel Ossa O., 84; Daniel Baldeventin N., 82; Juan Rojas O., 7; Jaime R. Toro L., 3; Claudio Lizama, 1; María Raquel Parra M., 20; Olga Quecena de Evans, 81; Roberto Tapia E., 45; Hilda Jostroza, 22; Juan Rastelli Y., 10; Matilde Ortiz H., 66; Clorinda Díaz, 65; Rodolfo Lortz L., 58; Abelinda del C. Durán, 80; Rubén Negrete, 36; Eduardo Fuentetaja H., 61; Daniel Campos C., 49; María Fuentes, 3; Clorinda Robles, 79; María I. Rojas, 17; Isabel Durán, 80; Reyes de Fariñas, 7; Carmen Muñoz Almaraz; Isabel Carvajal García; Florencia Reyes de Fariñas; Claudio Vargas Noya, y 21 menores de un año.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Población No 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chile, teléfono 85408. Posta No 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono No 83838. Asistencia Pública Suños, Villagra esquina de Irarrazával No 1013, teléfono No 61548. Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt No 803, teléfono 29935. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151. Bombas 61171.

CORDILLERA (Central), Nevada.

STABLE A CHILOE — Precipitaciones, Vientos del Norte y del Oeste.

GUAFU A EVANGELISTAS — Variable. Precipitaciones parciales, Vientos del Oeste.

## DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**GIROBANCA**  
 EN SU DESESPERACION, Incertidumbre, consulte (Asociólogo) Luis Hagen, Santa Elena 954, casilla 9186. Enviar franco.

**NECESITA MAS RENTA?**  
 Si su capital le produce una renta insuficiente, invierta en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.  
 Carlos Ossandon  
 BANDERA 168  
 30 Agosto

**ABOGADOS**  
 Dr. RAFFO SIVORI  
 Medicina Interna  
 Rayos X  
 Agustinas 619 Teléfono 31216  
 Sep. 3

Corazón — FAIVOVICH  
 Pulmón — Estómago  
 Rayos X  
 Netanel 426. — Teléfono 63975  
 31 agosto

DR. DRINBERG  
 Enfermedades niños  
 Consulta: 2.30 a 5.  
 Santo Domingo 2988. Fono 90188.  
 26 Agosto

WAUGH  
 Cirujía  
 Endocrinología  
 Impudencia sexual  
 Várices — Hemorroides  
 Moneda 1541. — Teléfono 82149  
 31 agt.

PROFESOR STUTZIN  
 Ex Director Hospital Berlín.  
 Rifión, vejiga, urinario, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia. (Sexología).  
 Ahumada 47.  
 21 Agosto

DOCTOR DIMITSFEIN  
 Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X  
 Diatermia  
 Ahumada 47  
 31 Agosto

DOCTORA BEHM  
 Ahumada 47.  
 12 sept.

GASTON RAMIREZ  
 Piel — Venéreas  
 San Isidro 65  
 Sep. 4

**DENTISTAS**  
 Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes, placas modernas. De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9.12 — 2.7.12. Cirujano-Dentista. Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar. Succión neumática. Teléfono 80978. 3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirujía Bucal. Andrés Bello 976.—Fono 68947. 17 Agosto.

CLINICA DENTAL Especializada SOLDADURA INTRABUCAL para reparación en la boca, puentes, frenos de porcelana y aparatos protésicos móviles o fijos. Agustinas 972. Of. 605. Fono 83282. Consultas 10-11-3-5. 16 Agosto

**OPTICOS**  
 OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Antojos Bandera 290

**MATRONAS**  
 BLANCA FISHER Avenida España 61. Teléfono 92778

BLANCA PINEDA Consulta gratis. Recibe pensionados. San Diego 267.

MERCEDES DARRIGAUD Estudios extranjeros. Utreras adelantos. Monjitas 335 — Teléfono 9111

SEÑORA MORAL Embarazos, todo tipo. Tratamientos. Casos difíciles. General Mackenna 10. Departamento 1. Fono 83132

AMELIA MATIAS Tratamientos especiales. Avenida España 441. Fono 91104

**MECANICOS DENTALES**  
 DENTADURAS Placas, composturas, dos horas. Precios módicos — Barahona San Francisco 120. 21 Agosto

**OPORTUNIDAD**  
 \$ 190.000 PRECIOSOS AMOBLAOS MIMBRE MODERNOS FABRICA JEFFE CARMEN 319

**OCASION PIELLES!!** BOLEROS desde \$ 480, abrigos desde \$ 1.300, etc. — Avda. Matia 385, alts. particular. 16 Agt.

**COMPRE O COMPONGA** años de práctica. El cambio más lejós lo conviene! Brasil 253, bajos. 23 Agt.

**POSISION EFECTIVA**, Tío soltero. — Primer Juicio VII Mayo Chantia, concurrida con efectiva herencia, quedada fallecimiento de don Carlos Jaime, Comodoro de Carabineros y Rosa Patricia Vial y María Luisa Vial de Vial, sin perjuicio de herencia, última como conyugal. Inventario soltero. — esta herencia arrendada en el mes de mayo, 15 horas. Puelma, 18 agt.

**SEGUNDO JUZGADO CUANTIA** — 18 presenta, 19 Av. B. O'Higgins 141, Manuel Anderson, remanente a don Manuel Anderson, secretario de Anderson. — Secretaría. 18 agt.

**POSESION EFECTIVA**, Tío soltero. — Primer Juicio VII Mayo Chantia, concurrida con efectiva herencia, quedada fallecimiento de don Carlos Jaime, Comodoro de Carabineros y Rosa Patricia Vial y María Luisa Vial de Vial, sin perjuicio de herencia, última como conyugal. Inventario soltero. — esta herencia arrendada en el mes de mayo, 15 horas. Puelma, 18 agt.

**SEGUNDO JUZGADO CUANTIA** — 18 presenta, 19 Av. B. O'Higgins 141, Manuel Anderson, remanente a don Manuel Anderson, secretario de Anderson. — Secretaría. 18 agt.

**POSESION EFECTIVA**, Tío soltero. — Primer Juicio VII Mayo Chantia, concurrida con efectiva herencia, quedada fallecimiento de don Carlos Jaime, Comodoro de Carabineros y Rosa Patricia Vial y María Luisa Vial de Vial, sin perjuicio de herencia, última como conyugal. Inventario soltero. — esta herencia arrendada en el mes de mayo, 15 horas. Puelma, 18 agt.

**SEGUNDO JUZGADO CUANTIA** — 18 presenta, 19 Av. B. O'Higgins 141, Manuel Anderson, remanente a don Manuel Anderson, secretario de Anderson. — Secretaría. 18 agt.

**POSESION EFECTIVA**, Tío soltero. — Primer Juicio VII Mayo Chantia, concurrida con efectiva herencia, quedada fallecimiento de don Carlos Jaime, Comodoro de Carabineros y Rosa Patricia Vial y María Luisa Vial de Vial, sin perjuicio de herencia, última como conyugal. Inventario soltero. — esta herencia arrendada en el mes de mayo, 15 horas. Puelma, 18 agt.

**SEGUNDO JUZGADO CUANTIA** — 18 presenta, 19 Av. B. O'Higgins 141, Manuel Anderson, remanente a don Manuel Anderson, secretario de Anderson. — Secretaría. 18 agt.







# LA ODISEA DEL "ARK ROYAL" DESDE QUE ESTALLO LA GUERRA

## Fué varias veces hundido teóricamente por el Eje hasta que lo fue verdaderamente en noviembre pasado

LONDRES, 13. — (U. P.). — La odisea del portaaviones "Ark Royal", desde el momento en que recibió el mensaje urgente "Total Alemania" que significaba el estallido de la guerra hasta el momento en que un torpedero lo hundió en el Mediterráneo ha sido relatada oficialmente en un comunicado que termina con las siguientes palabras: Pero, cuando los alemanes lo hundieron algo subsistió que ningún alemán podía hundir.

El Almirantazgo, en una información, relata ampliamente las andanzas y combates del más célebre y más bombardeado de los portaaviones, hasta la hora de su muerte.

Queda estampado que sus aparatos de combate derribaron o averiaron a más de cien aviones enemigos protegieron a convoyes en el Atlántico y en el Mediterráneo, sembraron la destrucción en los aeródromos de Cerdeña, colaboraron a la destrucción del "Bismarck" y causaron heridas a la flota italiana.

Por orden cronológico, la historia del "Ark Royal" que fue repetidas veces "hundido" por los alemanes e italianos contiene las siguientes etapas desde la notificación de guerra hasta su hundimiento:

Septiembre 26: uno de sus aviones derriba al primer avión enemigo destruido en la guerra. El teniente Adolf Franke regresa a su base e informa que cree haber logrado un impacto directo en el "Ark Royal". El Eje concorda a Franke conyuriando su presunción en realidad y "lord How-haw" pregunta día y noche "¿Dónde está el Ark Royal?". Fue esta la primera de las muchas presunciones de la misma naturaleza.

Diciembre: cruza en dirección a Río de Janeiro, camino de Río de la Plata, en persecución del "Graf Spee", regresando al ser informado que dicho buque ha sido hundido por sus propios tripulantes.

Abril de 1940: destinado a la campaña de Noruega. En una ocasión fue atacado doce horas seguidas por aviones alemanes.

Mayo de mismo año: regresa a Noruega para cubrir la evacuación británica.

Junio: ataca al "Scharnhorst" en el puerto de Trondheim.

Julio y septiembre: participa en los ataques a los acorazados franceses "Strasbourg" y "Dunkerque" que participan en la acción de Dakar efectúa una incursión contra Cagliari, en Cerdeña, y ataca a la flota italiana.

Febrero de 1941: bombardea a Génova y otros objetivos italianos.

Mayo: participa en la cacería del "Bismarck".

Noviembre de 1941: es torpedeado frente a Gibraltar, hundido doce en 16 horas.

El Almirantazgo expresa que lo que ha subsistido es el espíritu de "indestructible camaradería" formado durante sus quites a la muerte.

# "Dolorosas heridas" causa la R. F. A. a Alemania

## Artículo del Dr. Goebbels

BERLIN, 13. — (Captado por la United Press). — El jefe del Ministerio de Propaganda, Joseph Goebbels, en su último artículo, reconoce que el programa de "dolorosas heridas" causadas por la ofensiva de la Real Fuerza Aérea.

Prometió al pueblo que la Luftwaffe eventualmente realizaría incursiones de represalia, "cuando se pueda disponer de un mayor número de aeroplanos que ahora son necesarios en el frente ruso".

# UN DESASTRE DE PRIMERA MAGNITUD SERIA PARA EL JAPON PERDIDA DE TULAGI

## (Correspondencia de Walter Logan, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 13. — (ESPECIAL). — Los entendidos en asuntos navales manifiestan que la captura de Tulagi, un desastre de primera magnitud para el Japón, y contrarrestaría notablemente las otras pérdidas de bases navales en el Pacífico Sudoccidental, por las Naciones Unidas. También privaría a los japoneses de una estratégica base para sus ataques, pues se encuentra cerca de las rutas marítimas aliadas y a sólo 6.500 kilómetros de las más importantes ciudades de Australia.

Tulagi, bajo el dominio norteamericano sería un complemento excelente de Pearl Harbor, que actualmente es el único puerto de primera clase que tiene Estados Unidos en el Pacífico. Cuando llegue el momento para lanzar un gigantesco movimiento de pinzas contra Japón, considerándose probable que el ataque contra Tulagi sería su empiezo como base para submarinos. La caída de Manila costó a Estados Unidos la pérdida de su mejor estación de aprovisionamiento para submarinos en el Lejano Oriente. Estas bases se ven actualmente obligadas a efectuar el largo viaje hasta Pearl Harbor para abastecerse de combustible y pertrechos.

El almirante Sir John Jellicoe, comandante de la Gran Flota británica, en la Guerra Mundial pasada, visitó e inspeccionó en una ocasión a Tulagi y la bahía cercana de Gavatú, observando que la mayor parte de las armadas del mundo podrían anclar allí simultáneamente. En los puertos de Tulagi y Gavatú, las aguas tienen una profundidad de 19 a 20 brazas, suficiente para permitir un anclaje seguro a los mayores acorazados. Están también muy bien protegidas y su fondo es de barro, que constituye el mejor ancladero.

Los japoneses, reconociendo la importancia de Tulagi, aparentemente comenzaron a construir instalaciones en la playa de Tulagi, en la Guerra Mundial pasada, una fuerza especial de la flota del Pacífico ancló allí la flota japonesa de invasión constante bombardeado por los aviones de MacArthur. Kukum, recientemente escenario de activas construcciones japonesas. Kukum, situada hacia el noroeste, proporcionaría instalaciones naturales de defensa por su ubicación, en general en dirección

# Habría eludido persecución el corsario nazi en el Atlántico

RIO DE JANEIRO, 13. — (U. P.). — Según informaciones extraoficiales, un buque corsario alemán, de superficie, fué avistado ayer al mediodía en un sitio no especificado, por buques aliados; sin embargo, el corsario pudo eludir la persecución y no hubo lucha.

Al mismo tiempo en medios informados norteamericanos de esta capital, han dicho que es posible que la noticia de que tal corsario se operaba entre África y el Hemisferio Occidental, sea totalmente infundada, pero propagada por el Eje por razones que no pueden darse a publicidad, pero conocidas por las autoridades aliadas.

En fuentes autorizadas se dijo que el buque corsario era de nacionalidad noruega, si bien operado por los alemanes; si tal hecho es verdad, ésta sería una de las razones que hacen creer que la noticia es falsa o una maniobra del Eje.

# COMO FUE HUNDIDO EL PORTAAVIONES 'EAGLE'

N. de R. — La siguiente es la versión del hundimiento del portaaviones británico "Eagle", dada por un estigma oculto del OCCIDENTAL, 13. — Colgado de un árbol, el "Eagle" se hundió con sus tres torres de artillería, y mientras las olas nos cubrían con sus aguas tóxicas vimos al "Eagle" hundirse con ruido ensordecedor en el mar. Después de haber sido alcanzado por un torpedo.

Me considero un hombre de suerte al poder escribir esta versión de los últimos momentos del portaaviones "Eagle". Yo estaba en la cubierta cuando tres oficiales cuando saltaron de la pista, pues parecía que las paredes de la sala se tambaleaban al interior. Me di cuenta de lo que se trataba y me apresuré a salir. Al abrir ésta, otras explosiones hicieron temblar el buque; una fuerte corriente de explosiones hizo que yo y como sus ruinas, surgidas desde abajo, fueran a caer en la cubierta superior, el buque talonaba fuertemente y el agua comenzaba a lamernos los pies. Subimos a la cubierta superior del buque se inclinaba ya terriblemente hacia babor, que era el lado en que estábamos.

Me encontré, sobre cubierta, al lado de un televisor portátil que estaba inflando su chaleco salvavidas, y según su ejemplo, corrí por el corredor de esos marcos, me incliné hacia el agua, me di cuenta con horror que no había inflado el chaleco salvavidas, que apenas si mi cabeza sobresalía por encima del agua. Con el mismo propósito de salvarme pedaleé en las profundidades, comencé a manotear para alejarme lo más rápidamente posible del buque.

# DESTRUIDA POR AVIACION NORTeamericana LA BASE DE YO CHOW OCUPADA POR LOS JAPONESES

CHUNG-KING, 13. (U. P.). — Yo-chow, base de la provincia de Honan, ocupada por los japoneses que dominan el extremo septentrional de ese distrito, fué casi deshecho por las bombas explosivas e incendiarias que el martes 11 del presente arrojaron los aviones norteamericanos, según el comunicado expedido hoy por el cuartel general de las fuerzas norteamericanas en China.

"Todas las bombas cayeron dentro de la ciudad, el ataque tuvo gran éxito y los aviones norteamericanos regresaron a sus bases", según reza el comunicado aludido.

Entretanto, de acuerdo con lo manifestado por un portavoz militar chino, continúa intensa la lucha en la provincia de Kiangsi; mil quinientos japoneses fueron muertos o heridos al ser desbaratado su ataque desde Chan-feng. Más de 20.000 japoneses defendieron desesperadamente la ciudad de Lin-chuan ante los fuertes ataques que éstos hicieron hace diez días, precedidos por un intenso bombardeo de aviones norteamericanos.

En Ju-wan, al este de Lin-chuan, chinos y japoneses se disputan las calles de la ciudad.

Se sabe, entre otros, que los japoneses amplían y fortifican sus posiciones en el campo de Han-kow a I-chang, en el extremo del río Yangtsé, para dar cabida a nuevas unidades militares en China Central.

# LA MARINA DE EE. UU. SE HARÁ CARGO DE LA EXPLOTACION DE PLANTA DE BAYONNE, N. JERSEY

WASHINGTON, 13. (U. P.). — El Presidente Roosevelt ordenó que la Marina se hiciera cargo de la explotación de la planta de Bayonne, New Jersey, de la General Cable Corporation, cerrada al lunes debido a la huelga de cerca de mil obreros.

Es esta la sexta vez, desde el mes de junio de 1941 que Roosevelt ordena que el ejército haga cargo de liquidar disputas obreras, ya sea haciéndose cargo de la administración de las plantas o disolviendo los sindicatos de huelguistas que pretenden impedir que trabajen los rompehuelgas.

# Concentración de italianos libres en Montevideo

MONTEVIDEO, 13. — (U. P.). — En procura del reconocimiento oficial por los gobiernos americanos de una Italia Libre Democrática se reunió mañana en esta capital la primera conferencia de italianos radicados en América, que suman unos 10 millones de personas.

La reunión, que tendrá un definitivo sentido antifascista, asumirá vastas proporciones y contará con la asistencia de destacados personalidades italianas, como el conde Sforza, ex ministro de Relaciones Exteriores de Italia; el conde Ruffino Paolardi, y Serafin Romualdo.

Los dos primeros llegarán mañana, procedentes de Estados Unidos, y Romualdo se encuentra desde ayer en esta ciudad.

La conferencia, a la que concurrirán delegaciones de organizaciones italianas democráticas en Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay, tiene a la proclamación de un movimiento de Italia Libre, donde Sforza como jefe del movimiento italiano democrático, que tendrá por finalidad sentar las bases de una constitución democrática republicana, que deberá servir de modelo a Italia una vez derrocado el fascismo y con él, el grupo de hombres al que encabeza actualmente el conde Sforza, los italianos ofrecerán su concurso en todo el mundo para la lucha contra el totalitarismo, forzando legiones que combatirán junto a los patriotas americanos. El comandante Paolardi, proyecta ofrecer a los soberanos americanos el concurso activo de italianos voluntarios que se denominarán Legión Italiana.

# Partirá a Buenos Aires, Embajador argentino en EE UU.

WASHINGTON, 13. — (U. P.). — El Embajador, doctor Felipe Esplá, partirá mañana viernes a Buenos Aires para consultar al Presidente Castillo y al Canciller Ruiz Guirifari.

Fué objeto de una despedida cordialísima cuando pasó a despedirse del Presidente Roosevelt y de Mr. Hull, tanto como también cuando visitó a Sumner Welles, en los primeros días de la semana.

Mientras el señor Esplá efectúa su viaje al sur, el Embajador de Estados Unidos, en Buenos Aires, Mr. Norman Armour, está realizando una gira de inspección por los establecimientos militares y centros de producción bélica de Estados Unidos, con el objeto de tener informaciones de primera mano sobre la situación antes de regresar a la Argentina. El Departamento de Estado, decidió que no se diera la menor publicidad a la gira de Mr. Armour, y se espera que regresará a esta capital en la segunda quincena del mes para celebrar algunas últimas conferencias antes de partir, por la vía aérea, a Buenos Aires.

# Argentina donó indemnizaciones de guerra al Paraguay

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — El Presidente Castillo firmó la ley que cancela la indemnización de diez mil millones de pesos, impuesta al Paraguay por el Brasil, Argentina y Uruguay, en el tratado de paz

de 1867, después de haber sido derrocado el Paraguay por la Triple Alianza.

Argentina nunca intentó cobrar un solo centavo de esa deuda que alcanzó tan grandes proporciones, después de 75 años, con la capitalización de su interés compuesto.

El proyecto fué presentado al Congreso por el señor Palacios, quien lo ha estado presentando desde 1913.

La prensa elogió el gesto como una celebración apropiada del 50.º aniversario de la fundación de Asunción, que será el sábado.

## Los Granos

además de dar a las personas un aspecto desagradable sus apariciones, producen muchas veces enfermedades latentes en los organismos, provocan molestias y desgastados que es conveniente evitar.

Una faz sana, en cambio, siempre, es atractiva. Parece ser un índice de buena salud y conquista, a los que la poseen, la simpatía de cuantos le tratan.

Ensayo para combatir los granos el INOTVOL, el tratamiento puede ser sencillo si Ud. oportunamente aplica.

En la mayoría de los casos, suele ser eficaz para enfermedades como eczemas, úlceras, etc.

A base de Ictal, Marmelada, Óxido de Zinc, Óxido de Titanio, Hidroxido de Zinc, Bario de Sodio.

\$ 7.- \$ 12.- y \$ 20.- el tubo (en todas las Boticas)



Representación / Establecimientos Chilenos Colliere, Ltda. SANTIAGO

## AYUDANTE-JEFE DE MECANICA

Se necesita para Mineral, cerca de Santiago. Debe tener experiencia en Maquinarias de Minas y Trabajo de Taller en general, acostumbrado a dirigir personal en la Obra y en la Maestranza. Buen sueldo y porvenir.

Ofertas con detalles de experiencia y pretensiones a mecánico

CASILLA 1299

## HOY VIGILIA DE LA ASUNCION DE LA STMA. VIRGEN

Pida su pescado temprano

PESCADERIA CENTRAL — Parque Forestal 884. Teléfono 80179.

PESCADERIA V. MACKENNA — V. Mackenna 572. Teléfono 80891.

PESCADERIA PROVIDENCIA — Providencia 1419. Teléfono 47668.

PESCADERIA SUIÑO — Avda. Irarrázaval 2555. Teléfono 44235.

PESCADERIA VEGA — Puesto 335. Teléfono 63036.

PESCADERIA MAPOCHO — Mapocho 1527. Teléfono 63036.

PESCADERIA DIEZ DE JULIO — 10 de Julio 232. Teléfono 50327.

PESCADERIA MATADERO — Franklin 924. Teléfono 53712.

## CIA. PESQUERA ARAUCO S.A.

Casilla 9891.-SANTAGO.-Fono. 84879.

## Betoneras "RAMSOME"

PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES OFRECEMOS DE EXISTENCIA

TAMAÑO: 5 PIES CAPACIDAD

EQUIPADAS CON MOTORES A BENCINA PIDA DATOS A:

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

SANTIAGO: Huérfanos esq. Morandé — Casilla 107-D.

VALPARAISO: Edificio Grace — Casilla 90-V.

# Alto puesto en la defensa de EE. UU. ocupará el C. Lord

WASHINGTON, 13. (U. P.). — El coronel Royal E. Lord, jefe de operaciones de la Junta de Guerra Económica, se le ha ofrecido la dirección de la oficina de desarrollo técnico de la Junta de Producción Belicosa.

Como se sabe, el señor Lord hizo recientemente una gira por los países sudamericanos.

Sujeto a la aprobación del Ejército, el señor Lord será nombrado jefe de la sección para el desarrollo de varios campos científicos que ayuden al esfuerzo de guerra.

# Churchill estaría en El Cairo, según radio de Berlín

BERLIN, 13. — (Captado por la United Press). — La emisora alemana, reproduciendo un despacho de "El Popolo d'Italia" de Ancona, dijo que el Premier Churchill, llegó a El Cairo, procedente de Moscú, para conferencia con el general Sir Claude Auchinleck, respecto del frente egipcio.

Las radiodifusoras del Eje han estado últimamente muy empeñadas en hacer aparecer a Churchill en Moscú, conferenciando con diplomáticos de las naciones unidas.

# RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO SIN TRASBORDO EN LA RED NORTE

Desde el Sábado 15 los trenes a Pueblo Hundido, Antofagasta e Iquique normalizarán su carrera, suprimiéndose el trasbordo que se estaba efectuando al norte de Imapel. Queda restablecido desde hoy el despacho de carga y equipaje.

# FERROCARRILES DEL ESTADO

## AYUDA A LAS NACIONES UNIDAS GRAN BAILE INTERALIAIDO

Sábado, 15 de Agosto, de 21 horas a 3 A. M.

POR LA CAUSA DE LAS DEMOCRACIAS

Local: Asamblea Radical de Santiago: TEATINOS 262

DOS MAGNIFICAS ORQUESTAS

ATRACCIONES Y VARIEDADES EXCELENTE BUFFET

Se invita a todos los antifascistas

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENTAJOSO REMATE. — POR decreto del señor Juez Letrado del 4.º Juzgado Civil de Mayor Cuantía esta ciudad, don Miguel A. Barros de la Barra, se ha fijado el 14 de septiembre próximo, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en Avenida Holanda N.º 557 de la comuna de Nueva de este departamento. Mínimo \$ 136.500. Boleta del 10%. Demás bases y antecedentes en Secretaría, Ejecuto Caja de Previsión de Empleados Particulares con Renta, Oficio N.º 10.000. Puyo, Secretario. 18 Act.

REMATE. — EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Aldeharras Sánchez, seguido ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha decretado sacar a remate la propiedad hipotecada, ubicada en José Domingo Cañas número 975. Las posturas empezarán por mínimo de \$ 142.000 pagaderos con el valor de una deuda en la Caja ejecutante, primitiva de \$ 30.000, y el saldo al contado. La subasta se verificará el 19 de agosto a las quince horas y todo postor deberá acompañar boleto por diez por ciento del mínimo. Mas antecedentes en el Ministerio y Sección Judicial. C. A. — Santiago, Julio 9 1942.—El Secretario. 14 Act.

POR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL concédese posesión efectiva herencia de don René Castel Vigoroux a sus hijos: Edda de Jesús, René Tullio y Juan Horacio Castel Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Justina Sánchez. 17 Act.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 7 presente, 5.º Juzgado, concédese posesión efectiva herencia de don Enrique Varas Palacios a doña Elena Varas Saavedra. 17 Act.

fallecimiento de don Pedro Juan Aros Cordero, con beneficio de inventario. El inventario solemne lo practicará el señor Notario de Hacienda don Luis Azocar Alvarez el día 20 de agosto próximo a las once horas, en su oficina de Morandé N.º 283. 17 Act.

POR AUTO DE FECHA 11 DE agosto de 1942, del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha concedido al Fisco la posesión efectiva de la herencia que quedó al fallecimiento de doña Mercedes González, con beneficio de inventario. El inventario solemne lo practicará el señor Notario de Hacienda don Luis Azocar Alvarez el día 20 de agosto próximo a las once horas, en su oficina de Morandé N.º 283. 17 Act.

QUIEBRA SERGIO SAAVEDRA VILASCA. — Por resolución de 8 de abril de 1941, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Sergio Saavedra Vilasca, conocho de don Luis Azocar Alvarez, domiciliado en calle Ahumada 236 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papales pertenecientes al fallido dejenlos entregados, dentro de tercero día al síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Articulase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". 20 Act. El Secretario. 20 Act.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONCÉDASE posesión efectiva herencia

de don Carlos Mantelli Oddone a Silvio, Pedro Pablo Juan Luis y Teresa María Mantelli C. — Secretario. 18 Act.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—INVENTARIO solemne bienes menor bajo curatela Leandro Bando O. practicare 28 del presente, 16 horas. — Secretario. 26 Act.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONCÉDASE posesión efectiva herencia testada de don Luis Rahausen Nieto a los hijos: Emma Rahausen de Peñal, doña Luisa Rahausen de Krause, don Stuardo, don Alberto, don Gonzalo, don Oscar, don Humberto, don Barry y don Enrique Rahausen Jimenez y doña Julia Rahausen de Rosado. Practicarse inventario solemne 20 del presente, 16 horas. — Secretario. 18 Act.

5.º JUZGADO CIVIL, CONCÉDASE posesión efectiva herencia de doña Silvia Espinoza Reinos, posesión efectiva herencia de Ernestina Relinos Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge, Flosé inventario solemne 14 del presente 17 horas. — El Secretario. 17 Act.

17 AGOSTO, QUINCE HORAS, REMATE ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, propiedad de Ardo y Trinidad de Valdivia N.º 208, autos (Guazaya con Carvajal). Mínimo: \$ 90.100. Bases y antecedentes en Secretaría. 14 Act.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCÉDASE posesión efectiva herencia de don Luciano Philippe, heredero nudo propietario, y a doña María Josefina Riverau, heredera nuda, propiedad de Ardo y Trinidad de Valdivia N.º 208, autos (Guazaya con Carvajal). Mínimo: \$ 90.100. Bases y antecedentes en Secretaría. 14 Act.

2.º JUZGADO CIVIL.—EN el proceso 12958-7, por violación se ha ordenado citar por este aviso a Elina Martínez Sánchez, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del día 12 del actual, a las 13 horas, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO CIVIL.—EN el proceso 12958-3, por violación se ha ordenado citar por este aviso a Elina Martínez Sánchez, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del día 12 del actual, a las 13 horas, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de

1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14218-7, por robo, se ha ordenado citar por este aviso a Roberto Escobedo y a Miguel Labarredo, que viven en Mapocho 161 y Santa Rosa 905 respectivamente, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14296-7, por estafo, se ha ordenado citar por este aviso a Oscar Lamas, Lidia Bertini y Elida Ariola, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-7, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Hermilinda Heronilla Fuentes, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-3, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Samuel Peña, para que se presenten

ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14218-7, por robo, se ha ordenado citar por este aviso a Roberto Escobedo y a Miguel Labarredo, que viven en Mapocho 161 y Santa Rosa 905 respectivamente, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14296-7, por estafo, se ha ordenado citar por este aviso a Oscar Lamas, Lidia Bertini y Elida Ariola, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-7, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Hermilinda Heronilla Fuentes, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-3, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Samuel Peña, para que se presenten

ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14218-7, por robo, se ha ordenado citar por este aviso a Roberto Escobedo y a Miguel Labarredo, que viven en Mapocho 161 y Santa Rosa 905 respectivamente, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14296-7, por estafo, se ha ordenado citar por este aviso a Oscar Lamas, Lidia Bertini y Elida Ariola, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-7, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Hermilinda Heronilla Fuentes, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-3, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Samuel Peña, para que se presenten

el fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14218-7, por robo, se ha ordenado citar por este aviso a Roberto Escobedo y a Miguel Labarredo, que viven en Mapocho 161 y Santa Rosa 905 respectivamente, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 14296-7, por estafo, se ha ordenado citar por este aviso a Oscar Lamas, Lidia Bertini y Elida Ariola, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-7, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Hermilinda Heronilla Fuentes, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 5 de agosto de 1942. — José Arancibia S., Juez. — Claudia Acuña M., Secretario. 14 Act.

2.º JUZGADO DEL CRIMEN.—EN el proceso 12610-3, por lesiones, se ha ordenado citar por este aviso a Samuel Peña, para que se presenten

PRIMER JUZGADO CIVIL.—CONCÉDASE posesión efectiva herencia de don René Castel Vigoroux a sus hijos: Edda de Jesús, René Tullio y Juan Horacio Castel Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Justina Sánchez. 17 Act.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 7 presente, 5.º Juzgado, concédese posesión efectiva herencia de don Enrique Varas Palacios a doña Elena Varas Saavedra. 17 Act.

fallecimiento de don Pedro Juan Aros Cordero, con beneficio de inventario. El inventario solemne lo practicará el señor Notario de Hacienda don Luis Azocar Alvarez el día 20 de agosto próximo a las once horas, en su oficina de Morandé N.º 283. 17 Act.

POR AUTO DE FECHA 11 DE agosto de 1942, del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha concedido al Fisco la posesión efectiva de la herencia que quedó al fallecimiento de doña Mercedes González, con beneficio de inventario. El inventario solemne lo practicará el señor Notario de Hacienda don Luis Azocar Alvarez el día 20 de agosto próximo a las once horas, en su oficina de Morandé N.º 283. 17 Act.

QUIEBRA SERGIO SAAVEDRA VILASCA. — Por resolución de 8 de abril de 1941, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Sergio Saavedra Vilasca, conocho de don Luis Azocar Alvarez, domiciliado en calle Ahumada 236 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papales pertenecientes al fallido dejenlos entregados, dentro de tercero día al síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Articulase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". 20 Act. El Secretario. 20 Act.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONCÉDASE posesión efectiva herencia



# ROTA LA RESISTENCIA NIPONA EN TULAGI

## AMERICANOS CONSOLIDAN POSICIONES EN TULAGI

Conquistaron el aeródromo de Guadal Canal

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, viernes 14.— (U. P.)— Las tropas de marinería de desembarco norteamericanas se apoderaron del aeródromo japonés en la isla Guadal Canal, del grupo de las Salomón, en un encarnado combate que, según las informaciones proporcionadas en esta, a medianoche del jueves.

También se informó que las fuerzas de marinería, después de haber dominado la resistencia nipona en los principales puntos de defensa de Tulagi, consolidaron sus recién ganadas posiciones en la isla bajo encarnados ataques, por los bombarderos pesados y cazas japoneses, que ahora han quedado privados de uno de sus más valiosos campos de aterrizaje.

Las fuerzas japonesas son rechazadas en la espesa selva, donde la protección natural, con que cuentan los nipones, aumentada considerablemente las dificultades que encuentran los grupos de soldados norteamericanos encargados de despejar el terreno de enemigos.

Se espera que los japoneses continuarán desde las selvas operaciones de guerrilla, como lo hicieron los aliados en las Indias Orientales Holandesas, pero el dominio que los aliados tienen sobre el mar y las bases aéreas los aislarán de todos los centros de abastecimiento y de comunicaciones.

## Resumen de la guerra

NEVA YORK, 13.— (U. P.)— La situación en los principales frentes bélicos era la siguiente al terminar el día de hoy, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

**PACIFICO**

El Departamento de Marina norteamericano anunció que la batalla de las Islas Salomón continúa, indicando que la lucha ahora en su séptimo día, tiene tremendas proporciones. Las noticias de Australia dicen que las tropas de choque de la infantería de marina norteamericana rompieron la resistencia nipona en los puntos de Tulagi, mientras que los despachos de Nueva Zelandia indican que la batalla naval que se libra es la de mayor envergadura en toda la guerra del Pacífico.

**RUSIA**

En su comunicado de medianoche el alto comando soviético reconoció que los alemanes, en su avance por el ferrocarril Rostov a Bakú, en la parte septentrional del Cáucaso, llegaron a la zona de Mineralny Vody a sólo 180 kilómetros de Grozny, centro de los campos petrolíferos del noreste. Continúa la lucha encarnada en Kletskaya, al noreste de Kotelnikovo, Krasnodar, Malkop y Cherkessk, donde los nazis están detenidos desde hace 24 horas.

**MEDITERRANEO**

El alto comando alemán emitió un comunicado especial afirmando que el portaavión norteamericano "Wasp" que opera junto a la flota británica, fue seriamente averiado y otros 20 buques de guerra o mercantes, hundidos o averiados en la lucha aérea del día de hoy que se libra en el Mediterráneo Occidental, en que el "Eagle" atacó a un convoy de 46 barcos. Roma sostiene, por su parte, que han sido hundidos 14 buques y que la aviación italiana derribó 32 aviones enemigos, con pérdidas de 13 aparatos. El Almirantazgo expresó en Londres que estas afirmaciones del Eje "no tienen fundamento".

**GRAN BRETANA**

Formaciones de aviones de combate norteamericanos han estado en acción en Europa, actuando junto a la Real Fuerza Aérea en ataques al continente, patrullajes, y otras operaciones menores. Los bombarderos de la R. F. A. efectuaron anoche su segundo ataque consecutivo contra Maguncia, en el oeste de Alemania, atacando nuevos y grandes perilleros a ese centro de comunicaciones que ha sido bombardeado por los aliados. Los ataques a la madrugada de la zona de East Anglia y un distrito de Londres, causaron varios muertos.

**EGIPTO**

Las operaciones de tierra se limitaron a choques de patrullas y duques de artillería. Bombarderos norteamericanos atacaron la zona de El Egipto. Los aviones alemanes británicos siguieron atacando los puertos de abastecimiento del enemigo.

**CHINA**

Las tropas del ejército chino causaron 1.500 muertos a los japoneses en la provincia de Kiang-si. La fuerza aérea norteamericana atacó Yochow causando severos daños. El servicio secreto chino informó que los japoneses trasladan tropas a Birmania, al parecer para atacar India; mientras que otras tropas son llevadas a Manchukuo para un posible ataque a Siberia.

**EN EL MAR**

La Armada cubana anunció el hundimiento de dos pequeños barcos cubanos por submarinos del Eje en el Atlántico Occidental, ayer miércoles.

## MEDIDAS PARA EVITAR LA AYUDA DE HOLANDESES A LOS ALIADOS EN EL CASO DE UNA INVASION

LONDRES, 13.— (U. P.)— Las autoridades alemanas en Holanda han dictado una serie de medidas tendientes a impedir que el pueblo ayude a la invasión aliada, según lo informa la agencia noticiosa oficial holandesa "Aneta".

El comisario Seys-Inquart ha decretado:

Primero, que los particulares y las instituciones públicas deben notificar a la policía cuando personas de más de 50 años de edad permanecen con ellos más de 24 horas.

Segundo, que los hospitales, monasterios y sanatorios, deben dar idénticos avisos, debiendo extender una lista de las personas aceptadas para ser cuidadas en sus establecimientos; y

Tercero, que debe notificarse a la policía cuando son llevadas a esos establecimientos para ser atendidas, personas con heridas a balazos, armas cortantes u otros resultados de actos de violencia.

NUEVA SERIE DE ARRESTOS

Mientras tanto, ha habido una nueva serie de arrestos en el complot destinado a robar el oro de Holanda, controlada por los alemanes, que ha marcado

**MUEBLERIA "LA CAPITAL"**

MONEDA 952

DORMITORIO de 3 cuerpos, compuesto de 13 piezas ... \$ 6.800.-

COMEDOR, aparador, vitrina, mesa y 12 sillas ... \$ 5.600.-

HALL: un sofá, dos sillones y una mesita ... \$ 2.000.-

Gran oportunidad sólo por este mes

**FACILIDADES DE PAGO**

# Sigue contenido el avance alemán

## MAGUNCIA NUEVAMENTE ATACADA

Una poderosa fuerza realizó una nueva incursión contra este centro industrial y ferroviario. — Otros ataques. — Raids sobre Islas Británicas

LONDRES, 13.— (U. P.)— Guada por los incendios provocados en el ataque de la noche del martes al miércoles, una poderosa fuerza de la Real Fuerza Aérea bombardeó anoche por segunda vez consecutiva el importante centro industrial y de comunicaciones de Maguncia, en el Oeste de Alemania.

Simultáneamente se efectuaron ataques a aeródromos y centros de comunicaciones de los nazis en los Países Bajos, habiendo participado en esas operaciones aeronaves de la fuerza aérea norteamericana que opera junto con la R. F. A. El cuartel general norteamericano, cerca del teatro de operaciones en el norte de Francia, emitió un comunicado oficial sobre la participación, revelando así que ha comenzado la actuación de las fuerzas aéreas de Estados Unidos en los ataques al enemigo, como lo prometiera tiempo atrás al mariscal del Aire Sir Arthur Harris, y posteriormente el jefe de dicho comando, el general Carl A. Spaatz, en una declaración formulada a la prensa.

**PARTICIPACION DE PILOTOS NORTAMERICANOS**

Las primeras operaciones de los pilotos norteamericanos consistieron en tres incursiones con escuadrillas de máquinas de cazas adjuntas a las similares británicas. El comunicado del cuartel general norteamericano expresa:

"Durante el período de 48 horas comprendido entre las 9 A. M. del 11 de agosto y las 9 P. M. del 13 de agosto, las cazas norteamericanas participaron en 20 patrullas sobre el mar. Los cazas de la aviación militar norteamericana participaron en ocho vuelos de interceptación frente a la costa de Inglaterra."

**EL SEGUNDO ATAQUE A MAGUNCIA**

No se ha revelado cuántos aviones participaron en la segunda incursión contra Maguncia, si bien el comunicado del Ministerio de Aviación habla de una "poderosa fuerza de bombarderos". Se presume que en su mayoría fueron escuadrillas de los poderosos cuatrilleros que han venido sembrando la ruina entre las ciudades alemanas atacadas sin cesar desde hace unos dos meses.

Maguncia, como ya se hizo notar en relación con el ataque anterior, tiene débiles defensas, y es evidente que éstas quedaron muy amonizadas después de la incursión previa en que participaron unas 500 máquinas, ya que anoche sólo se perdieron cuatro aparatos. Este bajo monto de pérdidas demuestra la eficacia de la política de la Real Fuerza Aérea de concentrar sus ataques en una ciudad a la vez; la primera noche se perdieron 16 máquinas, y seguramente los cinco bombarderos que anoche no regresaron representan un pequeño porcentaje del total participante.

Cuando los aviones británicos llegaron sobre Maguncia los bomberos y civiles de la ciudad trabajaban todavía por extinguir los incendios ocasionados anoche en numerosas fábricas de productos químicos y materiales bélicos, depósitos e instalaciones ferroviarias, muchos de los cuales fueron nuevamente alcanzados por las bombas explosivas e incendiarias.

**ATAQUES CONTRA INGLATERRA**

El más importante resultado de las incursiones de anoche fue el obtenido en un distrito del norte de Londres, donde causó siete muertos y tres heridos, al derribar una casa, cuyos escombros fueron removidos hoy por la mañana. La explosión de proyectil causó serios daños en un edificio de departamentos para obreros, vecino a la casa donde cayó aquel.

El comunicado conjunto de los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior, dice:

"En las últimas horas de anoche un avión enemigo arrojó bombas en el suroeste de Escocia, donde los daños fueron escasos. En las primeras horas de esta mañana algunos aparatos enemigos arrojaron bombas en East Anglia y la región de Londres, y causaron pocos perjuicios. En la región de Londres hubo escaso número de víctimas, entre ellas algunos muertos."

"Se sabe ahora que fue destruido un avión enemigo durante el ataque efectuado contra este país en las primeras horas de la noche del lunes."

**OPERACIONES PRELIMINARES**

LONDRES, 13.— (U. P.)— A propósito del comunicado emitido esta mañana en el cuartel general de las fuerzas norteamericanas que se encuentran desplegadas en el teatro de operaciones de Europa, un vocero de la fuerza aérea de Estados Unidos dice que las nuevas operaciones de los aviones de combate norteamericanos sobre Europa, se efectúan desde los aereos.

Dijo que los aviones norteamericanos, pilotando aviones

## ¿BASE PARA INVADIR ITALIA?



Vista de la isla de Malta.

WASHINGTON, 13.— (U. P.)— El mariscal del aire británico Sir Hugh Pugh Lloyd declaró que Malta será el punto de partida para una invasión de Italia. Dijo que la isla fué la llave de los éxitos británicos en la Libia el año pasado, pero que von Rommel más tarde llevó por la vía aérea una gran cantidad de material desde Creta para su ofensiva, que tan buenos resultados le dió.

Agregó que Rommel ahora está "marcando el paso", a causa de la falta de abastecimientos.

## DECRECE LA TENSION EN LA INDIA

Batalla aero-naval en el Mediterráneo

Berlín y Roma anuncian que sus fuerzas están atacando a un fuerte convoy británico. — Los resultados, según estas fuentes. — Tocado avión postal francés

BERLÍN, 13.— (Captado por United Press).— Las fuerzas aéreas y navales germano-italianas están atacando un convoy británico en el Mediterráneo Occidental desde el 7 de agosto según lo reveló un comunicado especial emitido tarde por el Alto Comando alemán.

El comunicado revela que 40 buques integran el convoy, que lleva fuerte escolta. El portaaviones "Eagle" y el hundido portaaviones "Wasp" recibieron seis impactos directos de torpedos y trata de alcanzar a la base de Malta; el portaaviones "Furious", tres cruceros y transportes, consistente de 21 grandes naves mercantes, escoltadas por tres acorazados, cuatro portaaviones y numerosos cruceros y cazatorpederos, a través del Mediterráneo, presumiblemente con destino a Alejandría.

"El convoy, que consistía en total de 46 unidades fue combatido desde el 11 de agosto, a pesar del violento fuego antiaéreo y de la acción de los cazas enemigos. Se sostiene que los buques dañados incluyen, hasta ahora, un crucero y dos portaaviones. Agregó: "Durante los encuentros con los 32 aeroplanos enemigos resultó la destrucción de uno de ellos. Los otros 31 aviones italianos no regresaron a sus bases, en tanto que otros volvieron con muertos y heridos a bordo."

"La mayor parte del convoy regresó a Gibraltar, mientras que una parte menor trata de llegar a Malta. Ambas son sospechadas a un ataque incesante".

Da detalles idénticos a los contenidos en el comunicado alemán respecto del tamaño del convoy.

**ALCANZADO AVION DE PASAJEROS FRANCÉS**

VICHY, 13.— (U. P.)— Hubo un muerto y siete heridos a bordo del avión de servicio entre Marsella y Argel, que fue atacado por aparatos de persecución que tomaban parte en la batalla naval que actualmente se libra en el Mediterráneo.

El hidroavión de itinerario comercial entre Marsella y Argel, fue atacado, a las 12.30 autemerdiano, cerca de la costa africana, por aparatos no identificados, que se cree formaban parte de las fuerzas que participan en una batalla naval que se desarrolla en la zona de Bizerta-Malta.

A pesar de que fué alcanzado por numerosas balas, el hidroavión logró llegar a Argel. Después del aterrizaje, las autoridades anunciaron que un pasajero, cuya identidad no se ha anunciado todavía, resultó muerto, y que fueron heridos cinco más, aparte de dos de los tripulantes de la máquina. Se informa que cinco de los heridos se encuentran en estado de gravedad.

**VERSION ITALIANA**

ROMA, 13.— (Captado por la United Press).— Un comunicado especial emitido por el Alto Comando, anuncia que la Marina italiana, hasta ahora, ha hundido un crucero y tres barcos mercantes enemigos, en tanto que la fuerza aérea italiana ha hundido un crucero, un ca-

La resistencia rusa adquiere mayor resolución y rechazan al enemigo en la mayoría de los sectores del frente de batalla

MOSCU, 13.— (U. P.)— El frente meridional ruso ofrecía hoy perspectivas más alentadoras que en estos últimos días, que el ejército soviético está formando una verdadera muralla humana en casi todos los puntos críticos, y rechazando los ataques blindados alemanes en todos los sectores, con excepción de algunos aislados, dentro del inmenso frente.

Los despachos de la parte septentrional de esta región, también señalan una resistencia más resuelta. El avance alemán fué contenido ante Malkop y Krasnodar, y en las laderas de las montañas caucásicas, si bien el enemigo logró avanzar su penetración en Cherkessk, donde los energicos contraataques soviéticos no pudieron desbaratar su acción.

En Voronezh los rusos continúan mejorando sus posiciones, mientras el enemigo sigue a la defensiva.

Los partes oficiales de hoy no dieron detalles de la lucha en otros sectores del frente.

**LA LUCHA POR LA POSESION DE STALINGRADO**

La batalla por la posesión del norte del Cáucaso se ha convertido en innumerables acciones esparcidas sobre un frente semi-circular, de unos quinientos kilómetros, pero más hacia el norte, en los accesos de Stalingrado, las tropas rusas y la Wehrmacht se encuentran trabadas en la más sangrienta y quizá más decisiva de las batallas de esta guerra.

La batalla por la posesión de Stalingrado se libra en estos momentos sobre dos importantes sectores: Kleitskaya y Kotelnikovo. En ambos los alemanes fueron obligados a retroceder, si bien en un estrecho paraje de Kleitskaya lograron efectuar una pequeña penetración.

**ABRUMADORAS PERDIDAS ALEMANAS**

Verdaderas olas de tanques alemanes y de tropas de infantería germanas, rumanas, húngaras e italianas, acometieron contra las poderosas defensas rusas al sur de Kleitskaya, donde los tanques soviéticos, apoyados por la artillería, bombarderos de picada, destacamentos de fusileros antitanques e infantería, cambiaron golpe por golpe, con ferocidad implacable, según lo calificó el diario "Izvestia".

El desprecio por las pérdidas de vida con que el comando alemán lanzó a la lucha a sus reservas en este frente, recuerda las sangrientas batallas en Francia, durante la primera guerra mundial. Las pérdidas enemigas son elevadísimas, y según algunos cálculos, los alemanes han perdido, quizás, unas 100 mil bajas en el frente de Kleitskaya solamente.

Los despachos que llegan del frente, dicen que las cercanías del Don en este frente, están cubiertas de cadáveres del enemigo y de restos de tanques puestos fuera de acción.

"Estrella Roja" informa que en un sector de Kleitskaya, un batallón de tanques, acompañado por infantería motorizada, que tenía una portante altura, y luego, durante tres días efectuó incursiones hasta veinte kilómetros de profundidad en la retaguardia enemiga; atacó tres puntos ocupados y dió muerte a tres mil soldados enemigos, aparte de haber destruido 34 cañones y una gran cantidad de camiones. El batallón regresó a sus líneas con pocas bajas.

**EN EL FRENTES DE KOTELNIKOVO**

Otras dos batallas importantes por la posesión de Stalingrado se libraron en el frente de Kotelnikovo, uno de los accesos del sur de aquella plaza, donde los alemanes realizaron un esfuerzo sorprendente por abrirse paso y apoderarse de la ciudad.

En un punto los rusos hicieron retroceder a los alemanes y otro dispersaron a una división alemana y otra rumanas después de inútiles elevadas pérdidas, incluyendo 37 tanques destruidos de un total de 100, y 19 cañones.

La naturaleza del terreno de este sector ofrece a los rusos una buena oportunidad para que los fuertes de la plaza y el archipiélago, hasta ahora los alemanes habían avanzado en marcha ascendente el noroeste por la margen meridional del Don a través de amplias estepas, cubiertas de vastos pantanos, que tienen por delante las colinas que se extienden casi al norte y al sur y que separan al Volga del Don y el río principal de la zona de guerra, el Caspio y Negro. Las tropas rusas mantienen el dominio de esas alturas, detrás de las cuales han congregado sus reservas de infantería para utilizarlas en el momento decisivo.

Al noreste de Kotelnikovo se libran las grandes batallas de tanques del frente ruso-alemán. Los tanques alemanes, acompañados por tractores "Stormovik", y ocasionalmente los grandes y pesados tanques Kfm-Voroshilov, entraron en acción para rechazar al enemigo, que ha sufrido crecientes pérdidas. En todos los sectores de este frente.

**LA LUCHA EN FLORIDA, GUADALCANAL Y MALAITA**

Hay razones para creer que progresan satisfactoriamente las operaciones de desembarco adicionales en las islas de Makambo y Gavuta, Malaita, en las dos primeras fueron abandonadas ya las posiciones ocupadas en el desembarco. En las islas de Makambo y Gavuta, el grupo de tropas norteamericanas se movió hacia el interior de las islas. En Guadalcanal hay importantes bases aéreas levantadas por los japoneses en la zona de Tulagi y la relación hecha en Washington por el Departamento de Marina, según la cual se tienen muy buenas ideas que los japoneses están haciendo una gran base aérea naval en la zona de Tulagi, explotación del aeropuerto que luchan en las islas Salomón.

**CABECERAS DE AVANCE EN MAKAMBO Y GAVUTA**

Además del desembarco en las cuatro islas ya mencionadas, parece que los aliados establecieron cabeceras de avance en las costas de los islotes de Makambo y Gavuta, ambos de conformación coralífera; con ello, habrían desembarcado en todas las islas del archipiélago de Guadalcanal, que son los primeros internados de la guerra que liberan fuerzas norteamericanas. Los miembros de la milicia británica en las Malenas, que ahora se encuentran en Auckland, Nueva Zelandia, dicen que hay probabilidades de que una infantería de marina cubra el apoyo de los 20.000 nativos cristianos de las islas Salomón, un millonero recientemente llegado de esa zona, arrojó que los nativos han asumido una actitud

**CARRERA DE ABASTECIMIENTOS**

No sabe duda entre los observadores que, mientras se lleva a su definición la batalla sobre el mar, se libra una carrera de abastecimientos, tanto aéreo como naval. El bombardero estratégico B-29 Superfortress, que opera desde Nueva Bretaña, a 650 millas al noreste de Tulagi, está por objeto atraer a las unidades norteamericanas de buques japoneses, tanto de guerra como auxiliares y transportes, que operan en el océano Índico, que estos buques llevarán a la zona de combate, se sabe que los buques japoneses de guerra y de guerra fueron averiados considerablemente o quizá hundidos.

Otras informaciones dicen que las unidades navales norteamericanas que actúan en Salomón han sido muy reforzadas en estos momentos, superando al enemigo, se cree, sin embargo, que el elemento principal de la batalla, el elemento decisivo, es el elemento de la batalla.

La táctica seguida por el comando aliado no ha permitido definir todavía si se trata de la iniciación de un segundo frente principal en una batalla localizada, pero si llega a intervenir el grueso de la flota nipona, la batalla podría convertirse en una guerra de posición para una nueva fase de la guerra cuyo resultado final es imposible predecir.

Bastante se ha perdido los primeros heridos de esta batalla a los hospitales de campaña de las bases avanzadas aladas de la LUCHA EN TROPAS

**DE TIERRA**

Las tropas enemigas fueron desalojadas de las principales cabeceras de avance que ocupaban en Tulagi tras recha lucha cuerpo a cuerpo. Según lo expresado por el radio soviético, el grupo de información atribuida a un responsable destacado en el cuartel general de operaciones en las islas, que el primer desembarco en la isla fueron considerablemente reforzadas en operaciones posteriores en forma notable en las últimas 24 horas.

La infantería de marina norteamericana ha estado realizando un intenso trabajo para la lucha en las selvas, y lleva ya siete días de sucesivos ataques contra los japoneses, quienes se resisten al retrocediendo desde sus instalaciones en la costa hacia los centros del centro de la isla.

**LA LUCHA EN FLORIDA, GUADALCANAL Y MALAITA**

Hay razones para creer que progresan satisfactoriamente las operaciones de desembarco adicionales en las islas de Makambo y Gavuta, Malaita, en las dos primeras fueron abandonadas ya las posiciones ocupadas en el desembarco. En las islas de Makambo y Gavuta, el grupo de tropas norteamericanas se movió hacia el interior de las islas. En Guadalcanal hay importantes bases aéreas levantadas por los japoneses en la zona de Tulagi y la relación hecha en Washington por el Departamento de Marina, según la cual se tienen muy buenas ideas que los japoneses están haciendo una gran base aérea naval en la zona de Tulagi, explotación del aeropuerto que luchan en las islas Salomón.

**CABECERAS DE AVANCE EN MAKAMBO Y GAVUTA**

Además del desembarco en las cuatro islas ya mencionadas, parece que los aliados establecieron cabeceras de avance en las costas de los islotes de Makambo y Gavuta, ambos de conformación coralífera; con ello, habrían desembarcado en todas las islas del archipiélago de Guadalcanal, que son los primeros internados de la guerra que liberan fuerzas norteamericanas. Los miembros de la milicia británica en las Malenas, que ahora se encuentran en Auckland, Nueva Zelandia, dicen que hay probabilidades de que una infantería de marina cubra el apoyo de los 20.000 nativos cristianos de las islas Salomón, un millonero recientemente llegado de esa zona, arrojó que los nativos han asumido una actitud

**CONTINUARA EL PATRULLAJE**

Un congresista recorrió las calles de Delhi y Nueva Delhi, constatando que muchas tiendas y negocios seguían cerrados, pero que había tranquilidad en las dos ciudades. Se retiraron las tropas de muchos puntos y sólo quedaron guardias en las calles, otros llevaban a los sectores más poblados. En Chandni Chowk quedaban soldados todavía, que patrullaban las calles en grupos de tres y cuatro. Las avenidas, que unen a las dos ciudades, están igualmente tranquilizadas, así como los edificios del Gobierno, para evitar las manifestaciones.

**CONTINUARA EL PATRULLAJE**

Un congresista recorrió las calles de Delhi y Nueva Delhi, constatando que muchas tiendas y negocios seguían cerrados, pero que había tranquilidad en las dos ciudades. Se retiraron las tropas de muchos puntos y sólo quedaron guardias en las calles, otros llevaban a los sectores más poblados. En Chandni Chowk quedaban soldados todavía, que patrullaban las calles en grupos de tres y cuatro. Las avenidas, que unen a las dos ciudades, están igualmente tranquilizadas, así como los edificios del Gobierno, para evitar las manifestaciones.

**CONTINUARA EL PATRULLAJE**

Un congresista recorrió las calles de Delhi y Nueva Delhi, constatando que muchas tiendas y negocios seguían cerrados, pero que había tranquilidad en las dos ciudades. Se retiraron las tropas de muchos puntos y sólo quedaron guardias en las calles, otros llevaban a los sectores más poblados. En Chandni Chowk quedaban soldados todavía, que patrullaban las calles en grupos de tres y cuatro. Las avenidas, que unen a las dos ciudades, están igualmente tranquilizadas, así como los edificios del Gobierno, para evitar las manifestaciones.

**CONTINUARA EL PATRULLAJE**

Un congresista recorrió las calles de Delhi y Nueva Delhi, constatando que muchas tiendas y negocios seguían cerrados, pero que había tranquilidad en las dos ciudades. Se retiraron las tropas de muchos puntos y sólo quedaron guardias en las calles, otros llevaban a los sectores más poblados. En Chandni Chowk quedaban soldados todavía, que patrullaban las calles en grupos de tres y cuatro. Las avenidas, que unen a las dos ciudades, están igualmente tranquilizadas, así como los edificios del Gobierno, para evitar las manifestaciones.

**CONTINUARA EL PATRULLAJE**

Un congresista recorrió las calles de Delhi y Nueva Delhi, constatando que muchas tiendas y negocios seguían cerrados, pero que había tranquilidad en las dos ciudades. Se retiraron las tropas de muchos puntos y sólo quedaron guardias en las calles, otros llevaban a los sectores más poblados. En Chandni Chowk quedaban soldados todavía, que patrullaban las calles en grupos de tres y cuatro. Las avenidas, que unen a las dos ciudades, están igualmente tranquilizadas, así como los edificios del Gobierno, para evitar las manifestaciones.

(PASA A LA PAG. 8)

**TODO POR LA PATRIA**

Veneremos el recuerdo de los Próceres. El 20 rinda homenaje al recuerdo de O'Higgins

(PASA A LA PAG. 8)



# JAPONESES PARECEN PREPARAR NUEVAS OPERACIONES

### Reconocimientos aéreos revelan la existencia de un gran movimiento marítimo en la zona de Rabaul. — La base naval de este nombre fué sometida a un nuevo bombardeo por la Aviación australiana

## LA LUCHA EN NUEVA GUINEA

**NUEVO BOMBARDEO DE RABAU.** Entretanto las fortalezas volantes norteamericanas dependientes del cuartel general de Mac Arthur realizaron contra Rabaul el segundo ataque importante en el curso de la semana. Todos los aparatos expresaron a sus bases a pesar de los ataques de las cazas niponas, evidenciando así la gran confianza que puede depositarse en estos bombarderos norteamericanos para operaciones a gran distancia.

Durante todas las operaciones en las islas Salomón, manifestó que sin embargo, esa actividad en Rabaul indica que el enemigo está reforzando el sector nororiental del cuartel Rabaul es la base más vital.

De esta manera es posible que la acción ofensiva aliada en las islas Salomón haya sorprendido al enemigo en medio de un proceso de reorganización.

## EL TRIUNFO ALIADO EN LA ZONA DE KOKODA

Por primera vez las fuerzas aliadas del Pacífico Sudoccidental, emplearon aviones de combate como aparatos de bombardeo en apoyo de la lucha de tierra cuando una poderosa formación de los conocidos P-39, cada uno llevando bombas de medio calibre, colaboró en el reciente ataque en gran escala contra los japoneses que se habían establecido en la región de Kokoda, Nueva Guinea, el cual fué lanzado por las tropas de montaña australianas.

Los aviones de caza hicieron ataques en picada y devastaron las posiciones enemigas, silenciando sus medios de ametralladora.

La eficacia de la ofensiva aliada quedó demostrada por la completa cooperación en tres ataques separados, hábilmente planeados por comando australiano, el que empleó las propias tácticas de los japoneses haciendo salir al enemigo de sus posiciones atacando por la retaguardia y simultáneamente bloqueando el único camino por el cual podía recibir refuerzos.

La primera fuerza fué enviada a la lucha el sábado por el camino que hoy en día se utiliza para impedir el envío de refuerzos.

## EL SEGUNDO ATAQUE

El domingo se lanzó el segundo ataque directamente contra Kokoda, desde la base australiana que operaba por la retaguardia; los soldados aliados llegaron a una plantación de cañabos cerca de Kokoda, y avanzando de árbol en árbol, unos mil metros cada seis horas, llegaron hasta las defensas que los japoneses habían preparado y que atacaron para retirarse luego.

Mientras esta segunda fuerza hacía su ataque directo, los aviones de caza norteamericanos efectuaban un sistemático bombardeo y ametrallamiento de Kokoda.

Entretanto una tercera fuerza, operando sin ser vista se abrió paso hasta el corazón mismo de Kokoda donde estableció una línea de batalla por el camino que llevaba a Oivi.

Los japoneses lanzaron su ataque el lunes, pero fracasaron y dejaron a su retaguardia un gran número de heridos, lo que permitió a la tercera fuerza aliada avanzar después de haber esperado inmóvil en la selva durante dos días.

Kokoda fué destruido y sus habitantes escapados a lo largo de un sendero que se abrió por la selva durante una campaña en menor escala dentro del campo frente que comandó el cuartel general. Es de hacer notar que los japoneses se mostraron siempre ansiosos de evitar que algunos de los suyos fueran prisioneros, por lo que siempre recogieron a sus heridos a pesar del riesgo que ello implicaba.

## 3 CRUCEROS DEL EJE FUERON ALCANZADOS POR AVIACION ALIADA

### En la rada de Navarino, en el Peloponeso

**EL CAIRO, 13.—(U. P.)**— Los bombarderos norteamericanos alcanzaron el martes, con su acción, a tres barcos de un grupo de cinco cruceros que se hallaban surtiendo de carbón en Navarino, puerto del Peloponeso, y según se anunció hoy, los tres sufrieron incendios a bordo, y uno de ellos quedó en situación de hundirse.

Las cuatro naves se hallaban ancladas en estrecha proximidad. Una de ellas recibió dos impactos directos que ocasionaron una gran explosión. Otra fué alcanzada por otro impacto directo y muy próximo, y la tercera, por efectos similares, sufrió también una fuerte explosión. Calificadas de "numerosas" la fuerza de bombarderos que intervino en la operación.

Anoche, bombarderos medianos de la Real Fuerza Aérea atacaron el aeródromo de Calato, en la isla de Rodas, provocando cinco incendios, de los cuales dos eran visibles a 65 kilómetros de distancia. Se vió a muchas bombas caer bien esparcidas en medio de treinta aviones que estaban en tierra.

En ataques aéreos a la navegación e instalaciones portuarias de Tobruk se produjeron incendios y explosiones. En una incursión sobre Sollum se registraron impactos muy cerca del rompeolas.

En lo que respecta a los frentes terrestres de Egipto, ambos bandos siguen congregando fuerzas para el gran golpe que se espera no tardará en materializarse; pero durante la jornada anterior hubo menos actividad que la usual.

## Maguncia nuevamente...

**(DE LA PAG. 7)**

Los británicos "probablemente habían efectuado cada uno de ellos un solo vuelo de operación. Característica de las acciones como una especie de operaciones de principio".

No quiso detallar más ampliamente el alcance de la participación norteamericana en la guerra.

Un vocero de los pilotos de la Escuadrilla del Águila dijo que se estaba tropieza con una resistencia más energética durante las batallas sobre el Continente. Expresó que los alemanes han retirado aviones desde el frente ruso para llevarlos al oeste. "Poco tiempo atrás, con frecuencia podían efectuarse operaciones con aviones de combate, sin que siquiera se elevaran los cazas enemigos". Ahora

## Sigue contenido...

(DE LA PAG. 7)

Los alemanes presentaban el occidente de Europa por lo menos una resistencia mínima de protección de los objetivos. Por consiguiente, en lo sucesivo parece que la situación dependerá de los éxitos en Rusia.

Agregó que la fuerza aérea norteamericana está entrando en acción "con bastante repidez", en momentos en que la potencia aérea alemana en el oeste parece ir en aumento.

Finalmente, el vocero dijo que los aliados norteamericanos han encontrado poca oposición por lo que hasta ahora no les ha sido posible someter a prueba su habilidad contra la Luftwaffe. Los pilotos de Estados Unidos prosiguen su entrenamiento con la mayor cooperación y armonía con la Real Fuerza Aérea.

## DE LA RESISTENCIA EN KRASNODAR, MAIKOP Y CHERKESK

Mientras se libran estas sangrientas batallas por la posesión de Stalingrado, la resistencia rusa en el otro sector del Cáucaso, que comprende las zonas de Krasnodar, Maikop y Cherkessk, también ha sido robustecida; sólo en el último punto hubo un avance de alguna importancia de los enemigos.

En el distrito de Maikop los alemanes atacaron sin interrupción durante todo el día sin conseguir avanzar. Los combates en haber sufrido elevadas pérdidas las bajas enemigas fueron especialmente considerables en un estratégico cordón de las montañas lanzaron tres violentos ataques que no desajaron a los rusos de sus posiciones.

En la zona de Krasnodar ha disminuido el ritmo de los ataques alemanes, quienes tampoco han penetrado en las últimas 24 horas; en un sector los rusos rechazaron un ataque que se prolongó todo el tiempo en sus posiciones originales. Se libra una batalla encarnada por los cruces de los ríos Chir y Uzun. Los nazis lanzan ataques simultáneos en diversos puntos e intentan tener puntos, pero con infructuosos resultados. La artillería y los aviones "Stormovik" han desempeñado un papel dominante en el rechazo del enemigo.

## Rota la resistencia...

**(DE LA PAG. 7)**

pasiva frente a los invasores japoneses.

**COMENTARIOS DE LA SITUACION**

Se opina en los círculos informados de Melbourne que la táctica aliada parece mantenerse en continua confusión a los japoneses sin llegar a definir todavía la batalla de las Salomón, es la ofensiva principal en un ataque, o un esfuerzo de mayor envergadura en otra parte. Se hacen conjeturas sobre si los japoneses se conformarán con seguir su estrategia usual, es decir de luchar hasta el fin por mantenerse en las Salomón, pero intentando crear un elemento de diversión con movimientos ofensivos en alguna otra parte.

Parce que los japoneses se preparan para ese clase de contraofensiva, pues se sabe que concen-

## DE LA RESISTENCIA EN KRASNODAR, MAIKOP Y CHERKESK

Mientras se libran estas sangrientas batallas por la posesión de Stalingrado, la resistencia rusa en el otro sector del Cáucaso, que comprende las zonas de Krasnodar, Maikop y Cherkessk, también ha sido robustecida; sólo en el último punto hubo un avance de alguna importancia de los enemigos.

En el distrito de Maikop los alemanes atacaron sin interrupción durante todo el día sin conseguir avanzar. Los combates en haber sufrido elevadas pérdidas las bajas enemigas fueron especialmente considerables en un estratégico cordón de las montañas lanzaron tres violentos ataques que no desajaron a los rusos de sus posiciones.

En la zona de Krasnodar ha disminuido el ritmo de los ataques alemanes, quienes tampoco han penetrado en las últimas 24 horas; en un sector los rusos rechazaron un ataque que se prolongó todo el tiempo en sus posiciones originales. Se libra una batalla encarnada por los cruces de los ríos Chir y Uzun. Los nazis lanzan ataques simultáneos en diversos puntos e intentan tener puntos, pero con infructuosos resultados. La artillería y los aviones "Stormovik" han desempeñado un papel dominante en el rechazo del enemigo.

## Intenso duelo de artillería en el Canal de la Mancha

**FOLKESTONE, 13. (U. P.)**— En las primeras horas de esta mañana se libró un intenso duelo de artillería entre las piezas costeras británicas y alemanas.

Estas últimas dispararon 50 salvas en el término de tres horas, cada una de las cuales era a veces efectuada con seis cañones, y al parecer, utilizaron mayor número de piezas que en cualquier otra oportunidad anterior. Duró más de una hora la alarma en la zona de Dover.

Después de una pausa las baterías alemanas reanudaron el fuego y poco más tarde apareció sobre la costa inglesa un avión enemigo que fué puesto en fuga por una acción intensísima de cañones anti-aviones de todos los calibres.

## DE LA RESISTENCIA EN KRASNODAR, MAIKOP Y CHERKESK

Mientras se libran estas sangrientas batallas por la posesión de Stalingrado, la resistencia rusa en el otro sector del Cáucaso, que comprende las zonas de Krasnodar, Maikop y Cherkessk, también ha sido robustecida; sólo en el último punto hubo un avance de alguna importancia de los enemigos.

En el distrito de Maikop los alemanes atacaron sin interrupción durante todo el día sin conseguir avanzar. Los combates en haber sufrido elevadas pérdidas las bajas enemigas fueron especialmente considerables en un estratégico cordón de las montañas lanzaron tres violentos ataques que no desajaron a los rusos de sus posiciones.

En la zona de Krasnodar ha disminuido el ritmo de los ataques alemanes, quienes tampoco han penetrado en las últimas 24 horas; en un sector los rusos rechazaron un ataque que se prolongó todo el tiempo en sus posiciones originales. Se libra una batalla encarnada por los cruces de los ríos Chir y Uzun. Los nazis lanzan ataques simultáneos en diversos puntos e intentan tener puntos, pero con infructuosos resultados. La artillería y los aviones "Stormovik" han desempeñado un papel dominante en el rechazo del enemigo.

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**

**CONCURSO DE CONTRATISTAS**

Liámase a concurso de contratistas para la construcción de la primera parte de la Central Hidroeléctrica "Ábanico", en el Río Laja.

El Registro de Contratistas se cerrará el 31 de Agosto de 1942.

Los antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Energía y Combustible, Ramón Nieto 920, 7.º piso, oficina 702.

Santiago, Agosto de 1942.

**EL GERENTE**

**TODO POR LA PATRIA**

Tenemos Patria y Libertad. Mantengámoslas cooperando en la colecta del 20.

**(El Corresponsal)**

**VALPARAISO** TELEFONO 4400

**CON NUMEROSOS VIAJEROS LLEGO AYER A ESTE PUERTO EL BUQUE MOTOR "IMPERIAL"**

Venía de Nueva Orleans e intermedios con pasaje completo, trayendo conocidos viajeros chilenos y extranjeros

**EL NUEVO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR**

En las primeras horas de ayer, llegó su ancla en la bahía de este puerto, el buque-motor "Imperial", de la flota de la Compañía Sud Americana, que venía de Nueva Orleans e intermedios, con su pasaje completo, contándose entre sus viajeros a conocidas personalidades chilenas y extranjeras.

**CONSUL DE ECUADOR**

En esta nave llegó a Valparaíso, el nuevo representante consular de Ecuador en nuestro país, con residencia en esta ciudad, señor don Adolfo Gómez Santistevan, acompañado de su esposa, señora Laura Icaza de Gómez.

El Consúl General de esa república amiga, que viene a suceder en esas funciones a don Manuel Artega, que ha sido trasladado a Lima, es un antiguo funcionario consular de su país, que se manifiesta muy feliz de venir a actuar a Chile país al que le ligam vínculos muy cordiales.

El señor Gómez Santistevan, y esposa, fueron objeto de un cordial recibimiento, dándoles la bienvenida a bordo del "Imperial". El Consúl señor Artega, el vicecónsul señor Piga Pastor, numerosos miembros de la colectividad residente y representantes de entidades porteñas.

**D. LUIS SUBERCAEUX E.** De Perú regresó el ex Embajador de nuestro país ante el Gobierno de Lima, don Luis Subercaeux Errázuriz, quien debió acelerar su regreso al país por el sensible fallecimiento de su hermano, el Obispo Diocesano de La Serena, Excmo. señor Monseñor Juan Subercaeux Errázuriz.

**EL COMANDANTE TOMAS GATICA**

De regreso de una comisión de servicio que lo retuvo por espacio de dos años en Estados Unidos, regresó en este barco el comandante de la Fuerza Aérea Nacional, don Tomás Gatica acompañado de su esposa e hijos.

El comandante Gatica estuvo vinculado en Norte América a la fuerza aérea y a los principales establecimientos relacionados con esa arma, adquiriendo importantes conocimientos, que pondrá al servicio de nuestra aviación.

**PROFESIONALES ESPAÑOLES**

De paso a la República Argentina, visitó hasta Valparaíso el buque-motor "Imperial" un grupo de profesionales españoles que permanecieron 2 años en Ecuador. Forman esa delegación el profesor Agustino de Luca y señora, el ingeniero don Fernando Fuentes y señora y el señor Antonio García Peña señora e hijo.

Estos profesionales españoles vienen muy satisfechos de haber laborado cumpliendo en Chile, donde capitularon en nombre de alto interés.

**EL DOCTOR BRAVO**

Regresó también al país el doctor don Alfredo Bravo, acompañado de su esposa, señora Graciela de Bravo, quien permaneció en Estados Unidos comisionado por la Junta Central de Investigaciones para la realización de estudios de trascendencia, especialmente a la medicina.

Este profesional informó a la Dirección General de Medicina y Asistencia Social.

**EL INGENIERO EDUARDO SIMIAN**

El celebrado jurista y periodista temporalmente durante el período de guerra, don Eduardo Simian, quien defendió a nuestro país y a su club, Universidad de Chile, Eduardo Simian, quien vino a Chile, donde capitularon en nombre de alto interés.

Además, llegaron en este barco los señores don Cristóbal Cillao y puertorriqueño.

**Homenajes a don Pascual Baburizza se rindieron ayer**

**UNA MISA Y UNA CEREMONIA EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES SE REALIZARON CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE**

**FILANTROPO**

La ciudad de Valparaíso, tributó ayer significativos homenajes de gratitud al recordado filántropo yugoeslavo don Pascual Baburizza, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su sensible desaparecimiento.

En la mañana se ofició una misa por el eterno descanso de su alma, en el templo de los Reverendos Padres Franceses, donde se congregó a las autoridades porteñas, a conocidas personalidades sociales, del comercio, la banca y las industrias, de la colectividad yugoeslava, etc.

En la tarde, a las 19 horas, la Municipalidad de esta ciudad rindió homenaje al señor Baburizza en el salón del Museo de Bellas Artes, plantel al que el filántropo yugoeslavo donó una valiosa colección de cuadros.

En esa oportunidad, el jefe comunal porteño, don Abelardo Contreras Núñez, expresó la gratitud que siente la ciudad hacia el recordado filántropo, quien se distinguió por su noble personalidad y sus generosas donaciones.

El escritor don Augusto de Halmir pronunció en seguida una brillante alocución, poniendo de relieve la personalidad del señor Baburizza.

**Felicitación a don Fco. Solar Neyra, de Cámara de Comercio**

**CONGRATULACIONES POR SU DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL CONTROL DE CAMBIOS**

La Cámara Central de Comercio envió ayer a don Francisco Solar Neyra, la siguiente comunicación, con motivo de su designación de presidente de la Comisión de Cambios Internacionales:

"El Consejo Ejecutivo de la Cámara Central de Comercio tomó en su reciente reunión de la resolución adoptada por el Supremo Gobierno designando a usted para presidir la Comisión de Control de Cambios Internacionales.

Los miembros del Consejo expresaron su complacencia por esta designación manifestando que ven en ello el reconocimiento de los méritos de usted a la par que un acto que infunde confianza en los rumbos de un organismo llamado a llenar funciones de excepcional importancia.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**LLEGADAS**

Ayer: IMPERIAL, de Nueva Orleans.

JUNIN, de Arica.

ALFONSO, de Talcahuano.

DOMINGO 16.

NAUILLAN, de Arica.

ALEJANDRO, de Talcahuano.

Lunes 17:

CASTILLA, de Arica.

HUELLELHUE, de Coquimbo.

CANELOS, de Corral.

SALIDAS

Ayer: AYSÉN, para Guayaquil.

AFOL, para Arica e intermedios.

MAULLIN, para Iquique e intermedios.

HOY:

PUYEHUE, para Arica e intermedios.

JUNIN, para Tocopilla.

ALONDRA, para Puerto Natales e intermedios.

ALFONSO, para Talcahuano.

MAÑANA:

DON BENJAMIN SQUELLA, para Lota.

**DEL YATE "STARLING" HABRIA HECHO EL VIAJE A ISLA JUAN FERNANDEZ SIN LA AUTORIZACION RESPECTIVA**

**NO SE HABRIAN CUMPLIDO TRAMITES NECESARIOS ANTE LAS AUTORIDADES MARITIMAS**

A propósito del viaje del yate "Sterling" a la Isla Juan Fernández, que alcanzó a provocar incertidumbre en las autoridades marítimas, fuimos informados ayer que el embarcación había hecho el viaje desde este puerto hasta la isla, sin contar con la autorización de rigor.

Se nos dijo, además, que la documentación autorizando el viaje, había sido retenida por cuanto los armadores de ese yate no habían cumplido o llenado todos los requisitos que la ley y reglamentos de navegación establecen.

Ante esta situación, la Capitanía de Puerto ordena a los propietarios de este yate, por cuya suerte se temió durante dos días.

**Asamblea Gral. de Unión de Profesores se realiza a las 18**

**MATERIALES DE IMPORTANCIA SE TRATAN EN ESA REUNION**

**ANIVERSARIO**

El Consejo Directivo Local de la Unión de Profesores celebró sesión el miércoles último para continuar preocupándose de las actividades que debe realizar de inmediato la institución sindical de los maestros con el fin de poner en marcha el plan de extensión cultural y alfabetización a que se ha abocado.

Con el fin de informar a la asamblea general, ha sido citada ésta para hoy viernes a las 18 horas.

En la tabla figuran el plan de extensión cultural que iniciará la Unión de Profesores por intermedio de los sindicatos.

El seguro de vida colectivo.

Ciclo de charlas sobre literatura chilena.

Comemoración del aniversario de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

El directorio fué ampliamente informado sobre el trabajo que se realiza en los sindicatos a base de cursos de castellano y matemáticas; cursos prácticos con una hora de clase semanal y destinados especialmente a los dirigentes sindicales; secretarías generales, secretarías de actas, secretarías de prensa, secretarías de finanzas, etc., pudiendo concurrir a los cursos mencionados todos los empleados y obreros que por ellos se interesen.

El ciclo de charlas sobre literatura chilena será destinado especialmente para empleados obreros y estudiantes.

# DE LINTERIOR

## DE TODO EL PAIS

**VILLA ALEMANA, 13.**— Recientemente se efectuó en esta localidad, la entrega a la ciudad del carro ambulancia adquirido totalmente con el obolo público, y cuyo valor a canza a \$65.000—

La ceremonia de su entrega se realizó en el Portal Pompeya, con asistencia de las autoridades locales y numeroso público. Finalizado el acto, el Alcalde ofreció a los asistentes, un cocktail en los salones de la Municipalidad.

El Tribunal Calificador Provincial, emitió su fallo con relación a la reciente elección de un regidor por esta Comuna, declarando presuntivamente electo al señor Casimiro Perocarpi.

**PTO. VARAS 13.**— Elogioso comentario ha merecido el obsequio de la Casa Mercedes Benz de la capital por diez mil pesos en dinero efectivo, para la Cruz Roja local. Este dinero será invertido en la adquisición de un carro ambulancia y se espera mucho de la cooperación de los vecinos de esta localidad, con el fin de poder reunir la suma de sesenta y cinco mil pesos, que es el valor del carro ambulancia que se desea adquirir. El presidente de esta institución, don Jaime Beltrán, nos pide agradecer el obsequio de la firma Mercedes Benz y cree tener la seguridad de que encontrará imitadores entre la gente acaudalada de la región. (El Corresponsal)

**PTO. VARAS 13.**— Ha llegado a nuestra ciudad el teniente de carabineros don Darío Saavedra Molina, que prestará sus servicios como jefe de la tenencia de Freixiá. Se espera de que el teniente Saavedra se acostumbre al clima y a las costumbres de la región y no pase como el teniente Jimenez, su antecesor, que estuvo ocho días a cargo de la tenencia y se consiguió inmediatamente el traslado a otra ciudad más de acuerdo con sus méritos. (El Corresponsal)

**CURACAVI, 13.**— S. E. el Presidente de la República, ha aceptado apadrinar al séptimo hijo varón, cuyos padres, naturales del fundo de Lolenco, son don José Díaz y señora Margarita de la Fuente de Díaz.

Representará al Primer Mandatario en esta ceremonia, el subdelegado de ésta, señor Moisés Ormazabal.

Recientemente se organizó en ésta, la Asociación de Fútbol, cuyos presidente y secretario, respectivamente, son, los señores Miguel Yarena y Orlando Espinoza, dirigentes que se encuentran empeñados en desarrollar una intensa labor.

**QUINTERO, 13.**— Con general beneplácito ha sido recibido en este pueblo, el mejoramiento del alumbrado con la conexión de la energía eléctrica, desde Concon a este balneario. Con este nuevo servicio, no habrá interrupciones en el alumbrado, producido por la incapacidad de los motores.

Se ha dirigido a la capital el Alcalde de esta Comuna, acompañado del tesoro de la localidad, con el objeto de firmar la escritura de compra del terreno que comprende la manzana 143, de la Población de Quintero, adquirida por la Municipalidad a la Caja de Crédito Hipotecario, a fin de instalar en él los servicios de Aseo y Matadero Municipal.

Ultimamente se hizo cargo accidentalmente de la Tenencia de Carabineros de este pueblo, el subteniente señor Osvaldo Ortiz Cornejo, en reemplazo de teniente señor Raúl Ganga Jeria, el cual hace uso de feriado por enfermedad.

**CURACAVI, 13.**— S. E. el Presidente de la República, ha aceptado apadrinar al séptimo hijo varón, cuyos padres, naturales del fundo de Lolenco, son don José Díaz y señora Margarita de la Fuente de Díaz.

Representará al Primer Mandatario en esta ceremonia, el subdelegado de ésta, señor Moisés Ormazabal.

Recientemente se organizó en ésta, la Asociación de Fútbol, cuyos presidente y secretario, respectivamente, son, los señores Miguel Yarena y Orlando Espinoza, dirigentes que se encuentran empeñados en desarrollar una intensa labor.

**QUINTA NORMAL, 13.**— Desde hace algún tiempo se encuentran paralizados los trabajos de construcción del Estado Municipal.

Se hace necesario que las autoridades locales den mayor impulso a esta obra.

**ACONCAGUA**

**Falleció notario de Los Andes, Sr. José María Solís**

**PEREÑENCIA A NUMEROSAS INSTITUCIONES DE BIEN PUBLICO**

**LOS ANDES 13.**— Víctima de una rápida enfermedad cardíaca falleció hoy a las cinco horas el Notario Público de la localidad señor José María Solís Rodríguez, a los 52 años de edad.

El señor Solís servía la notaría desde 1938; era miembro del Partido Radical, del Rotary Club, institución de Club Aéreo y de la Logia Masónica Arica 62; además, de diversas otras instituciones. Sus funerales se efectuarán mañana.

(El Corresponsal)

**FUERTE TEMBLOR SE SINTIO EN LA SERENA**

**LA SERENA 13.**— Anoche se sintió un temblor de gran intensidad, que causó pánico en la población.

Hasta el momento no se ha tenido noticias de daños materiales. — EL CORRESPONSAL

**COQUIMBO**

**PESAR HA OCASIONADO MUERTE DEL PADRE DE DIPUTADO SALAMANCA**

**LA SERENA 13.**— Profunda consternación y pesar ha ocasionado en los diversos círculos de esta región, el sensible fallecimiento del respetable caballero don Armando Salamanca Olguín, padre del diputado de filiación radical don Jorge Salamanca. — EL CORRESPONSAL

**COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA**

Próximas salidas desde Valparaíso

Para RIO DE JANEIRO y puertos de escala

**"PUNTA ARENAS"**

20 de Agosto

Para mayores detalles, dirigirse a:

OFICINA PRINCIPAL: Almirante Señoret No. 40

Teléfono 7721. Casilla 1416. VALPARAISO

OFICINA EN SANTIAGO: Agustinas N.º 1170



# S E N A D O

## SESION 35.a ORDINARIA, EN JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1942

### (De 16 a 19 horas (especial))

### PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

#### (Versión oficial extractada)

La sala de sesiones se reunió en la tarde de ayer, para hacer cumplir la ley y defenderse.

Recuerda que cuando se discutió el proyecto que después se transformó en la ley 7.064, el señor Rivera preguntó hasta cuándo se administraría el dinero de los empleados particulares, y agrega que ahora se trata de ir más lejos aún, si bien no es suficiente la asignación familiar de \$ 100, considerada en el proyecto como una panacea, ya que debe irse al aumento de los saldos propiamente tales.

El señor LIRA INFANTE.—Explica que el propósito del proyecto en cuanto a las asignaciones familiares, es introducir un alcance social y considerar de preferencia a la situación de los padres de familia, con relativo perjuicio para los empleados que no tienen cargas de familia.

El señor LAFERTE.—Termina sus observaciones pidiendo al Senado que acoja el informe aprobado por la mayoría de la Comisión.

—Se suspende la sesión.

### SEGUNDA HORA

#### MODIFICACION DE LAS LEYES SOBRE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor LIRA INFANTE.— Declara que no la causa sorpresa que el Ejecutivo antes de un año de vigencia de la ley 7.064, se haya visto obligado a proponer su reforma, porque esa ley adolece de defectos graves, es perjudicial para los empleados y para el interés general del país. Deja constancia de que no fueron justas las críticas que se formularon en el año 1941 en contra de los señadores que combatieron artículos de esa ley, que encontraban inconvenientes. Expresa que son varios y graves los defectos de la ley que se trata de modificar: 1.º establece un reajuste anual, obligatorio, progresivo; mal sistema, porque introduce un nuevo factor de endeudamiento de la vida. Dice que el incremento en este año del monto de los sueldos fue de 450 millones de pesos; para el año 1943 sería aun mayor, llegando el total a la suma que habría que pagar por sueldos, a 2.120 millones, siendo que en 1940 los sueldos pagados ascendieron sólo a 1.150 millones.

No desconoce que el aumento de los sueldos y salarios no es la única causa del alza del costo de la vida, pero es una de ellas y obra en forma perjudicial, implacable y muy sensible. Este factor no se ha podido apreciar en todos sus efectos, porque lo ha atenuado el proceso de inflación en que nos hallamos.

Expresa que sus efectos serían gravísimos si, como puede temerse, por la disminución de las exportaciones, que habrá de producirse al terminar la guerra, se produce el fenómeno contrario, de deflación; recuerda que en la crisis que siguió a la guerra anterior, Chile fue uno de los países más afectados, pues sus exportaciones se redujeron en un 90 por ciento.

Considera que el segundo defecto de la ley actual consiste en que mata el estímulo en los empleados, pues si éstos saben que sus remuneraciones habrán de subir aunque no hagan nada por merecerlo, el rendimiento de su trabajo será escaso, ya que ningún empleado tendrá interés en superarse.

Estima que habrá de producirse necesariamente escasez, porque si el presupuesto de gastos de las empresas aumenta en proporción superior al de las entradas, naturalmente quienes sufran este fenómeno tendrán que ver modo de reducir sus gastos, suprimiendo empleados, como lo comprenden estos mismos, al interesarse porque se modifique la ley.

Le parece que la ley 7.064 carece de sentido social verdadero, porque favorece en un 70 por ciento a empleados solteros y perjudica al 30 por ciento de empleados casados, que deben soportar cargas de familia, ya que al elevar el poder comprador suben los precios, con perjuicio para todos.

Señala también como defecto de la ley, que el empleador carecerá de autoridad para mantener la disciplina en el trabajo, y expresa que a remediarlo se está en el proyecto del señor LIRA INFANTE, que el error fundamental que a su juicio consiste en atender contra la libertad de contratar los servicios entre los que los reciben y quienes los prestan.

Considera justificado que por razones de justicia social, se establezca por el legislador la obligación de pagar sueldos vitales, y que por razones de previsión social se consulten las asignaciones familiares; pero le parece que ir más lejos es introducir causas de perturbación en el campo ya demasiado perturbado del trabajo y de las relaciones entre empleadores y empleados.

Expresa que acepta en general el proyecto del Ejecutivo porque aminora los males que, a su juicio, produce la actual ley.

Lamenta que en la discusión del proyecto se haya dicho por los defensores de la proposición de la mayoría de la Comisión que los señadores que no han estado de acuerdo con la fórmula que patrocinaba esa mayoría, han estado defendiendo exclusivamente los intereses de los empleadores, en forma inconfesable. Estima tendencioso y calumnioso esa afirmación, y rectifica una afirmación de "El Siglo" del 8 del presente. Supone que informaciones tan falsas y calumniosas no habrán tenido origen en ningún miembro de la Comisión.

Hace notar que el propósito del proyecto ha sido en todo momento defender a los empleados particulares, y no a los empleadores, y a la lectura al mensaje en que el Ejecutivo propone la modificación de la ley 7.064, según el cual en poco más de diez meses de aplicación de dicha ley se han podido apreciar sus deficiencias, la influencia de sus disposiciones en el alza del costo de la vida, la agudización del fenómeno de inflación, la ruina y cesantía que ocasionaría el fenómeno de deflación, la posible descapitalización de la pequeña industria y comercio, la falta de consideración adecuada de las distintas necesidades económicas de los empleados con y sin cargas de familia, la falta de estímulo que producen los reajustes obligatorios y periódicos, etc.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Advierte que todos los inconvenientes que observa el Ejecutivo en su mensaje, se refieren a la ley 7.064, que se trata de modificar y, especialmente, a la escala rígida y que esos argumentos del mensaje han sido considerados por la Comisión para llegar a la proposición que formula.

El señor LIRA INFANTE.— Responde que los defectos de la ley 7.064 no sólo se refieren a la escala rígida y que el proyecto del señor Martínez (don Carlos Alberto), que acepta la Comisión en su informe de mayoría, resulta aun mucho más gravoso para la economía nacional, como lo manifiesta la Sociedad de Fomento Fabril en un documento oficial, aparecido en la prensa de hoy, al que se cita.

El señor ALESSANDRI.— Expresa que en el informe de minoría que lleva la firma del señor Videla, Lira, se hace notar que las reformas propuestas por la mayoría, si bien contemplan la eliminación de los inconvenientes de la escala rígida de la ley 7.064 hacen que el costo de la nueva ley resulte más subido que el de aquella, se-

#### El señor DURAN (Presidente) pone en discusión particular el proyecto que reforma las Leyes N.ºs 6.020 y 7.064.

El señor LIRA INFANTE propone, para facilitar el despacho de este proyecto, que se ordene hacer un impreso en que aparezca el texto de la ley vigente con las modificaciones propuestas por el Ejecutivo y por la mayoría de la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado.

Así se acuerda.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), como miembro de la Comisión Informante, declara que los miembros que componen la mayoría de esta han procedido, en el desempeño de sus labores, con absoluta independencia y con pleno conocimiento de la materia, a la que han asistido en numerosas sesiones de estudio, en contraposición a lo manifestado por el señor Secretario General de Gobierno, en el sentido de que la mayoría de la Comisión habría obrado con ligereza al cambiar la tabla de reajuste acordada por la Comisión Mixta de Patronos y Empleados.

Observa que en la discusión de este proyecto se ha hecho mucho caudal de un acuerdo entre las partes interesadas, los empleados y los empleadores, con lo que se ha pretendido impedir que la Comisión del Senado modificara fundamentalmente el proyecto del Ejecutivo; y expone diversos antecedentes para demostrar el escaso valor de ese supuesto acuerdo de partes, en el cual no entró— dice— un gran número de los gremios de empleados, como es el caso de los P. E. P. Corroborando lo anterior, manifiesta que la Comisión del Senado ha recibido innumerables comunicaciones de empleados de todo el país, incluso de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, en las que se expresa la aceptación que ha merecido el proyecto de la mayoría de la ciudadana Comisión.

Entrando al análisis de las disposiciones mínimas del proyecto, expresa que la mayoría de la Comisión ha estado en perfecta armonía con el Ejecutivo en cuanto a la escala rígida, y que, por lo tocante a los artículos 1.º, 2.º y 3.º del proyecto del Gobierno, ellos han sido aceptados casi sin modificaciones.

La Comisión — agrega — rechazó la idea contenida en el artículo 4.º, por la cual se derogaría el inciso 3.º del artículo 3.º de la ley vigente, que concede a los profesores y empleados de establecimientos de educación particular el derecho al sueldo vital cuando presten sus servicios a un solo empleador.

Continúa explicando las razones que tuvo la Comisión para introducir algunas modificaciones a los artículos 5.º, 6.º y 7.º del proyecto del Ejecutivo, y se detiene especialmente en el artículo 6.º, que se relaciona con el reajuste anual de los sueldos, principal punto en que la Comisión ha discrepado del criterio del Gobierno.

En el artículo 9.º de su proyecto — dice — el Ejecutivo propone reemplazar el sistema actual de reajuste forzoso de los sueldos, aun cuando no haya aumento del sueldo vital, por otro de reajuste condicionado con el mayor costo de la vida, y por el alza de sueldo vital, compensando esta medida con una elevación de la asignación familiar, con un sistema de trienios. Agradece que la Comisión aceptó que el reajuste quede condicionado, como lo propone el Ejecutivo, por el aumento del sueldo vital, pero creeva considerablemente a base del reajuste, con lo cual se estimó que quedaba conciliado el propósito del Ejecutivo en orden a eliminar los posibles malos efectos futuros del reajuste forzoso, con el legítimo anhelo de los empleados de desempear la situación de que actualmente disfrutaban.

Expresa que un argumento que movió a la Comisión a aceptar la supresión de la escala rígida, fue la afirmación de los patronos de que si se eliminaba esa escala, ellos podrían dar aumentos voluntarios a los nuevos empleados, cosa que, debido a la actual ley, no pueden ahora hacer.

Añade que entre el proyecto del Gobierno y el de la Comisión, las diferencias existen sólo en lo relativo a los empleados que tengan tres sueldos vitales y a los que tengan cuatro sueldos vitales en cuyos casos la Comisión propone un mayor aumento de \$ 25 y de \$ 50, respectivamente.

En cuanto a la disposición que se refiere a los empleados que trabajan menos de veinticuatro horas a la semana, dice que el pensamiento de la Comisión es que la reducción del reajuste sólo procede si el empleado trabaja a más de un empleador, materia que, en todo caso, es de especial incumbencia de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

Dice que la Comisión no aceptó la postergación de los trienios por los aumentos voluntarios de otra clase, por el sinnúmero de litigios y abusos que esto se prestaría; y agrega que también se suprimió la causal de fuerza mayor en el caso de indemnización de seis meses de salario a los que sean despedidos cesantes, por voluntad patronal y la proposición tendiente a eximir de esos pagos al empleador que por causas ajenas a su voluntad se viera obligado a suprimir determinadas secciones, y siempre que no pueda dar al empleado otro empleo igual o similar.

Hace presente que en los artículos 10 a 18 la Comisión aceptó las ideas y la redacción dada por el Gobierno y que en el 19 rechazó la proposición de coartar a los empleados su derecho a hacer peticiones colectivas de mejoramiento de sueldo a los que sean desahuciados, para ello ni peligro social en mantener ese derecho.

Observa que en el mismo artículo se aceptó la disposición que deja dentro de la ley a los choferes que desempeñen, además, otras funciones de empleados.

Con respecto al artículo 20 — agrega — se introdujeron modificaciones de alcance interpretativo, dentro del deseo de la Comisión de que los empleados deban gozar de todos los beneficios contemplados en la ley.

Añade que los artículos 21 y 22 del mensaje fueron aceptados sin modificaciones, y que en el artículo 23, sólo se aceptó la derogación del inciso 3.º del artículo 58 de la actual ley.

En el artículo 24 — expresa — se rechazó la idea de conceder en forma limitada los beneficios de la ley a los choferes que prestan servicios en la industria o en el comercio, porque en el sentir de la Comisión esos choferes deben continuar gozando de los beneficios de la ley.

Dice que el artículo 25 fue aceptado con una leve modificación, que no importa limitación a las facultades de la Junta Clasificadora de Empleados.

Añade que el artículo 26 fue aceptado conforme al pensamiento de la Comisión, con el objeto de hacer efectivas las gratificaciones, y que el 27 fue aceptado totalmente.

Hace presente que entre los artículos transitorios, el 6.º fue rechazado totalmente, porque la Comisión estimó improcedente y aun inconveniente autorizar a las Empresas Periódicas para reabsorber causas ya falladas por la autoridad competente, aparte de que la autorización para reabsorber a los empleados sería francamente parcial.

Termina expresando que la Comisión, en resumen, no ha hecho modificaciones al Mensaje en cuestiones importantes; que ha tenido muy presente el propósito de muchos patronos de aprovechar esta ley para defender sus intereses y para desviar hacia el Gobierno el desconocimiento de un gremio numeroso, y que ha procurado encontrar una solución justa, a fin de servir el interés superior de la nación y atender los anhelos de tranquilidad que reclaman las labores gubernativas.

El señor VIDELA expresa que ya que el señor Martínez (don Carlos A.) ha analizado el acuerdo a que llegaron empleadores y empleados en la reunión a que convocó S. E. el Presidente de la República, y se ha referido a una presentación de la Confederación de Empleados Particulares, llamada hoy al Senado, en que se manifiesta conformidad con las modificaciones propuestas en el infor-

veniencia de terminar con la escala rígida y darle más importancia a tres aspectos fundamentales de la legislación que se debate: escala de sueldos en relación con el aumento del costo de la vida; asignación familiar, y trienios.

Añade que la forma en que la asignación familiar influirá en la escala de aumento de sueldos, está consignada en una minuta que pide se inserte en el Diario de Sesiones, y termina manifestando que las diferencias de criterio que en la discusión particular del proyecto puedan existir entre los señores señadores no desmentirán el deseo de todos ellos de beneficiar al máximo a la clase asalariada de Chile.

—Se acuerda insertar en el Diario de Sesiones el documento a que se ha referido el señor Torres.

—El señor LEYTON (Ministro del Trabajo) dice que ni de la exposición de motivos del Mensaje ni de las publicaciones hechas al respecto por el Gobierno, aparece motivo alguno que permita suponer que el Ejecutivo ha pretendido considerar al Congreso como simple buzón receptor de proyectos.

Agrega que el proyecto enviado por el Ejecutivo está encuadrado dentro del deseo de servir los intereses generales del país; que dentro de ese espíritu el Gobierno ha convocado a las partes interesadas a pormenores de acuerdo sobre puntos importantes, y que, en fin, se ha limitado a manifestar, por intermedio del Ministro, que el informe de mayoría no representa fielmente los deseos manifestados por las partes en el seno de la Comisión, y que el que los representa mejor es el informe del señor Videla.

Añade que al emitir esta opinión, el Gobierno no ha hecho otra cosa que proceder con la misma libertad con que la Comisión del Senado o el Senado mismo proceden a emitir la suya.

El señor DOMÍNGUEZ dice que a propósito de la última intervención que tuvo en este debate, se le ha creído ver falta de conciencia en el carácter de carácter social en ella planteada, y el proyecto que se discute, y manifiesta que es un error profundo sostener que el problema de sueldos y salarios no tenga estrecha relación con todos los problemas de carácter social, mucho más en nuestro país, en que todo indica que un aumento de salarios es necesario para evitar un desastre total y decisivo para la vida del país.

— Acepta que el aumento de salarios y sueldos no es la única solución del problema del endeudamiento de la vida, y aunque influirá en el proceso de desvalorización de la moneda, pero dice que este fenómeno tiene su origen en la constitución de nuestra vida económica y que existe una cantidad de factores que lo han ido determinando, hasta producir la verdadera crisis que estamos sufriendo. Si con criterio económico jerarquizamos los factores que intervienen en el proceso productivo, no habrá quien no concuerde en establecer que el primer factor que debe cuidarse es el factor hombre, es decir, el hombre en Chile en que este factor alcanza índices de demeritación, de criminalidad, de hijos ilegítimos, de enfermos venéreos, de insuficientes orgánicos y de débiles congénitos.

— Añota que este país tiene una pérdida de 120 mil millones de pesos cada 35 años, en su economía nacional, por la menor productividad de su población en condiciones de trabajo. Todos los técnicos están de acuerdo en que sólo el fenómeno del alcoholismo produce una pérdida de 600 millones de pesos anuales. Es indudable que ante esta situación, no se podrá de la noche a la mañana, hacer maravillas en el proceso del endeudamiento nacional. A través de la Corporación de Fomento, han podido establecerse en el país infinitas industrias, y si la producción no ha tenido aún altos índices de aumento, debe tomarse en cuenta que muchas de las nuevas industrias establecidas han venido a compensar las que han sido paralizadas por falta de materia prima, como consecuencia de la guerra. De modo que si el factor guerra no hubiera existido habría un indiscutible aumento de la producción.

— Declara que es indispensable complementar la obra de aumento de los sueldos y salarios con otras medidas indispensables, y que esto estará siempre en desacuerdo con los señadores de oposición que no aceptan la intervención del Estado, a pesar de que países que no un estado gobernados por gentes de Izquierda, han aceptado e incorporado a sus prácticas muchísimas medidas que aquí habrían producido escándalo. Cita al efecto una obra del autor francés Maurice Colbourne, en que expresa que los particulares argentinos no tuvieron inconveniente en aceptar acciones para aceptar la iniciativa socialista de crear una corporación de transportes para fomentar la producción no sólo de Londres, sino de los alrededores industriales de esa ciudad.

— Y es interesante añadir— dice el autor— que el principio que profesa la unión de transportes es el de trabajar en beneficio del público, más bien que en provecho de sus propietarios. Ya no es el Estado el que va a intervenir en la industria particular; es el particular quien entregará sus títulos al Estado, para que favorezca la circulación de la riqueza. "Es un magnífico ejemplo del sentido común inglés, pues ha puesto en práctica, a la vez, ideas del comunismo y del capitalismo. Es un ejemplo del trabajo de conjunto, y si llega a ser un éxito, otras industrias podrían seguir su ejemplo, para beneficio de ellos mismos y del país en general", comenta el autor.

— Volviendo sobre el aumento de sueldos, dice que no sólo no ha significado un desastre para la vida económica, sino que según estadísticas de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, mientras en 1937, \$ 4.216.955.810 de capital producia un 506.047.170 de utilidad, en 1941, \$ 4.737.941.435 producia un 602.836.677, y en 1941, primer año de funcionamiento de la ley de reajuste de sueldos, que iba a acarrear la ruina de las industrias, \$ 5.935.780.506 de capital produjeron \$ 834.634.920 de utilidad. Y en la Revista "Economía y Finanzas", dirigida por un economista muy documentado, el señor Armand, página 3, del N.º 67, se estampó que "Las Sociedades Anónimas han obtenido en 1941 una utilidad líquida de 834.5 millones de pesos, contra 428.5 millones en 1937 y 431 millones en 1938. Las empresas industriales australianas, una utilidad de 19.000 en 1941, y las comerciales de 22.000, y son muchas las que han obtenido una utilidad superior a 25.000. Se remite a estas cifras para insistir en que el aumento de sueldos y salarios puede perfectamente tonificar la vida económica y favorecer el desarrollo y vitalización de las empresas. Cree que este país necesita de otras medidas como la fijación y control de los precios fijados de las utilidades e impuestos sobre las utilidades excesivas. Anuncia que se reanuda el proyecto que tan hábilmente solicitaba el señor Martínez (don Carlos A.) para que una vez al mes, los representantes de las Sociedades Anónimas de Chile, se reúnan a discutir y emitir un informe de su situación económica y financiera.

— El señor RODRÍGUEZ DE LA SOTTA observa que esas mayores utilidades son aparentes y representan menos riqueza real que las anteriores.

— El señor CRUZ COKE declara que, por lo avanzado de la hora se limitará a hacer un ligero alcance a las observaciones de los señores Torres y Domínguez. Quiere referirse a un hecho que tiene más importancia que el alza del costo de la vida, en el sentido absoluto: al poder adquisitivo.

— Dice que el señor Torres llamaba la atención sobre la evolución que ha seguido el alza del costo de la vida; pero el cree que es más importante considerar las variaciones que ha seguido el poder adquisitivo para sacar de ellas alguna consecuencia importante, en relación con las observaciones que se acaban de hacer. Expresa que el poder adquisitivo de la moneda en 1932-1933 era de 50-54, en pleno período de crisis, en relación al índice 100 del año 1935, fecha en que empiezan las estadísticas. Actualmente este poder es de 110-115, de modo que prácticamente el obrero debería estar en condiciones de poder comprar el doble de cosas con la misma cantidad de dinero.

— Se pregunta, ya que ha pasado con la mayor capacidad adquisitiva, ya que ésta se ha elevado al doble, y manifiesta que ha podido comprobar que no se ha adquirido una mayor cantidad de mercancías, porque desde esa fecha hasta ahora, la producción en los rubros más importantes (trigo, carne, leche, papas), no ha variado en relación con el aumento de la población y, por el contra-

— Explica que el costo de la vida, que el Gobierno ha aceptado en este punto lo propuesto por el Gobierno, es porque ha estado de acuerdo con la

— Explica que el costo de la vida, que el Gobierno ha aceptado en este punto lo propuesto por el Gobierno, es porque ha estado de acuerdo con la







...blecidos en el artículo anterior, serán considerados como tales para los efectos de determinar la cuantía de los aumentos que corresponden a cada uno de ellos.

Los empleados que tengan establecida o establecida a favor de sus esposas, o para beneficiar a ellos, cualquiera forma especial de remuneración por años de servicios que sea más favorable a ellos, quedarán exentos, respecto al presente artículo, de las obligaciones que este artículo impone.

Sin embargo, cuando esas remuneraciones especiales por años de servicios, sean inferiores a las de esta ley, deberán reemplazarse por las que esta ley señala.

En ningún caso, estarán obligados los empleadores a sufragar a las remuneraciones especiales por años de servicios que tengan establecidos o establecidas, las que emanan de la presente ley.

Artículo 21. Si el patrón provocase la cesantía de un empleado durante los seis meses anteriores a la fecha en que éste tendría derecho a entrar a disfrutar de un trienio, deberá pagar al empleado una indemnización extraordinaria que equivale a seis meses de sueldo y adicional a cualquiera otra que tuviera derecho.

No procederá la indemnización a que se refiere el inciso anterior si el contrato expusiere por alguna de las causas contempladas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 10 del artículo 154 del Decreto con Fuerza de Ley 178 o Código del Trabajo.

Tampoco procederá esta indemnización en el caso de los contratos de construcción de obras cuando el despido se produzca por terminación o reducción de las obras que originaron esos contratos.

Tratándose de hombres de mar, tampoco procederá en los casos de los artículos 226, 228, 232, y 235 del Código del Trabajo.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entenderá que hay un mismo empleador en las empresas, establecimientos o parte de ellos que se han fusionado o cambiado de dueño con posterioridad al 15 de septiembre de 1941.

Artículo 22. Al empleado que sirva mediante sueldo y comisión, o comisión solamente se le hará el reajuste a que se refiere la presente ley sobre la remuneración que resulte de sumar al promedio de las cantidades que el empleado haya devengado o percibido por concepto de comisiones, durante los últimos doce meses anteriores al reajuste.

El aumento calculado sobre dicha base incrementará o constituirá el sueldo del empleado.

Cuando con posterioridad al último reajuste se produzca un aumento en la remuneración del empleado proveniente de comisiones o de aumentados por concepto de comisiones o de aumentados por su sueldo, que no sea el reajuste establecido por la presente ley, unas y otras variaciones serán consideradas como abonos para los efectos de determinar los aumentos que concede el artículo 20.

Artículo 23. Las cantidades que por concepto de participaciones, bonificaciones, precepto o asignaciones de cualquier orden de que gozaron los empleados habitualmente al 15 de septiembre de 1941, no podrán ser disminuidas para compensar los reajustes establecidos por la presente ley.

Tampoco podrán disminuirse, respecto de los empleados en servicio antes del 15 de septiembre de 1941, las cantidades que antes de esa fecha recibían, habitualmente, como gratificaciones o bonificaciones, menos que el empleado no obtuviera utilidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150 del Código del Trabajo.

Artículo 24. El empleado cuyo sueldo este constituido parte en dinero y parte en regalías tendrá derecho a un reajuste en dinero, cuyo monto será tal que entre este reajuste y el que se acordare con la presente ley correspondiera al sueldo total de que disfrutó el empleado en una proporción igual a la que haya existido a partir de este sueldo que se pague en dinero y el sueldo total.

Artículo 10. — Se reemplazan los incisos 4.º y 5.º del artículo 25 por el siguiente:

“Las multas que imponga la Comisión Mixta de Sueldos respectiva cuando se trate de alguna infracción relacionada con las materias a que se refiere el artículo 12 de esta ley, y por el Juzgado del Trabajo correspondiente en el caso de que la infracción recaiga en otras disposiciones de este texto”.

Artículo 11. — Se agrega en el inciso 1.º del artículo 26, después de la palabra “reajuste” o de “tres por ciento establecido en el artículo 2.º del artículo 12” — Substitúyese: “No obstante lo establecido en el inciso anterior, la Caja de Previsión de Empleados Particulares reconocerá previa la comprobación de los antecedentes respectivos, derecho a asignación familiar a los empleados que tengan a su cargo hijos naturales, menores de 18 años, o madres, o hijos imposibilitados física o mentalmente mayores de 18 años”.

Substitúyese el inciso 3.º del artículo 27 por los siguientes:

“Los empleados que disfruten de un sueldo inferior al sueldo vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar, salvo que ese derecho les sea reconocido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República. En estos casos la “asignación familiar especial” por cada carga no podrá guardar con la “asignación familiar corriente” una proporción mayor que la existente entre el sueldo o sueldos del afectado y el sueldo vital”.

“Ningún empleado particular podrá percibir más de una asignación familiar por una misma carga, y tampoco podrá hacerse valer una misma carga por dos o más personas. Las cargas comunes deberán ser solicitadas de consumo por los interesados, y la Caja de Previsión de Empleados Particulares determinará el empleado a quien se pagará la asignación correspondiente”.

Artículo 13. — Reemplázase el artículo 28 por el siguiente:

“Artículo 28. — Las asignaciones familiares para los empleados se costearán con los siguientes recursos: Dos por ciento de cargo de comisiones y regalías que reciba un porcentaje que se determinará más adelante de cargo del empleador, sobre los mismos sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías que pague o conceda a sus empleados.

Este porcentaje se determinará cifrándose a la siguiente pauta: el año 1942 será de dos por ciento, y durante el año 1945 de cinco por ciento. A partir desde el 1.º de enero de 1944 el porcentaje de imposición patronal de cada año será el mismo del inmediato anterior, pero recargado en el porcentaje que resulte de multiplicar aquel en que haya aumentado el sueldo vital por 0,3 en caso que la asignación familiar por cada carga haya sido inferior a la octava parte del sueldo vital de la Comuna de Santiago en el año inmediatamente anterior. En cambio, dicho porcentaje de imposición patronal se rebajará en uno que sea el que resulte de multiplicar aquel en que haya disminuido el sueldo vital por 0,3, cuando la asignación familiar por cada carga haya excedido a la octava parte del sueldo vital de la Comuna de Santiago en el año inmediatamente anterior.

Estos aportes deberán ser depositados mensualmente por el empleador en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 32.

Con cargo al fondo de asignación familiar, la Caja de Previsión de Empleados Particulares quedará obligada a efectuar en las respectivas cuentas personales de cada empleado las imputaciones de 10 por ciento al fondo de retiro, y de 8,33 por ciento al fondo de indemnización, sobre las cantidades que perciba a título de asignación familiar.

En el caso de los empleados, cuyas cuentas individuales de fondo de retiro y fondo de indemnización sean llevadas en organismos distintos de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la obligación a que se refiere el inciso anterior será cumplida por el organismo respectivo

con los fondos que para ese objeto le entregará la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Artículo 14. — Agrégase al artículo 31 los siguientes incisos finales:

“Para determinar el monto de la asignación familiar por carga correspondiente a un determinado año, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares hará una estimación de las probabilidades de entrada, que para ese objeto percibirá durante el expresado año y de número total de cargas por servir. Con relación a estas cifras fijará el monto de la asignación por cada carga.

“En caso que en el año anterior se hubiere producido un déficit se destinará previamente de la entrada probable del ejercicio la suma necesaria para cubrirlo y cuando se haya producido un excedente se agregará a los fondos a reparar, siempre que el Fondo de Reserva a que se refiere el artículo 16 transitorio de la Ley N.º 6.020 exceda del valor de las cargas correspondientes a tres meses del nuevo ejercicio.

Artículo 15. — Agrégase al final del inciso 1.º del artículo 34, después de la palabra “Particulares” la siguiente frase: “No obstante lo dispuesto en el inciso 4.º del artículo 28.”

Artículo 16. — Deróganse los artículos 36 y 37.

Artículo 17. — Substitúyese a letra b) del artículo 39 por la siguiente:

b) Este plazo podrá ser ampliado hasta por otros noventa días en caso especialmente calificados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, sin perjuicio del derecho de los afectados para reclamar ante la respectiva Comisión Mixta de Sueldos”.

Artículo 18. — Deróganse el artículo 42.

Artículo 19. — “Agrégase antes del artículo 43 e inmediatamente a continuación del título “Disposiciones Generales”, el siguiente artículo nuevo:

“Artículo ... Los choferes que, además de sus funciones como tales desempeñen otras propias de empleados, quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley”.

Artículo 20. — “Artículo ... Substitúyese el inciso 1.º del artículo 44 por los siguientes:

Las disposiciones de la presente ley registrarán, para los empleados de las instituciones semifuncionarias.

Quedarán con todo, en vigor, las facultades especiales que la Ley N.º 7.200 otorga al Presidente de la República, en cuanto a las no vulneradas los derechos que la presente ley acuerda a los empleados de dichas instituciones”.

Artículo 21. — Agrégase el siguiente artículo nuevo, después del artículo 50:

“Artículo ... Las ofensiones a que da origen la aplicación de este texto, y cuyo conocimiento no esté entregado a las Comisiones Mixtas de Sueldos, serán de la competencia de los Tribunales del Trabajo”.

Artículo 22. — Reemplázase en el final del inciso 1.º del artículo 51, la frase que comienza y en todo caso...”, por la siguiente: “y en su caso por el reclamo que se deduzca ante quien corresponda”.

Artículo 23. — Elimínase el inciso tercero del artículo 58.

Artículo 24. — Elimínase en el inciso segundo del artículo 22 transitorio, las palabras “en casos particulares” y reemplázase por los artículos 2.º y 4.º de la Ley N.º 6.242, por los siguientes:

“Artículo 2.º Las relaciones entre empleadores o patronos y choferes que presten en forma continua sus servicios en casas particulares, se regularán por las disposiciones contenidas en el Título IV del Libro I del Código del Trabajo”.

“Artículo 4.º Se aplicarán a este personal las disposiciones que rijan para los empleados particulares, indemnización por años de servicios y asignación familiar, pero sujetas, en los últimos a las modalidades que esta ley determina.”

La Caja de Previsión de Empleados Particulares establecerá un Fondo Especial de Asignación Familiar para Choferes, el que se formará con los siguientes aportes obligatorios, que se depositarán mensualmente en aquella institución:

Cinco por ciento de cargo del patrono o empleador de los sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías de que gocen los choferes; y

Dos por ciento de cargo del chofer sobre los mismos sueldos, sobresueldos, comisiones y regalías.

El monto de la asignación familiar por cada carga para estos servidores, lo fijará anualmente el Consejo de la Caja de Empleados Particulares, mediante el sistema de compensaciones, independientemente del que se determine para los empleados particulares”.

Artículo 25. Substitúyese el número 2 del artículo 2 del Código del Trabajo, por el siguiente:

“Empleado particular es el dependiente que, en virtud de un contrato de trabajo, presta servicios en que predomina el esfuerzo intelectual sobre el físico.

En general, se estimará que intervenga esta categoría, los que presten esos servicios en el comercio y en oficinas y los que participan principal o accesorariamente en la dirección comercial, técnica o administrativa de las empresas, establecimientos, instituciones o faenas”.

Artículo 26. Substitúyese las palabras “veinte por ciento”, que figuran en el inciso 1.º del artículo 146 del Código del Trabajo, por estas otras: “treinta por ciento”.

Substitúyese en el inciso 2.º del mismo artículo 146, las palabras “mil pesos mensuales”, por “mil quinientos pesos mensuales”, por “tres mil pesos mensuales”, y “tres mil quinientos pesos mensuales”, respectivamente.

Substitúyese en el inciso 1.º y en el número 1.º del artículo 148 del mismo Código del Trabajo, las palabras “veinte por ciento”, por “treinta por ciento”.

Artículo 27. Substitúyese en la letra e) del artículo 26 del decreto ley número 857, de 1.º de noviembre de 1925, la cifra “25 o/o” por “10 o/o”.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Tratándose de empleados que estaban en servicio el 1.º de julio de 1942, tanto para el primer aumento anual de tres por ciento como para el trienio de 10 por ciento a que tendrán derecho en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 a que se refiere el artículo 9 de la presente ley, los plazos de un año y de tres años que establecen los incisos 1.º y 2.º del citado artículo 20 se contarán a partir de la expresada fecha.

Artículo 2.º Los empleados que a la dictación de esta ley no estuvieren haciendo la imposición del dos por ciento para asignación familiar, como consecuencia de estar percibiendo este beneficio directamente de su empleador, no estarán obligados a concurrir con la citada imposición sino a partir de la fecha en que obtuvieren un aumento en sus sueldos que no provenga de reajustes, y mientras no cobren asignación familiar.

Artículo 3.º A contar desde el 15 de septiembre de 1942 y durante el período que la presente disposición establece, los empleadores no podrán poner término al contrato de trabajo de los empleados que se encontraban a su servicio el 15 de septiembre de 1941, sino mediante el pago de las indemnizaciones que a continuación se indican:

A) Empleados con cinco años de servicio o más:

Seis meses de sueldo para aquellos que sean despedidos dentro de los cinco primeros meses contados a partir del 15 de septiembre de 1942;

Cinco meses de sueldo para los que lo fueren dentro de los cinco meses siguientes;

Cuatro meses de sueldo para los despedidos dentro de los cinco meses subsiguientes; y

Tres meses de sueldo para los que sean despedidos durante los tres meses posteriores.

B) Empleados que tengan tres años o más de servicios y menos de cinco:

Cinco meses de sueldo para los despedidos en los cinco primeros meses contados a partir del 15 de septiembre de 1942;

Cuatro meses de sueldo para los que lo fueren en los cinco primeros meses siguientes;

Tres meses de sueldo si fueren despedidos en los cinco meses subsiguientes; y

Dos meses de sueldo si el despido se produce en los tres meses posteriores.

C) Los empleados que tengan un año o más de servicios y menos de tres:

Cuatro meses de sueldo para los despedidos en los cinco primeros meses contados, a partir del 15 de septiembre de 1942;

Tres meses de sueldo para los que lo fueren en los cinco meses siguientes; y

Dos meses de sueldo si el despido se produce en los cinco meses subsiguientes.

Para los efectos de la antigüedad, se considerará el tiempo servido al 15 de septiembre de 1942.

Artículo 4.º Para la indemnización prescrita en el artículo anterior, registrarán las disposiciones contempladas en los incisos 2.º, 3.º y 5.º del artículo 21, a que se refiere el artículo 9 de la presente ley, salvo caso que la causal del despido provenga de una circunstancia derivada de la actual contingencia mundial y que, además, el empleador haya tenido durante el ejercicio financiero inmediatamente anterior a la renta superior al 10 por ciento del capital propio definido por el artículo 16 de la Ley N.º 7.144, de enero de 1942.

Para los efectos de lo dispuesto en este artículo y en el anterior, se entenderá que hay un mismo empleador en las empresas, establecimientos o parte de ellos que se han fusionado o cambiado de dueño con posterioridad al 15 de septiembre de 1941.

La indemnización establecida en el artículo anterior es incompatible con el cobro del mes de sueldo que prescribe el artículo 166 del Código del Trabajo, y toda discusión que se suscite sobre su procedencia será resuelta por los Tribunales del Trabajo.

Artículo 5.º Tratándose de empresas que por la naturaleza de sus actividades se paralicen durante ciertas épocas del año, esas interrupciones no se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, transitorio, como terminación de los contratos de trabajo, y los empleados afectados por ellas solo tendrán derecho a la indemnización prescrita en el artículo 4.º de la reanudación de las labores no volverán a ocupar sus cargos por culpa o voluntad del empleador.

Artículo 6.º Las disposiciones sobre asignación familiar para choferes que se consulten en el artículo 24 de la presente ley, empezarán a regir el 1.º de enero de 1943, y hasta ese momento continuaran en vigor las que regían antes de dictarse la presente ley.

Artículo 7.º Deróganse todas las disposiciones vigentes que sean contrarias a las de la presente ley.

Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto legal las disposiciones de la presente ley con las del decreto número 720, de 14 de noviembre de 1941, que refundió las leyes números 6.020 y 7.064; y para dar a dicho texto legal refundido numeración de ley de la República”.

Artículo 7.º Deróganse todas las disposiciones publicadas en el “Diario Oficial”, excepción hecha de las disposiciones para las cuales se fijan en ella plazos especiales.

Sala de la Comisión, a 7 de agosto de 1942 — Isaura Torres — Elias Laferte — Carlos Alberto Martínez. — Luis Vergara D., Secretario de la Comisión.

Agosto, 12 de 1942

Honorable Senado:

El espíritu de justicia social que informa la acción del actual Gobierno, se basa en la necesidad de mantener un régimen que no signifique control de clase, sino un genuino concierto de intereses al servicio de la nación.

De acuerdo con este concepto, las disposiciones legales relacionadas con las condiciones de vida y el bienestar de los empleados, deben corresponder al conjunto de las posibilidades económicas y al desarrollo de las respectivas funciones, para que ellas constituyan realmente una manera de proteger a la clase media.

El concepto que acerca del salario sustenta el actual Gobierno, ha sido definido con toda precisión por S. E. el Presidente de la República, al proclamar, no el salario vital, sino el salario justo o sea el valor equivalente a la importancia de la labor que se desarrolla y a las responsabilidades que ella implica, tanto como a la trascendencia que alcanza.

La Ley 7.064, al determinar los medios de favorecer en todo lo posible a los empleados, dentro de este concepto, que podríamos llamar subsidiario, el salario vital determina una serie de aumentos progresivos, que las circunstancias porque atravesamos no concuerdan con el desenvolvimiento de las funciones económicas y amenazan por esta causa la estabilidad, o por lo menos el acollamiento de las empresas.

De ahí nació la acción revisora, acogida por el Ejecutivo, propiciada por los propios empleados y tendiente a asegurarse a éstos un bienestar efectivo, o mejor dicho condiciones reales y avenibles con nuestro potencial financiero.

La circunstancia anotada aparece puesta en evidencia por el Primer Mandatario, en aquella comunicación en que expresó la necesidad de estudiar la Ley 7.064 en todos sus alcances prácticos, no sólo para resguardar el interés de los propios empleados, sino también para dilucidar las situaciones especiales que la aplicación de sus preceptos están ocasionando a diversos servicios y organismos semifuncionarios.

En atención a que la práctica de la Ley 7.064 lesiona a la producción perjudica a las instituciones semifuncionarias y arriesga el porvenir de los propios empleados, se busca, en las circunstancias actuales de cuya anomalía nadie puede dudar, una reforma, que correspondiera al concepto esencial con que he dado comienzo al presente Informe.

La aplicación de normas relacionadas con el salario vital, por corresponder éstas a un simple arbitrio de circunstancias, estar vinculadas a un cúmulo de factores determinantes del costo de las subsistencias, forzosamente conduce a progresiones inconvenientes que, a su vez, contribuyen a crear situaciones de carácter inflacionista, que perjudican notablemente a los propios asalariados. Esta fue una de las razones invocadas para que empleadores y empleados participaran en la Comisión encargada de proponer al Parlamento las reformas de la Ley 7.064.

El proyecto confeccionado por dicha Comisión y que el Gobierno ha hecho suyo, procura atenuar el inconveniente a que me refiero y rectificar, también, otras disposiciones complementarias y anexas a este tema central.

Se elimina la escala rígida de la Ley 7.064, que ofrece inconvenientes tan notorios que ambos Informes, el de mayoría y el presente, concuerdan en la idea de subsituirlo.

Se establece una escala de modificaciones de diecinueve con la cuantía de los sueldos, que tiene por base las variaciones del sueldo vital. El proyecto de mayoría ha reemplazado la escala decreciente por un aumento único, igual al que haya tenido el sueldo vital, y lo que es bastante grave, en lugar de que la variación que experimenten los sueldos sea de baja o de alza, según ocurra con el sueldo vital, tal como está actualmente establecido en la Ley 7.064, se innova en el sentido que solo podrán producirse aumentos.

En cuanto a aumentos por años de servicio, el proyecto del Gobierno establece un aumento anual de tres por ciento para los sueldos cuyo monto sea inferior a un y medio sueldo vital y para los que tengan sueldos superiores a ese límite, aumentos trienales de diez por ciento.

El Informe de mayoría propone elevar el límite para los aumentos anuales de tres por ciento a dos sueldos vitales. Esta reforma es también de gravedad, porque estos aumentos crecen en progresión geométrica, y con la limitación a un y medio sueldo vital se ha buscado, en el proyecto del Gobierno, cortar esa progresión ya que ella

se interrumpe en el momento que por efecto de este aumento por otra causa cualquiera, el sueldo llegue a ser igual a un y medio sueldo vital, pues, a partir de ese momento, el empleado sólo tendrá derecho a aumentos trienales de diez por ciento.

La modificación no sólo alarga el proceso geométrico a que me he referido, sino que deja sometido a él un mayor número de empleados, el cual sobrepasará el 80 por ciento del total de ellos.

El proyecto del Gobierno establecía también que tanto para los aumentos de tres por ciento anuales o trienales del diez por ciento, el plazo que da derecho a ello se interrumpiría y se empezaría a contar de nuevo por efecto de los aumentos voluntarios, promociones o ascensos que acordare el empleador. El proyecto de la Comisión considera esos aumentos de abono a los aumentos del tres por ciento o a los trienales.

Esto tiene graves inconvenientes para los empleados, por los patronos y para la economía general del país. Será perjudicial para los empleados porque en esas condiciones no habrá ningún empleador que quiera otorgarlos; para los patronos, porque se destruye la doble finalidad que se ha buscado de recuperar para ellos la posibilidad de otorgar aumentos voluntarios destinados a estimular a los buenos empleados y, además, poder acordar esos aumentos en épocas de negocios florecientes, evitando así verse obligados a otorgarlos en épocas fijas, cualquiera que sea el estado de los negocios, como ocurrirá con la modificación aceptada por la Comisión y, finalmente, para la economía general del país, el sistema propuesto en Informe de mayoría ofrece la desventaja de que tanto los aumentos de tres por ciento como los trienales se producirán en el mismo momento para todos los empleados del país, determinando entonces nuevas alzas bruscas del poder comprador que se agregan a las que se producirán todos los 1.º de enero, por efecto de los reajustes.

Además, el Informe de mayoría establece que debe elevarse al 30 por ciento el porcentaje de las utilidades de una empresa que debe repartirse como gratificación entre sus empleados, y agrega el aumento del volumen individual de éstos. Sin dejar de tener presente que la aplicación de la Ley 7.064, resultaba excesivamente onerosa para los empleadores, se hace preciso considerar que ella no consultaba una modificación a lo establecido por el Código del Trabajo en este sentido. El aumento que se propone por la mayoría de la Comisión haría aún más pesada la observancia de esta ley por parte de los empleadores y cabe dejar constancia que el Ejecutivo, prudentemente, alzó el volumen individual de éstos en forma inferior al establecido en el Informe de mayoría que me ocupa.

El proyecto del Gobierno fué elaborado en condiciones de que no resultase más oneroso que la Ley 7.064. Se procuró principalmente, como he adelantado, oportunidad de demostrarlo en forma más equitativa. Y por eso, si bien se disminuyen algunos de los aumentos que contemplaba la Ley 7.064, en cambio se acordaron ampliaciones de otras franquicias de que ellos gozaban. Tal es el caso de la asignación familiar.

En las reformas propiciadas por la mayoría, si bien contemplan la eliminación de los inconvenientes de la escala rígida de la Ley 7.064, el costo de la nueva ley sería más subido que el de aquella. Me baso para hacer esta deducción en las propias declaraciones de ambas partes en la Comisión de Trabajo del Senado.

La reforma propiciada por el Gobierno tiene un vasto alcance social, pues tiende a hacer llegar los reajustes que acuerda hacer a empleados particulares, a cada cual de conformidad con sus necesidades de vida propia, y a las de su familia. Por eso, modifica el régimen de la asignación familiar. Para demostrar la importancia de la reforma, desde este punto de vista, bastará citar las siguientes cifras: el reajuste efectuado el primero de enero último, importó más de 440 millones de pesos. De esa cifra, 77.478 empleados sin cargas de familia, recibieron 310 millones de pesos, y en cambio 30.680 empleados más sus 121 mil cargas de familia, o sea 152 mil personas, vieron aumentar sus entradas sólo en 139 millones de pesos. La comparación de estas cifras demuestra fehacientemente que el proyecto del Gobierno responde a un principio de equidad social en esta materia. He dicho ya que este aumento de las asignaciones familiares, representa una compensación a las disminuciones que el proyecto contiene respecto a la Ley 7.064. Si no se considera, entonces, este proyecto como un conjunto de partes aisladas de las disposiciones que contiene, cada una de ellas, se convierte en factor de encarecimiento y así se elude la finalidad primordial que se ha tenido presente al proponer la reforma.

En resumen, se esfuerza el Ejecutivo, en reajustar las condiciones en que se encuentran los empleados, de acuerdo con los términos y posibilidades reales de la economía. Dentro de este propósito, no caben los esfuerzos tendientes a obtener ventajas inmediatas que signifiquen un aumento para el desarrollo de las funciones y actividades productoras, porque con ella sólo se conseguiría arriesgar el porvenir de los empleados. El proyecto que el Gobierno ha hecho suyo, no es susceptible de perniciosos desgastamientos, capaces de trasgredir aquel propósito fundamental; y es menester considerar cada una de sus partes, en armonía con las demás.

Es timo indispensable que un proyecto de esta naturaleza, obedezca, como ya he dicho, a la necesidad de concertar los intereses, en beneficio de la Nación y para asegurar su desenvolvimiento. En obsequio de la brevedad de este Informe, no analizaré las demás disposiciones que han merecido reparos u objeciones a la mayoría de la Comisión.

En mérito de estas consideraciones, que abonan el punto de vista con que el Ejecutivo encara la solución del problema que nos ocupa, vengo en presentar al Honorable Senado, a título de conclusión de este Informe de minoría, el proyecto formulado en el Mensaje respectivo, proyecto que, para los efectos de la discusión, hago mío con sólo algunas emendas que constan del texto que se adjunta a este Informe.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º— La presente ley, tiene por objeto principal, reformar las disposiciones del Texto Refundido de las leyes 6.020 y 7.064, que mejoran la situación económica de los empleados particulares.

Cuando en la presente ley, se habla de derogar, modificar, substituir o agregar un artículo nuevo, o bien de derogar, modificar, reemplazar o agregar un inciso nuevo de un determinado artículo, deberá entenderse que se trata de los artículos y de los incisos correspondientes del Decreto Supremo número 720, de 14 de noviembre de 1941, que constituye el Texto Refundido de las leyes 6.020 y 7.064.

Artículo 2.º— Al final del inciso 1.º del artículo primero, substitúyese el punto seguido (.) que figura a continuación de la palabra “competente”, por una coma (,) e intercálase después de ella la siguiente frase: “o se trate de menores de 18 años en cuyo caso, bastará con la exhibición del correspondiente certificado de nacimiento”.

Artículo 3.º— Reemplázase el artículo 2.º por el siguiente:

“Artículo 2.º— Los empleadores podrán pactar libremente sueldos inferiores al vital, hasta en un 30 por ciento, cuando se trate de empleados menores de 18 años de edad.

El sueldo vital podrá ser disminuido también previa autorización de la respectiva Comisión Mixta de Sueldos, de acuerdo con los porcentajes que señala la siguiente escala:

1.º) Hasta un 30 por ciento a los mayores de 65 años cuya capacidad de trabajo, se encuentre manifiestamente disminuida y a los iliaidos física o mentalmente. Para estos efectos, la Comisión

Mixta podrá asesorarse, sin costo alguno de cualquier facultativo que reúna remuneración fiscal, en especial de los médicos de Sanidad y de Carabineros de la respectiva localidad.

Los interesados, por su parte, tendrán derecho a presentar un Informe médico para que sea considerado por la Comisión Mixta.

2.º) Hasta un 25 por ciento a los menores de 21 años y mayores de 18, siempre que se incidan en un emplee en calidad de aprendices. Esta calidad se perderá al cabo de 6 meses servidos al mismo empleador.

El empleador a quien se compruebe que ha despedido personal por el sólo hecho de que éste haya cumplido 18 años de edad, o perdido su calidad de aprendiz, o recuperado su capacidad normal de trabajo, no podrá acogerse a los beneficios de este artículo. La Comisión respectiva apreciará la prueba en conciencia”.

Artículo 4.º— Suprímese el inciso segundo del artículo 3.º.

Artículo 5.º— Se reemplaza el inciso 5.º del artículo 5.º por el siguiente:

“En la misma forma y en el carácter de suplentes se designarán 4 representantes de los empleados, 4 de los empleadores y uno con el nombre de Vicepresidente, que reemplazarán a los propietarios en su ausencia”.

Se agrega al artículo 5.º, el siguiente inciso final:

“Por acuerdo de la Comisión Central, en el caso que se produzca recargo en el despacho de las causas sometidas a su conocimiento o al de las Comisiones Provinciales, podrán aquéllas y esas dividirse en dos salas, una de las cuales será presidida por el Vicepresidente o subrogante legal en su caso, e integrada por miembros suplentes a falta de número suficiente de propietarios. Para este efecto, en las Comisiones Provinciales actuará de Presidente de la segunda sala, el Secretario de la Intendencia.

Se agrega como inciso 2.º del artículo 6.º el siguiente inciso nuevo:

“Será también facultad suya pronunciarse de oficio o a petición de parte, sobre la validez o nulidad de la elección o designación de los representantes patronales o de empleados ante las comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos, por vicios de procedimiento o inhabilidad de las personas elegidas o designadas”.

Artículo 6.º— En el artículo 12, se agrega al final del número 1.º c) De los profesores y empleados de las Escuelas Primarias, gratuitas y de los establecimientos de beneficencia y asistencia. Los empleadores que gocen de esta extensión deberán destinar la subvención fiscal que reciban a aumentar los sueldos fijados por la Comisión Mixta respectiva pero sólo hasta concurrencia del sueldo vital”.

Deróganse los números 5.º y 6.º del artículo 12 y agréganse los siguientes:

“5.º Resolver los reclamos que empleadores y empleados interpongan sobre los reajustes y aumentos de sueldos que se contemplan en la presente ley, como asimismo sobre el pago de sueldos vitales o inferiores al vital”.

“6.º Resolver los reclamos que puedan formularse en relación con el otorgamiento de subsidios de cesantía a que se refiere el artículo 39 de esta ley, y”

“7.º Aplicar las multas que contempla el artículo 25 de la presente ley, cuando se trate de alguna infracción relacionada con la aplicación de sus disposiciones cuyo conocimiento corresponde a estas Comisiones”.

Artículo 7.º Se agregan al final del artículo 14 los siguientes incisos:

“Las resoluciones firmes de las Comisiones Provinciales tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales del Trabajo, si no fueron cumplidas ante ellas mismas dentro del plazo de cinco días hábiles de ejecutorias. Tendrán el mismo mérito ejecutivo ante esos Tribunales las resoluciones de la Comisión Central Mixta de Sueldos.

“En el juicio ejecutivo correspondiente no será admisible otra excepción que la de pago, acreditado por un certificado expedido por la Comisión respectiva”.

“Para los efectos de la ejecución, se practicará una liquidación de las sumas que manda pagar la sentencia, liquidación que será firmada por el Presidente y Secretario de la Comisión, y que se considerará parte integrante de la resolución de cuyo cumplimiento se trate”.

“No procederá recurso alguno en contra de las resoluciones pronunciadas por la Comisión Central Mixta de Sueldos”.

Artículo 8.º Reemplázase el inciso final del artículo 17 por el siguiente: “El excedente, si lo hubiere, incrementará los recursos del financiamiento de las Comisiones Mixtas para el año o ejercicio siguiente”.

Artículo 9.º Reemplázase los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, por los siguientes:

“Artículo 18. Cuando el sueldo vital para un año sea distinto del que haya regido en el año inmediatamente anterior, los empleadores estarán obligados a reajustar, a partir desde el 1.º de enero de ese año, los sueldos de que hayan gozado sus empleados en el año inmediatamente anterior, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley”.

“Artículo 19. Los reajustes de los sueldos que deberán efectuarse de acuerdo con el artículo anterior, se ceñirán a la siguiente pauta:

a) Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre una y dos veces el “sueldo vital anterior” tendrán una variación igual a la que haya experimentado ese sueldo vital;

b) Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre dos y tres veces el “sueldo vital anterior” tendrán una modificación igual a las tres cuartas partes de la cantidad en que haya variado el sueldo vital;

c) Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre tres y cuatro veces el “sueldo vital anterior” tendrán una variación igual a la mitad de la cantidad en que haya variado el sueldo vital; y

d) Los sueldos superiores a cuatro veces el “sueldo vital anterior” no tendrán reajuste obligatorio.

Los empleados cuyos sueldos sean ligeramente superiores a dos, a tres y a cuatro veces el “sueldo vital anterior” y que por efecto de las discontinuidades de la escala de aumento que establece el presente artículo, queden después del reajuste con sueldos más bajos que aquellos que quedarán disfrutando por efecto de él, otros empleados que tenían menores sueldos, tendrán derecho a aumentos suplementarios que anulen esa anomalía, por lo menos igualándolos.

La expresión “sueldo vital anterior” corresponde al sueldo vital cuya variación determina el reajuste.

Los sueldos inferiores al sueldo vital tendrán una variación proporcional a la que haya experimentado el “sueldo vital anterior”, pero al proceder a su reajuste, las Comisiones Mixtas atenderán no sólo al “nuevo sueldo vital”, sino también al “activo” y a la “entrada”, “producción” o “venta mensual” del empleador, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1.º del artículo 12 de la presente ley”.

No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, los empleados que trabajen menos de 24 horas semanales, sólo tendrán derecho a un reajuste proporcional a las horas semanales que trabajen, cualquiera que sea el monto de sus sueldos o su forma de pago.

“Artículo 20. El empleado que disfrute de un sueldo inferior o igual a una y media vez el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete un año de servicios durante el cual no haya tenido ninguna otra modificación en su sueldo que no sea la proveniente de los reajustes establecidos en el artículo anterior.

El empleado que goce de un sueldo superior a una y media vez el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento del 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando cada vez que complete tres años de servicios consecutivos a un mismo empleador.



y siempre que durante ellos su sueldo no haya...

Cuando el sueldo de que disfrute el empleado...

Si el aumento trienal del 10 por ciento excede...

Se entenderá por promoción el aumento que se...

Los empleadores que tengan establecida o estab-

Sin embargo, cuando esas remuneraciones espe-

Artículo 21.— El empleado tendrá derecho a...

Si el patrón provocase la cesantía de un em-

No procederá la indemnización a que se refiere...

Tampoco procederá esta indemnización en el...

Asimismo, no estará obligado a pagar esta in-

Tratándose de hombres de mar tampoco pro-

Para los efectos de lo dispuesto en este artí-

Artículo 22.— Las cantidades que por concepto...

Artículo 23.— Las cantidades que por concepto...

Tampoco podrán disminuirse, respecto de los...

Artículo 24.— El empleado cuyo sueldo está...

Artículo 25.— Se reemplazan los incisos 4.º y...

Artículo 26.— Se agrega en el inciso 1.º del...

Artículo 27.— Substitúyese el inciso 2.º del...

Artículo 28.— Reemplázase el artículo 28, por...

Artículo 29.— Las asignaciones familiares pa-

recursos: 2 por ciento de cargo del empleado...

Este porcentaje se determinará citándose a la...

Con cargo al Fondo de Asignación Familiar, la...

Estos aportes deberán ser depositados mensua-

En el caso de los empleados cuyas cuentas in-

Artículo 14.— Agrégase al artículo 31, los si-

Para determinar el monto de la asignación...

En caso que el año anterior se hubiere produ-

Artículo 15.— Agrégase al final del inciso 1.º...

Artículo 16.— Deróganse los artículos 36 y 37...

Artículo 17.— Substitúyese la letra b) del ar-

Artículo 18.— Deróganse el artículo 12...

Artículo 19.— Agrégase antes del artículo 43...

Artículo 20.— Los empleados para los cuales...

Artículo 21.— Los choferes que además de sus...

Artículo 22.— Substitúyese el inciso primero...

Artículo 23.— Elimínase en el inciso 5.º del...

Artículo 24.— Las relaciones entre empleadores...

Artículo 25.— Deróganse todas las disposiciones...

Artículo 26.— Substitúyese el número 2.º del...

Artículo 27.— Substitúyese el inciso 3.º del...

Empleado particular es el dependiente que...

En general, se estimará que invierten esta cal-

Artículo 26.— Substitúyese en las palabras...

Artículo 27.— Substitúyese en la letra e) del...

Artículo 1.º.— Tratándose de empleados que...

Artículo 2.º.— Los empleados que a la dictación...

Artículo 3.º.— A contar desde el 15 de septiem-

Artículo 4.º.— Para la indemnización prescrita...

Artículo 5.º.— Deróganse de empresas que...

Artículo 6.º.— Facúltase a las Empresas Peri-

Artículo 7.º.— Las disposiciones sobre asignación...

Artículo 8.º.— Deróganse todas las disposiciones...

Artículo 9.º.— La presente ley registrará...

Artículo 10.— La presente ley registrará...

Artículo 11.— La presente ley registrará...

Artículo 12.— La presente ley registrará...

Artículo 13.— La presente ley registrará...

Artículo 14.— La presente ley registrará...

Artículo 15.— La presente ley registrará...

Artículo 16.— La presente ley registrará...

Artículo 17.— La presente ley registrará...

Artículo 18.— La presente ley registrará...

Varios nombres se dan para suceder al Min. de Salubridad

ESTE ENTREGARIA HOY SU RENUNCIA

En los círculos políticos continúa rumorando...

Artículos transitorios

Artículo 1.º.— Tratándose de empleados que...

Continúa pendiente en Comisión la Ley de los Carabineros

Las Comisiones Unidas Resolverán el Martes

En la mañana de ayer se reunieron conjuntamente...

La Reforma a la Ley de EE. Particulares se votará el martes

En su sesión especial de ayer, celebrada de 16 a 20 horas...

Grupo Santiago de Ferrovieros Fadicales

Bajo la presidencia del señor Oscar Cortés Villalón...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

El problema de las listas negras

HA PREOCUPADO AL GOBIERNO DICE EL CAJILLER AL DIPUTADO SR. CARLOS ACHARAN ARCE

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Ernesto Barros Jarpa...

Candidatos que triunfarán hoy en la Asamblea Radical de Santiago

Esta tarde, los radicales de Santiago elegirán la Directiva de la...

Don Guillermo Jofré Vicuña, candidato a presidente

Es llevado por un numeroso grupo de sus correligionarios...

La Reforma a la Ley de EE. Particulares se votará el martes

En su sesión especial de ayer, celebrada de 16 a 20 horas...

Grupo Santiago de Ferrovieros Fadicales

Bajo la presidencia del señor Oscar Cortés Villalón...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...

Defuncion

Ha dejado de existir nuestro querido...



Don Guillermo Jofré Vicuña, candidato a presidente

Es llevado por un numeroso grupo de sus correligionarios...

Bajo la presidencia del señor Oscar Cortés Villalón...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Ha dejado de existir nuestro querido...

Funerales LA UNION RAMON VALDES Y CIA LTDA. SERVICIO NOCTURNO PORTUGAL 931

DEFUNCION Ha dejado de existir nuestro querido socio, don JUAN E. NARIO SALVA

Empresa Azocor FUNDACION UNICAMENTE TRES CASAS EN SANTIAGO



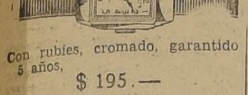
### ALZA ARBITRARIA DE TARIFAS PRACTICARON AYER AUTOBUSEROS

ENERGICAS MEDIDAS SE ADOPTARON PARA EVITAR LA REPETICION DE ESTE GENERO DE ABUSOS

En la mañana de ayer, la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, recibió denuncias en el sentido de que los autobuses de la Avenida Bernardo O'Higgins, sin autorización alguna y violando abiertamente las disposiciones legales vigentes, habían aumentado las tarifas de veinte a cuarenta centavos por pasajero.

### RECIENTE RECIBIDOS

Con rubles, cromado, garantido 5 años.



\$ 195. —

TUVINA

Para señora, ancha 15 rubles, acero inoxidable, \$ 445, 495 640 y

\$ 795. —

CAMON

Para caballero, con rubles, 5 años garantía,

\$ 275. —

TUVINA

Para caballero, con secundario central, antimagnético,

\$ 850. —

TEST

Con rubles, cromado, inoxidable, garantido 5 años,

\$ 149. —

VIBRA

Esfera luminosa, lindó modelo garantido,

\$ 170. —

TUVINA

Para caballero, ancha 15 rubles, 10 años garantía,

\$ 395. —

445, 495 y 580.

IMPORTADORA DE RELOJES

HUERFANOS 1687 TELEFONO 65345

## ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS EMBARQUES DE EXPORTACION DESDE LOS EE. UU. EN SEPTIEMBRE

La Junta Nacional de Abastecimiento ha enviado a la Embajada de Estados Unidos la lista de preferencias con respecto de tonelaje disponible

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho entrega a la Embajada de Estados Unidos de la lista en que se establece el orden de preferencia que debe darse a los embarques de las exportaciones que se hagan de ese país con destino a Chile, y que correspondan al mes de septiembre venidero. El orden de preferencia para hacer uso de los fletes disponibles es el siguiente:

Orden de artículo Pref.	TON. Includidos en cuota	Porcentaje en cuota	No incl. en cuota	% TOTAL
1. Hojalata	2.000	20	—	20
2. Repuestos para maquinaria agrícola	270	2,7	—	2,7
3. Repuestos maquinaria textil y minera	500	—	3	3
4. Repuestos para camiones	50	—	0,5	0,5
5. Drogas y productos químicos y farmacéuticos	50	0,5	—	0,5
6. Alambre para clavos	500	5	—	5
7. Fierro y acero en planchas delgadas	1.500	15	—	15
8. Fierro y acero en planchas gruesas	650	6,5	—	6,5
9. Alambre negro para la agricultura	400	4	—	4
10. Otros alambres y manufacturas	50	0,5	—	0,5
11. Material ferroviario	370	3,7	—	3,7
12. Aceites lubricantes	300	—	3	3
13. Electrodos de grafito	30	0,3	—	0,3
14. Material refractario	300	—	3	3
15. Fierro y acero en barras, varillas	780	7,8	—	7,8
16. Fierro y acero en ferries estructurales	690	6,9	—	6,9
17. Parafina en pasta	1.000	—	10	10
18. Pulpa de madera	415	4,15	—	4,15

19. Rayon	70	0,7	0,7
20. Materias plásticas	9	0,09	0,09
21. Criesoles y plomabajas	5	0,05	0,05
22. Herramientas y esmeriles	61	—	0,61
Totales	10.000	79,89	20,11

ORDEN DE PREFERENCIA (B) para las primeras 5.000 tons. en peso disponible en exceso sobre las 10.000 ton. del cuadro anterior.

Artículo	Tonelaje
23. Papel para periódicos y otros usos	600
24. Máquinas—Herramientas y máquinas	300
25. Máquinas de escribir nuevas, reconstruidas y repuestos	3
26. Asfalto	147
27. Cañerías de acero	1.000
28. Zinc	100
29. Forjaduras	500
30. Artículos manufacturados de caucho	200
31. Fierro redonde para construcciones	1.000
32. Aleaciones de fierro	10
33. Alambre de púas	150
34. Chassis para bombas (Cuerpo de Bomberos)	10
35. Tapas coronas hechas	300
36. Cobre manufacturado	200
37. Tejidos de algodón	200
38. Hornos eléctricos	50
39. Anilinas	35
40. Bombas y motores eléctricos	105
41. Puente-Grúa	20
42. Aparatos de radios y accesorios	20
43. Sanitarios	50
Total	5.000

PREFERENCIA (C) para los artículos no especificados.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho estas listas después de un detenido estudio, en que se ha debido considerar especialmente las necesidades efectivas del consumo nacional, lo imprescindible de algunos artículos o la ausencia de similares en el país.

### EL PROBLEMA DE LA CARNE...

(DE LA 1.a PAGINA)

Contribuye asimismo a encarecer el producto el pasaje de animales gordos en estado de beneficio por varias ferias consecutivas, lo que va recargando en los derechos de feria entre 3 y 5 por ciento, y las utilidades de los intermediarios.

Entre las circunstancias especiales que se citan para el presente año, se anota que el alto precio del ganado en Argentina reducirá la interacción durante el invierno, aun cuando el tráfico trasandino se mantenga habilitado. Además, es otro factor el desplazamiento de la producción agrícola en los rubros ganado y cereales a otras más remunerativas como cañamo, semillas oleaginosas, productos de importación, pasto aprensado, etc.

Para superar las dificultades anotadas se proponen diversas medidas y, entre otras, el estudio de una red de mataderos frigoríficos en los grandes centros de producción ganadera: Los Andes, Chillán, Temuco, Osorno, etc.

Es de notar que existe una negociación ya cerrada para traer carnes frigorizadas de Argentina, que se expendirán en puestos especiales al consumidor. Esta carne no ha sido posible recibirla aún debido a la interrupción del tránsito cordillero ocasionada por el mal tiempo.

Por otra parte, las Compañías Pesqueras "Arauco" y "Pacífico" se han comprometido a un aprovisionamiento especial, que suplirá en parte no despreciable el déficit de carnes.

### EL DECRETO FIRMADO AYER

En sus considerandos el decreto firmado ayer por el Comisario General, señor Guzmán Vives, expresa, entre otras, que de acuerdo con los estudios y antecedentes reunidos, a los que se hace mención en el informe comentado más arriba, es de necesidad imprescindible tomar medidas que reduzcan el consumo de carnes y a la vez propendan a una distribución adecuada de las existencias disponibles, a fin de evitar que en los próximos meses puedan producirse alzas en el precio de la carne o épocas de escasez absoluta, lo que repercutiría gravemente en la alimentación de la población.

Que tanto el Comité Económico de Ministros como el Consejo Consultivo de Alimentación y Transportes del Comisariato han estimado indispensable adoptar medidas que tiendan a normalizar situaciones producidas por circunstancias fortuitas que no ha sido posible prevenir, para conservar las reservas nacionales de ganado y crear las posibilidades para un abastecimiento normal y definitivo de carnes en el país.

En su parte resolutive, el decreto prohíbe beneficiar los días martes animales destinados a la venta en carnicerías, por lo que en ningún matadero del país se autorizará en esos días el beneficio de animales. Prohíbe asimismo el expendio de carne de matadero los días miércoles, y las carnicerías de todo el país permanecerán cerradas durante ese día. La matanza de los miércoles, que servirá al consumo de carne de los días jueves, se iniciará en mataderos de todo el país a las 12 horas.

En su art. 4.º el decreto resuelve que los hoteles, restaurantes, residencias, pensiones, vapores, coches comedores de FFCC, establecimientos de Beneficencia, colegios, instituciones fiscales, etc., no podrán preparar alimentos a base de carnes bovina, ovina, porcina, caprina y equina, no elaboradas, provenientes de matadero, el día miércoles de cada semana.

Los Comisariatos Departamentales y Locales fijarán un promedio de matanza diario para los respectivos mataderos, que en ningún caso podrá ser superior en un 5 por ciento al término medio diario, por especies y categorías habido en el mes de julio anterior a la fecha de dictación del presente decreto.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho estas listas después de un detenido estudio, en que se ha debido considerar especialmente las necesidades efectivas del consumo nacional, lo imprescindible de algunos artículos o la ausencia de similares en el país.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho estas listas después de un detenido estudio, en que se ha debido considerar especialmente las necesidades efectivas del consumo nacional, lo imprescindible de algunos artículos o la ausencia de similares en el país.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho estas listas después de un detenido estudio, en que se ha debido considerar especialmente las necesidades efectivas del consumo nacional, lo imprescindible de algunos artículos o la ausencia de similares en el país.

La Junta Nacional de Abastecimiento ha hecho estas listas después de un detenido estudio, en que se ha debido considerar especialmente las necesidades efectivas del consumo nacional, lo imprescindible de algunos artículos o la ausencia de similares en el país.

AYER SE ESTUDIARON CONVENIOS ELECTRICOS Y DE CIA. TRACCION

Ayer se realizó en el Ministerio del Interior, con asistencia del Ministro señor Morales Larraín, de su colega de Hacienda, señor Benjamín Matte Larraín, y de los representantes de la South American Power and Co., una reunión, durante la cual se continuó el estudio de los convenios de adquisición, por parte del Fisco, de las Compañías de Electricidad y de Tracción.

Las conversaciones proseguirán en algunos días más.

La comisión que estudia el problema de la movilización colectiva, se reunirá en la próxima semana para estudiar algunos aspectos del problema.

En la actualidad se está imprimiendo un folleto, en el cual aparecen los antecedentes relacionados con el problema de la movilización y que fueron enviados al Congreso hace algún tiempo.

El profesorado y alumnos de la "Escuela Matte", dependiente de la Sociedad de Instrucción Primaria ofreció recientemente un simpático homenaje a la directora del establecimiento, señorita Clara Pizarro, distinguida educacionista, que ha puesto al servicio de la enseñanza todo su prestigio de maestra, y sus vastos conocimientos pedagógicos.

El homenaje en referencia consistió en un acto literario-musical, cuyo programa contenía novedosos números a cargo de los alumnos que superaron de lleno con su talento, brillo y arte a la fiesta.

A este acto escolar, concurrieron dirigentes de la Sociedad de Instrucción Primaria, padres y vecinos que así desahaban exteriorizar sus simpatías a la educacionista, señorita Pizarro, que en tan buen pie mantiene esta escuela.

### DOS DELEGACIONES DE PERIODISTAS PARTEN AL NORTE Y SUR DEL PAIS

EN CONVENCIONES INTERPROVINCIALES DE CONCEPCION Y ANTOFAGASTA ESTUDIARAN ORGANIZACION LEGAL DE LA PROFESION LES ACOMPAÑAN PARLAMENTARIOS

Mañana se realizan en Antofagasta y Concepción, convenciones interprovinciales de periodistas, convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas, y destinadas a dar a conocer el proyecto sobre organización legal de la profesión y de reformas a la previsión social de las personas que trabajan en la prensa.

A la concentración de Antofagasta concurrirán en representación de la directiva periodística los señores Carlos Anfruns y Lautaro Ojeda, y el abogado de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Carlos Vasallo.

A Concepción concurrirán los miembros del Comité Ejecutivo, señores Carlos Fortín Gajardo, presidente; Manuel Rozas, vicepresidente; Galileo Urzúa, secretario general, y los consejeros, señores Alfredo Valenzuela y Carlos Valdés. En representación del Círculo de la Prensa de Valparaíso, concurren los señores Fernando Infante y Carlos Aracena.

Asistirán a los actos que se realizan en Concepción, el Ministro del Trabajo, señor

Leonidas Leyton; el Presidente del Senado, don Florencio Durán; el Presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, doctor Isaura Torres; el Vicepresidente de la Cámara, don José Bernalde; el Presidente de la Comisión de Hacienda, don Angel Falvo-Vich; el senador don Eleodoro Domínguez y el Diputado don Humberto Yañez Velasco.

acompañan al Presidente del Senado el Edecán de esta Corporación, Mayor don Enrique Gaete Mac Kay y su Secretario, don Luis Vargas Felú.

Las sesiones inaugural y de trabajo tendrán lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Concepción.

La delegación que va a la capital penquista parte esta noche, y la de Antofagasta por el avión de la LAN de mañana.

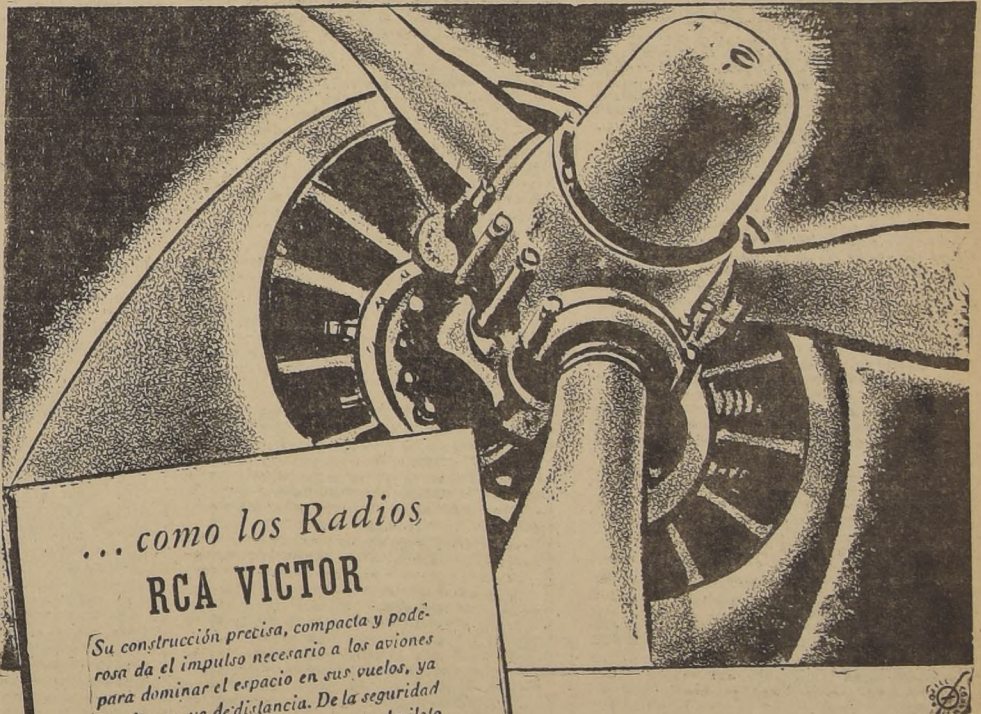
### HOMENAJE A DIRECTORA DE LA "ESCUELA MATTE" SRITA. CLARA PIZARRO

El profesorado y alumnos de la "Escuela Matte", dependiente de la Sociedad de Instrucción Primaria ofreció recientemente un simpático homenaje a la directora del establecimiento, señorita Clara Pizarro, distinguida educacionista, que ha puesto al servicio de la enseñanza todo su prestigio de maestra, y sus vastos conocimientos pedagógicos.

El homenaje en referencia consistió en un acto literario-musical, cuyo programa contenía novedosos números a cargo de los alumnos que superaron de lleno con su talento, brillo y arte a la fiesta.

A este acto escolar, concurrieron dirigentes de la Sociedad de Instrucción Primaria, padres y vecinos que así desahaban exteriorizar sus simpatías a la educacionista, señorita Pizarro, que en tan buen pie mantiene esta escuela.

## SON TAMBIEN "CAMPEONES DEL AIRE" LOS MOTORES DE LOS AVIONES...



... como los Radios RCA VICTOR

Su construcción precisa, compacta y poderosa da el impulso necesario a los aviones para dominar el espacio en sus vuelos, ya de alturas, ya de distancia. De la seguridad de su funcionamiento depende que el piloto se califique de CAMPEON DEL AIRE.

De la misma manera, los Radios RCA Victor encierran dentro de sus lujosos gabinetes, mecanismos poderosos y compactos, que han sido contruidos con suma precisión. Estos mecanismos (chasis) aseguran un funcionamiento perfecto, aun cuando se trate de sintonizar estaciones débiles o lejanas. Son verdaderos CAMPEONES DEL AIRE los que dominan el espacio.



RCA Victor DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS EN TODO EL PAIS

### LINDOS CONJUNTOS DE MUEBLES PARA COMEDOR

VEALOS EN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE: AV. BEAUCHEF 1621

**CIA. INDUSTRIAL DE CATRES**

TODO POR LA PATRIA Fama en el corazón de la Patria Sea generoso en la colecta del 20.







achará favorablemente el proyecto en debate, que permitirá el beneficio de los animales...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. El señor CARRASCO. — Pido la palabra...

En consecuencia estimo que la Honorable Cámara haría una obra de bien público al prestar su aprobación a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco el debate.

6. — CREACION DE UN SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LAS CIUDADES DE RANCAGUA, OVALLE Y RENGO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que crea un segundo Juzgado de Letras en Rancagua, Ovalle y Renzo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Dice el proyecto de ley: "Artículo 1.º. Créanse a contar del 1.º de enero de 1943, en cada una de las ciudades de Rancagua, de Ovalle y de Renzo un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía con jurisdicción mixta para los Departamentos de Rancagua, Ovalle y Cauquichán."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Las causas actualmente pendientes en los Juzgados de Letras de Rancagua, Ovalle y de Renzo, que tengan un número de ingreso impar, pasarán a conocimiento de los respectivos Juzgados que se crean por la presente ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los gastos que demande la instalación y funcionamiento de los nuevos Juzgados se financiarán con fondos provenientes de la Ley N.º 7.160, de 21 de enero de 1942.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto. Diputado informante, el honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se consideró una moción de los honorables señores Olivares y Salamancas tendiente a crear un Segundo Juzgado de Letras en la ciudad de Ovalle, con jurisdicción mixta.

Esta moción de los honorables Diputados se fundamenta en el hecho de que en Ovalle, debido al crecimiento de la población de ese departamento, es imposible que un solo tribunal pueda atender, en debida forma, las numerosas causas civiles y criminales, aparte de los asuntos del trabajo y de los de jurisdicción voluntaria, que penden del conocimiento del tribunal existente.

La Honorable Cámara sabe que el departamento de Ovalle tiene en la actualidad, de acuerdo con el censo recién practicado en la República, alrededor de 80 mil habitantes y que sólo la ciudad de Ovalle, de acuerdo con este mismo censo, tiene poco más de 15 mil habitantes, de manera que el Juzgado, el único Juzgado de Letras que allí existe, no puede desempeñar eficientemente la labor de administrar justicia.

En el seno de la Comisión a propósito de la discusión de este proyecto de los señores Olivares y Salamancas, el honorable señor Labbé formuló indicación para crear también un segundo Juzgado en los departamentos de Rancagua y Cauquichán, petición que la Comisión no tuvo inconveniente en aceptar por las mismas razones que justificaban la creación de un segundo Juzgado en el departamento de Ovalle. Debo hacer presente a la Honorable Cámara, por lo que se refiere al departamento de Ovalle que la Ilustrísima Corte de Serena, que es la que tiene jurisdicción sobre dicho departamento, nos solicitó, desde hace tiempo, la creación de un segundo Juzgado, y el Ministerio de Justicia haciendo caso de tal petición, ha manifestado su adhesión a la moción de los honorables colegas.

En el proyecto, señor Presidente, que consta de cinco artículos, se establece la forma en que se hará la distribución de causas que actualmente penden del conocimiento de los actuales Juzgados de Ovalle, Rancagua y Renzo.

Dice el artículo 2.º "Las causas actualmente pendientes en los Juzgados de Letras de Rancagua, de Ovalle, y de Renzo, que tengan un número de ingreso impar, pasarán a conocimiento de los respectivos Juzgados que se crean por la presente ley".

Es cuanto pido informar a la Honorable Cámara, con respecto a este proyecto de ley.

El señor GAETE. — ¿Me permite U. Diputado? El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CONCHA. — Quisiera, señor Presidente, que algún miembro de la Comisión de Hacienda — ya que no veo al honorable Diputado informante, señor Guerra — nos explicara qué razón tuvo esa Comisión para rechazar la creación del 2.º Juzgado en Renzo, que venía informada favorablemente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CORREA LETELLER. — Y, teniendo todos un mismo financiamiento.

El señor CONCHA. — ... ya que todos tienen el mismo financiamiento, como anota mi honorable colega Correa Leteller.

El señor HOLZAPFEL. — ¿Su señoría se refiere a la Comisión de Gobierno Interior? El señor CONCHA. — No, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Permítame, señor Presidente, pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE. — Ya que no está el honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda, quisiera preguntar al honorable señor Melej si tiene a la mano los datos estadísticos que demuestran la necesidad de crear un 2.º Juzgado de Letras en Ovalle.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor MELEJ. — Por lo que se refiere a la creación del 2.º Juzgado en la ciudad de Ovalle, consta en informes impresos, que están a disposición de los honorables Diputados, que en el actual único Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad existen, en tramitación, más de 400 mil causas civiles y más de trescientas causas criminales y un crecido número de procesos sobre legislación del trabajo.

Por lo demás, vuelvo a insistir en que la propia Corte de Apelaciones de La Serena, que es la que tiene jurisdicción sobre el Juzgado de Letras de la ciudad de Ovalle, en atención al abrumador trabajo del juez que lo atiende, ha hecho esta petición y que el Ministerio de Justicia está de acuerdo con ella.

El señor CONCHA. — ¿Y quién nos dice que en los demás departamentos no existe la misma necesidad? — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALAMANCA. — No hay informes respecto de los demás departamentos, honorable colega.

El señor GABEZON. — Por lo que respecta al departamento de Renzo. — HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE. — Señor Presidente, le he con-

cedido una interrupción al honorable señor Gabezon, el aspecto moral, el aspecto de la constitución de la familia, del hogar.

Actualmente, según datos conocidos de esta Honorable Cámara, el término medio de habitantes por cada pieza alcanza a 6. La sola anotación de esta cifra está indicando lo pavoroso que es este problema de la habitación barata en nuestro país. No es posible que en un pueblo civilizado pueda existir una sola habitación en que querman el matrimonio, los hijos y, muchas veces, los familiares o allegados al hogar, con todas las consecuencias de inmoralidad y promiscuidad que esto encierra.

Desde otro punto de vista, el proyecto en discusión significa una ordenación económica y administrativa de los servicios de la construcción, puesto que coordina las actividades que en esta materia desarrollan diversas instituciones de orden social, como son la Caja de Seguro Obligatorio, la Corporación de Fomento, las Municipalidades, la Dirección General de Sanidad, etc.

Esta ley entrega, entonces, a un solo organismo todas las labores de la construcción de viviendas para el pueblo.

Yo no quiero extenderme en mayores argumentaciones en relación con los puntos ya tocados por el Diputado informante, ni tampoco en relación con la importancia del problema.

Solo quiero pedir a los Diputados de los diversos sectores de la Honorable Cámara su cooperación para el pronto despacho de este proyecto; porque, además de ir al satisfacer necesidades de orden social, en estos momentos de crisis económica por que atraviesa el mundo — de la cual no está libre, desgraciadamente, nuestro país — significa un aumento de la actividad en el ramo de la construcción que dará mayores oportunidades de trabajo a nuestro elemento obrero, y que redundará en un aumento de la capacidad compradora de la población más menesterosa, como es la de los trabajadores.

Me permito solicitar, por esta circunstancia, esta cooperación, y espero que la Honorable Cámara, si es necesario, destine algunas sesiones especiales con el objeto de despachar este proyecto antes que termine esta legislatura ordinaria.

Nada más, señor Presidente. El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Honorable Cámara, entro a este debate con el convencimiento de que éste será uno de los proyectos, a nuestro juicio, más interesantes que el Poder Legislativo despachará este período. El problema que la Honorable Cámara está conociendo tiene proyecciones tales que ninguno de nosotros, los legisladores, puede dejar de conocer.

Ha habido iniciativas de parte de todos los Gobiernos pasados y de actual tendientes a realizar la gran obra de dar habitación a nuestros obreros y a nuestros empleados, solucionando con ello uno de los más grandes problemas nacionales. No obstante estos esfuerzos de carácter estatal y de algunas iniciativas aisladas de algunas industrias nacionales, el problema que estudiamos sigue sin solución. No hay duda, entonces, que es deber del legislador coordinar su labor con la del Ejecutivo para ir en forma presurosa a la solución de este gravísimo problema de la habitación en nuestro país.

Todas las naciones del mundo, según las estadísticas que he revisado, y especialmente Argentina, últimamente, han enfocado este problema de acuerdo con los factores de índole social que lo componen; no obstante, en América del Sur este problema está totalmente latente.

En Argentina es este un problema tan grave como en Chile. También los legisladores de allá, no hace mucho, según he leído, se han interesado en solucionar. En Chile le tocó a nuestro malogrado Presidente don Pedro Aguirre, a quien recuerdo con cariño en estos momentos, impulsar esta obra.

El Mensaje de ese gran Mandatario es el que estamos tratando ahora; y para ser justos, señores Diputados, debo decir que no es menos cierto que el actual Mandatario, don Juan Antonio Ríos, ha tenido y tiene el mayor interés en resolver este problema de la habitación popular en Chile.

Es bien, el Poder Ejecutivo, por una parte, y el Poder Legislativo, por la otra, están convencidos de que es necesario legislar sobre esta materia y estimo que a nosotros nos corresponde cumplir con esta obligación.

El honorable Diputado informante, señor Mejías, en forma documentada y serena, aportó datos preciosos a la Honorable Cámara para que los señores Diputados se impusieran de las proyecciones que tiene la escasez de habitaciones entre nosotros.

La verdad es que faltan unas 300 mil viviendas en Chile, y no sólo 90 o 100 mil como sostienen algunos caballeros que están fuertemente equivocados.

Pues bien, el proyecto que tratamos, Honorable Cámara, da algunos recursos para realizar esta labor de construcción. Yo estoy en desacuerdo con el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda, señor González von Marées, en lo que respecta a la apreciación del capital para las construcciones que deben realizarse.

No creo que llegue a 300 o 400 millones de pesos el capital que da el proyecto que estamos tratando, y yo estimo que los recursos pueden llegar, con todo el esfuerzo que se haga, a 200 o a 250 millones de pesos, monto que es, más o menos, el que tomó como base la Comisión de Trabajo y Legislación de la Honorable Cámara.

Ahora, si las empresas particulares realizan la verdadera labor a que las obligan las disposiciones del proyecto propuestas por la Comisión de Hacienda, destinando honradamente el porcentaje que les corresponde para las habitaciones de sus obreros, estoy cierto de que será todavía más bajo el monto del proyecto que el que el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda nos da.

Pues bien, hoy se empieza a legislar sobre esta materia en forma seria, y el Ejecutivo, que va a disponer de más o menos 250 millones de pesos, deberá distribuirlos en las provincias más afectadas por esta carencia de habitaciones y, sobre todo, deberá utilizarse un tipo de casa que sea verdaderamente barato, que es el que necesitan nuestros empleados y obreros.

No pueden los empleados y obreros pagar cánones de arrendamiento como los que hoy día están pagando, que fluctúan entre 150 y 250 pesos mensuales, como sucede actualmente en algunas poblaciones de la Caja de la Habitación y de la Caja de Seguro. Para ellos esto es francamente oneroso. Estos cánones se triplican cuando es un particular el que arrienda estas casas. La prueba más evidente de esto la tengo yo en Rancagua, en una población construida por la Caja de Crédito Hipotecario, donde los adquirentes de estas casas pagan, por las de cuatro piezas, 86 pesos, incluyendo el seguro de vida y el seguro contra incendio; sin embargo, sucede algo que no está previsto en la Ley Orgánica de esa institución y que yo he pedido que se estudie y se considere en una ley si es necesario: algunas personas han adquirido los derechos de esos pobladores y perciben por estas casas dos, tres y cuatro veces el valor del canon correspondiente, pues cobran 350 y 400 pesos mensuales por ellas, o sea, cobran un arriendo mensual cuatro veces mayor que lo que cobra la Caja de Crédito Hipotecario como dividendo, y aunque figuran como dueños de estas casas distintas personas, es una sola la que firma los recibos de arriendo.

Si esto sucede en Rancagua, me imagino lo que sucederá en otras partes del país.

Pues bien, hoy que se establece que no pueden ser transferidas las habitaciones de tipo popular, como se ha hecho hasta ahora, sino que tienen que volver a la Caja de la Habitación Popular, organismo que, de acuerdo con este proyecto, tendrá la supervigilancia de todas las habitaciones de este tipo, que se construyan en el futuro en el país.

Esta es una de las novedades que trae el proyecto. En cuanto al funcionamiento mismo de la ley, lo establece en forma efectiva el artículo 21 del proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que indica que antes son los que pueden hacer operaciones con la Caja de la Habitación Popular. Dice el artículo:

"La Caja podrá realizar las siguientes operaciones: 1.º Construcción directa de viviendas destinadas a la venta o al arrendamiento. 2.º Concesión de préstamos para la edificación de viviendas a las siguientes personas y entidades:

a) A particulares no dueños de viviendas y propietarios de un terreno para construcción de la casa propia. b) A propietarios de predios agrícolas, para la edificación de viviendas destinadas a sus inquilinos. c) A Instituciones de Previsión, para la construcción de poblaciones y viviendas para sus imponentes. d) A las Municipalidades para la construcción de habitaciones para sus empleados y obreros, y e) A los sindicatos de obreros y de empleados, con personalidad jurídica, siempre que cuenten con terrenos apropiados, a juicio de la Caja. Cada asociado responderá personalmente del monto de la deuda que contraiga.

Estas construcciones podrán hacerse por la Caja de la Habitación o directamente por los interesados, pero sometidas a la vigilancia de la Caja, y deberán conformarse a planos tipos, indicados por el Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

3.º Prestación de sus servicios a solicitud del interesado a cualquiera de las personas o entidades mencionadas en los números anteriores, en los casos de construcción por intermedio de la Caja, mediante el pago de honorarios convenidos. 4.º Higieneización de la vivienda y de los conventillos, y 5.º Atención de las operaciones pendientes de los dueños y comodatarios de sillas a plazo, en conformidad a las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 33 y leyes números 5.579 y 6.877."

Hasta aquí puede decirse que todo lo que se estaba haciendo con respecto a la habitación popular era algo así como los primeros pasos en la materia, que en ningún caso solucionaban el problema de la vivienda en Chile.

Como sus señorías pueden ver, por este proyecto todas las dificultades que para llenar este fin se han presentado van a tener solución, puesto que en él se establece que hasta los propios agricultores podrán acogerse a sus beneficios construyendo para sus inquilinos casas de tipo estándar, higiénicas y económicas, según planos estudiados por las mismas sociedades agrícolas; los sindicatos obreros también podrán construir casas de este tipo, siempre que se sometan a la reglamentación respectiva, invirtiendo de esta manera los fondos provenientes de las utilidades que conforme a la ley son entregadas anualmente y que actualmente están empobrecidos; las Industrias, en general, asimismo pueden construir todas las habitaciones que necesitan hasta para un sesenta por ciento de su personal; y por último, el proyecto contiene un fondo para beneficio de los mejores obreros de poblaciones, pero siempre que sean de aquellas poblaciones donde existen pobladores, no esas poblaciones brujas que se han hecho con el fin de explotar al hombre que cae en las redes de personas que andan trayendo solicitudes para organizar poblaciones obreras que sólo existen en las mentes de quienes pretenden hacer su negocio. Para esa gente que aprovecha de tales artificios no hay cabida dentro de esta ley, de lo que me alegro mucho.

Por otra parte, actualmente, dentro de las atribuciones de las Municipalidades, está el vigilar por que no se construya en poblaciones que no cuenten con todos los servicios de urbanización determinados en las leyes sobre la materia. Hasta ahora, sin embargo, ha ocurrido que muchas poblaciones se han construido tan alejadas de los centros urbanos que la sección municipal difícilmente las ha alcanzado. Con ello se ha obligado a los pobladores a luchar años y años para conseguir pavimentación, alcantarillado y otros adelantos que les fueron prometidos, pero que jamás se les dieron. Pues bien, este proyecto de ley repite esta exigencia de urbanización y, con ello, para el futuro se pone término a este verdadero abuso que se ha estado cometiendo de vender sitios para poblaciones desprovistas de los servicios de agua potable, alcantarillado, luz, etc. Tiende, pues, a terminar con este verdadero desquiciamiento en cuanto a urbanismo y ornato de las poblaciones obreras se refiere.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega? El señor GAETE. — Con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — ¿No teme el honorable colega, como lo teme el Diputado que habla, que esta ley, a pesar de la buena intención que pueda tener el señor Ministro del Trabajo, sea una burlesca sangría a la clase trabajadora y que se pretenda, con el cariz simpático de crear una contribución en favor de la habitación popular, allegar simplemente recursos para las arcas fiscales? Haga esta pregunta a su señoría porque espero que el señor Ministro del Trabajo, aquí presente, nos aclare la situación económica de la Caja de la Habitación.

La capacidad máxima de inversión de la Caja de la Habitación, según lo declaró en la Comisión de Hacienda el Vicepresidente del Ejecutivo, es sólo de cien millones de pesos al año.

Quiero preguntar al señor Ministro del Trabajo si puede decirnos cuál es la suma que se están debiendo a la Caja de la Habitación las Corporaciones creadas por la Ley 6.334, el Fisco y la Caja de Seguro Obrero.

¿Podría, el señor Ministro, contestar a esta pregunta? El señor LEYTON (Ministro del Trabajo). — Voy a dar respuesta a su señoría.

El Fisco ha cubierto casi en su totalidad las cuotas que le corresponden, es decir, los veintidós millones de pesos anuales, a excepción de la del año 1939, que aún está pendiente.

En cuanto a la Caja de Seguro, esta institución sólo ha podido cubrir en parte lo que debe dar a la Caja de la Habitación.

El señor ALCALDE. — Yo agradecería a su señoría que nos diera cifras exactas, porque quisiera que la Honorable Cámara se convenciera, oyéndolo de los propios labios del señor Ministro, que se está debiendo a la Caja de la Habitación, en estos momentos, una cantidad tan grande de dinero que en invertir la Caja se demoraría un año o medio y tal vez más.

En realidad, parece ridículo que se esté sosteniendo que necesita nuevos tributos la Caja de la Habitación, cuando se le están debiendo más de ciento cuarenta millones de pesos. Si esto se pagara, con sólo esos fondos habría lo suficiente para construir todavía durante un año y medio, sin necesidad de ninguna contribución.

Por eso, señor Ministro, creo que irán seguramente a la Caja Fiscal estas contribuciones, a fin de que el Fisco pueda disponer de más dinero para los gastos ordinarios de la nación.

El señor LEYTON (Ministro del Trabajo). — Es cierto, honorable Diputado, que aun algunas instituciones no cumplen con estas obligaciones; pero para eso está el legislador, especialmente en estos instantes, para que tome las medidas del caso y evite que sean burladas disposiciones que establece la ley con una alta finalidad.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite señor Ministro? Voy a dar el dato que en vano pedí al señor Ministro, pero lo voy a dar con números; no son sólo datos impresos.

En la última Memoria de la Caja de la Habitación se afirma que, en el trienio 1939-1941, la Caja de Seguro Obrero entregó sólo la cantidad de 33 millones de pesos; debía haber entregado al año 25 millones, o sea, en ese período, 75 millo-

nes de pesos. En realidad, la deuda total del Fisco e instituciones semifiscales es la siguiente: De la ley 5.650 había en 1941 una deuda a la Caja de la Habitación de 25 millones de pesos. De la ley 6.172, había 45 millones de pesos de deuda, y de la ley 6.334, había setenta millones. O sea, se deberían en total a la Caja de la Habitación más de 140 millones de pesos, siendo que su capacidad máxima de inversión alcanza solamente a cien millones de pesos al año.

El legislador, señor Ministro, no tiene, en realidad, manera práctica de obligar al Ejecutivo a entregar estos fondos. Ellos son sustraídos con sobregiros de la Caja Fiscal, en gran parte, y el resto los retiene indebidamente la Caja de Seguro Obrero. Su señoría sabe cómo se hacen tales sobregiros: los fondos provenientes de las contribuciones ingresan a la Caja Fiscal de donde deberían salir para las instituciones o fines a que están destinados por ley; pero los toma el Fisco para fines distintos. Es así como las leyes que dicta el Congreso son burladas. Con un cariz simpático, como es la construcción de habitaciones para el pueblo, se nos pide que autoricemos nuevos tributos; pero estos fondos en el día de mañana, como se está haciendo hoy con los otros, serán seguramente destinados a gastos ordinarios del Presupuesto.

Muchas gracias, honorable Diputado, por la interrupción concedida.

El señor GAETE. — Por mi parte, señor Presidente, celebro que un honorable Diputado de la oposición, como es el honorable señor Alcalde, haya dado a conocer estos datos estadísticos respecto de las deudas que, según dice su señoría, tienen estos organismos con la Caja de la Habitación.

No estoy en absoluto, Honorable Cámara, de acuerdo con un procedimiento que deje sin cumplir la obligación y el deber que tiene el Ejecutivo de dar las cuotas establecidas por la ley para esta finalidad principal de hacer construcciones para el pueblo. No comparto este criterio, sea él seguido por este Gobierno o por los que puedan venir, como tampoco acepto que se haya tenido en el pasado, porque estimo que con ello se comete una de las injusticias mayores con nuestro pueblo.

Considero que la construcción de habitaciones baratas era un deber de los Gobiernos pasados, y quisiera que me dijera, el honorable señor Alcalde, si la Administración pasada, que apoyó su señoría, cumplió con esta obligación, y si su señoría tuvo este mismo criterio de hoy y alzó su voz llamando la atención sobre este grave problema.

El señor ALCALDE. — Honorable Diputado: las administraciones pasadas tuvieron supervit en el Presupuesto; no necesitaron, como esta administración, un sobregiro de más de 600.000 pesos para los gastos ordinarios de la nación.

El señor GAETE. — No es esa mi pregunta; de seaba saber si las inversiones que tenían que hacer, los aportes a la Caja de la Habitación Popular, fueron hechas por el Gobierno pasado, que apoyó su señoría.

El señor ALCALDE. — Si las hizo, honorable colega, puesto que en la Memoria de la Caja se dice que se le están debiendo las cuotas del trienio 1939 a 1941. La otra ley que se burla y a que me he referido es la que aumentó en un 1.060 la cuota patronal exclusivamente para la Habitación Popular, fondos que han sido pagados por los patronos en las libranzas, pero que no han llegado a la Caja de la Habitación.

El señor GAETE. — Sin embargo tengo antecedentes — que no he traído en estos momentos, pero que traeré en la sesión de mañana — que demuestran que también durante los Gobiernos pasados, que su señoría apoyaba, los organismos que su señoría menciona no habían cumplido con esta obligación que les impone la ley.

El señor ALCALDE. — La Corporación... El señor GAETE. — En todo caso, estoy de acuerdo en la cuestión central, de que ningún Gobierno, ninguno, sea éste socialista, conservador, radical o comunista, que no me interesa el cariz que pueda tener, cualquiera que sea el Gobierno, tiene la obligación primordial de atender este gravísimo problema que estamos tratando. Por esto, agradezco la intervención de su señoría en este debate, y ojalá todos los honorables Diputados, que tienen la obligación de fiscalizar la inversión de los dineros del país, alzarán su voz en este recinto cuando el Ejecutivo no cumple con las finalidades de la ley...

El señor LABBE. — ¿Pero si constantemente se están haciendo tales denuncias, y el Ejecutivo no hace caso! El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

Pero puedo anticipar, frente a la pregunta que me hace mi honorable colega, el señor Alcalde, por un lado, y a la afirmación que, por otro, me hace el honorable señor Labbé, que tanto el actual Presidente de la República, como el malogrado ex Presidente don Pedro Aguirre — que, como dije denantes, estaba muy bien inspirado — han tenido un especial interés por resolver este gravísimo problema.

La cuestión central de hoy día, en este problema, consiste en la falta de 300.000 habitaciones y es deber del Parlamento y del Ejecutivo darle solución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo. No lución, proporcionando habitaciones al pueblo.

El señor GAETE. — ... y tengo la certeza que si sus señorías llegan a convencer al Ejecutivo de que no está cumpliendo con su deber, éste habría de volver sobre sus pasos y empezará a cumplir con lo que la ley ordena.

nes de pesos. En realidad, la deuda total del Fisco e instituciones semifiscales es la siguiente: De la ley 5.650 había en 1941 una deuda a la Caja de la Habitación de 25 millones de pesos. De la ley 6.172, había 45 millones de pesos de deuda, y de la ley 6.334, había setenta millones. O sea, se deberían en total a la Caja de la Habitación más de 140 millones de pesos, siendo que su capacidad máxima de inversión alcanza solamente a cien millones de pesos al año.

El legislador, señor Ministro, no tiene, en realidad, manera práctica de obligar al Ejecutivo a entregar estos fondos. Ellos son sustraídos con sobregiros de la Caja Fiscal, en gran parte, y el resto los retiene indebidamente la Caja de Seguro Obrero. Su señoría sabe cómo se hacen tales sobregiros: los fondos provenientes de las contribuciones ingresan a la Caja Fiscal de donde deberían salir para las instituciones o fines a que están destinados por ley; pero los toma el Fisco para fines distintos. Es así como las leyes que dicta el Congreso son burladas. Con un cariz simpático, como es la construcción de habitaciones para el pueblo, se nos pide que autoricemos nuevos tributos; pero estos fondos en el día de mañana, como se está haciendo hoy con los otros, serán seguramente destinados a gastos ordinarios del Presupuesto.

Muchas gracias, honorable Diputado, por la interrupción concedida.

El señor GAETE. — Por mi parte, señor Presidente, celebro que un honorable Diputado de la oposición, como es el honorable señor Alcalde, haya dado a conocer estos datos estadísticos respecto de las deudas que, según dice su señoría, tienen estos organismos con la Caja de la Habitación.

No estoy en absoluto, Honorable Cámara, de acuerdo con un procedimiento que deje sin cumplir la obligación y el deber que tiene el Ejecutivo de dar las cuotas establecidas por la ley para esta finalidad principal de hacer construcciones para el pueblo. No comparto este criterio, sea él seguido por este Gobierno o por los que puedan venir, como tampoco acepto que se haya tenido en el pasado, porque estimo que con ello se comete una de las injusticias mayores con nuestro pueblo.

Considero que la construcción de habitaciones baratas era un deber de los Gobiernos pasados, y quisiera que me dijera, el honorable señor Alcalde, si la Administración pasada, que apoyó su señoría, cumplió con esta obligación, y si su señoría tuvo este mismo criterio de hoy y alzó su voz llamando la atención sobre este grave problema.

El señor ALCALDE. — Honorable Diputado: las administraciones pasadas tuvieron supervit en el Presupuesto; no necesitaron, como esta administración, un sobregiro de más de 600.000 pesos para los gastos ordinarios de la nación.

El señor GAETE. — No es esa







Secretarios de Juzgado de tercera clase. Oficiales primeros de Juzgado de primera clase, y Oficial Ayudante del Tribunal de Alzada de Santiago, 25.900".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor RUIZ. — Se ha separado aquí, también a los secretarios de los Tribunales de segunda clase.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Octava modificación: La Honorable Cámara decía: "Receptor de Juzgado de primera clase, 22.800". El Honorable Senado ha modificado esto, diciendo: "Receptores de Juzgado de 1.ª clase, 22.800". El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Novena modificación: La Honorable Cámara decía: "Oficial de Juzgado de primera clase, y Oficial Dactilógrafo del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, 21.600". El Honorable Senado modificó esto diciendo: "Oficiales segundos de Juzgado de primera clase, y Oficial Dactilógrafo del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, 21.600".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

El señor RUIZ. — Permítame, señor Presidente. En esta parte del proyecto, figura la observación que hice en el proyecto anterior que respecta a los Juzgados de Trabajo y los Tribunales de Alzada, en cuanto al error de que los Oficiales segundos de Juzgado de primera clase quedan con mayor renta y grado que los Oficiales primera clase de Juzgados de segunda clase, en circunstancias que corresponde a éstos últimos el mayor mejoramiento.

Quiero hacer simplemente estas observaciones para que se deje constancia en esta oportunidad, porque ya está hecha la modificación en el proyecto antes mencionado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Décima modificación: La Honorable Cámara decía: "Oficial primero de Juzgado de segunda clase, 18.000".

El Senado modificó: "Oficiales primeros de Juzgados de segunda clase, 18.000".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de la Cámara de Diputados decía: "Receptor de Juzgado de 2.ª clase, 14.400; Oficial segundo de Juzgado de segunda clase y Oficial segundo de Juzgado de tercera clase, 13.200".

El Senado modificó: "Receptores de Juzgado de 2.ª clase, 14.400". "Oficiales segundos de Juzgado de segunda clase y Oficial segundo de Juzgado de tercera clase, 13.200".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Dice a continuación el proyecto de la Cámara: "Portero de Tribunal de Alzada, 11.400". "Portero de Juzgado y Telefonista de los Juzgados de Santiago, 10.800".

El proyecto del Honorable Senado modifica: "Porteros de Tribunal de Alzada, 11.400". "Porteros de Juzgado y Telefonista de los Juzgados de Santiago, 10.800".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba igualmente esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 2.º ha pasado a ser transitorio. Dice el artículo segundo del proyecto de la Honorable Cámara: "Artículo 2.º.— Los funcionarios que sirvan cargos, cuyas denominaciones se han modificado por la presente ley, continuarán desempeñándose sin necesidad de nuevo nombramiento".

La modificación del Honorable Senado dice: "Artículo 2.º.— Ha pasado a ser artículo transitorio, reemplazándose en su texto las palabras: "continuarán desempeñándose", por "conservarán sus empleos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo tercero del proyecto de la Cámara dice: "Artículo 3.º.— El mayor gasto que demande la presente ley, se imputará a la número 6.528, de 10 de febrero de 1940".

La modificación del Senado dice: "Artículo 3.º.— Ha pasado a ser 2.º, redactado como sigue: "Artículo 2.º.— El gasto que demande esta ley, en el presente año, se imputará al mayor rendimiento de la Ley N.º 6.528, de 10 de febrero de 1940".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba la modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 4.º del proyecto de la Cámara, ha pasado a ser 3.º, sin modificaciones.

Este artículo 4.º dice: "Artículo 4.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba esta última modificación introducida por el honorable Senado al proyecto en debate.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

Está prorrogada la hora por 16 minutos.

El señor GAETE. — Quiero agradecer la defenencia de la Honorable Cámara y de la Mesa, para tratar este proyecto.

12.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PRÓXIMAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.º— El proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público, un retazo de terreno ubicado en la ciudad de Lima.

2.º— Exención del pago de impuestos fiscales y municipales a la Fundación "Mercedes Mardones" de Curico.

3.º— Autorización al Presidente de la República, para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en las Fuerzas Armadas.

4.º— Una consulta del señor Prieto Concha, sobre incompatibilidades.

5.º— Una consulta similar del señor Correa Leñer.

6.º— Un proyecto que modifica un artículo de la ley que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar de los límites de las Comunas de Purranque y Fresia; y finalmente

7.º— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en un proyecto que autoriza al Presidente de la República, para que ordene pagar al señor Germán López Oyarzun, cierta cantidad de dinero por los gastos en que incurrió por haber inscrito a nombre del Gobierno ciertos terrenos del Departamento de El Loa.

13.— MALAS CONDICIONES SANITARIAS DE UNA PARTIDA DE TRIGO ARGENTINO, INTERVINO AL FAIS. — COMUNICACIONES CAMBIADAS AL RESPECTO ENTRE LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL NORTE Y LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En la hora de los incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor PINTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pinto.

Está prorrogada la hora por 16 minutos.

El señor PINTO. — En la sesión del miércoles pasado, señor Presidente, me ocupé de un problema que se relaciona con un cargamento de trigo, que trajo el vapor "Magallanes", para la provincia de Coquimbo y expresó entonces que este trigo venía en condiciones de contaminación peligrosa para la provincia, y aún para el país. Con este motivo, la Sociedad Agrícola del Norte a la que pertenece el ochenta por ciento de los agricultores de las provincias de Coquimbo y Atacama, envió un telegrama a la Sociedad Nacional de Agricultura y otro a la Junta de Exportación Agrícola, haciendo ver el peligro que significaba el desembarque de este cargamento de trigo.

A este telegrama contestó la Junta de Exportación Agrícola con uno al cual voy a dar lectura y que no me atrevo a calificar sino de extraño. Dice así el telegrama de la Junta de Exportación Agrícola:

"6148. Resugramo hoy trigo argentino llegado Coquimbo, fue fumigado a bordo por servicio Sanidad Vegetal. Todo caso no se justifica alarma agricultora, esa región "por cuanto gorgojo constituye plaga endémica desde tiempo inmemorial" y afecta a los almacenamientos de cereales y bodegueros y molinos, en modo alguno se demerita. Llamar peligro a esa plaga introducida por algunos gorgojos no eliminados en fumigación evidencia desconocimiento absoluto asunto. Juneux".

El señor IZQUIERDO. — Es muy propio de ella.

El señor PINTO. — [La Junta de Exportación Agrícola estima que no es un peligro esta partida de trigo con gorgojos introducida al país].

La Sociedad Agrícola del Norte, contestó a este telegrama con esta nota, que me voy a permitir leer:

"No 126.

La Serena, agosto 4 de 1942.

En el seno del Consejo de la Sociedad Agrícola del Norte, reunido ayer, ha causado gran extrañeza la lectura de su telegrama N.º 6148, de fecha 31 del ppto. referente al trigo argentino llegado a Coquimbo.

Podemos asegurar a ustedes que los resultados de la fumigación —si la hubo— fueron nulos, pues los malcoscos de Coquimbo y hasta las calles adyacentes rebosan cubiertas de gorgojos, hasta el punto que las transeúntes debían sacudirse de sus pantalones.

No dudamos que el gorgojo es endémico en todo el país, pero aquí tenemos la suerte de que las bodegas de nuestros fundos y la mayoría de las de los depósitos comerciales del puerto se encuentran limpias, de tal modo que la inyección violenta de esa plaga, necesariamente ha debido producir una reacción igualmente violenta y la correspondiente alarma.

Los campos regionales, así como las bodegas de los fundos están prácticamente libres del gorgojo, y como bien deben saber los técnicos de la Junta, el ciclo evolutivo de este insecto, se desarrolla, en su mayor parte, en el campo, de manera que ahora se nos obliga nuevamente a luchar para mantener el estado de sanidad, que con la suerte, el clima y los cuidados de los agricultores, habíamos alcanzado.

Por último, es bastante poco consoladora la expectativa de tener que consumir harina con un alto porcentaje de materia animal, porque dudamos que los molinos tengan elementos purificadores capaces de separar en buena forma el gorgojo del grano.

Saludamos atentamente a ustedes. — Sociedad Agrícola del Norte, Fernando Illa y Abbott, Presidente".

Ya en la sesión anterior, pedí a la Honorable Cámara que se oficiara a los señores Ministro de Relaciones, de Agricultura y de Comercio, para que pusieran algún remedio a este estado de cosas que considero inconveniente y perjudicial".

14.—INTERRUPCION DEL LONGITUDINAL NORTE, MOTIVADA POR LOS ULTIMOS TEMPORALES.

El señor PINTO. — Quiero aprovechar esta oportunidad para referirme, de paso, a otro problema que no es de menor gravedad para las provincias del norte.

Los últimos temporales han cortado la línea de ferrocarril longitudinal en la Cuesta del Espino, según las afirmaciones que hace la Empresa, la renovación del tráfico demorará, lo menos, unos 20 días.

Estamos en condiciones, entonces, de no poder llevar ni traer mercaderías. Tampoco me voy a referir a este problema en forma extensa, porque los minutos de que dispongo son escasos; pero quiero hacer presente a la Honorable Cámara que no podemos contar con la vía marítima, de modo que la situación que se crea para las provincias del norte es sumamente desesperada.

Cuando se discutió en esta Cámara y en la Comisión de Vías y Obras Públicas el proyecto sobre construcción del camino pavimentado de Calera a La Serena, hubo voces que protestaron, porque se iba a invertir una gruesa suma de dinero del presupuesto anual en estas obras, que muchos consideraron innecesarias.

Pero yo puedo decir a mis honorables colegas, al tomar la palabra, que al constatar la verdadera situación de estas provincias, que allí se encontrarían con que el único medio de comunicación que ellas tienen es el Ferrocarril Longitudinal, el que está expuesto, por cualquier lluvia, a quedar interrumpido por un tiempo indefinido.

Yo llamo la atención sobre esto a los señores Diputados del centro y sur del país, que creen que nosotros no tenemos ningún problema de abastecimientos de vitalidad, para que se percaten de lo que dejó anunciado y para que, en lo sucesivo, cuando se vuelvan a tratar estos problemas, sumen sus esfuerzos a los nuestros y nos den sus votos para obtener la construcción de este camino, que es de una importancia vital para las provincias del norte.

15.—MALAS CONDICIONES DEL CAMINO LONGITUDINAL DE CHILLAN A YUNGAY. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN. — Señor Presidente: El camino longitudinal, en el sector de Chillán a Yungay, es de extenso movimiento y ésta es la única vía de comunicación que tiene el pueblo.

Pues bien, señor Presidente, este camino, por razones que daré en otra oportunidad, está abandonado.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que he visto personalmente que los materiales destinados a reparar ese camino han permanecido tres o cuatro meses en sus orillas, es decir, desde la entrada del invierno, y que no han sido desparrramados en los hoyos que los vehículos ocasionan.

Además, señor Presidente, en el curso de la última semana, me tocó presenciar la detención de camiones, que son de necesidad imperiosa, puesto que son los que transportan la correspondencia, desde el pueblo ya anotado, a Chillán.

También, me tocó presenciar que un vehículo que conducía a algunos accidentados, hubo de volver a Chillán porque el camino estaba intransitable.

Esto no es extraño, puesto que los últimos temporales, en todas partes, han ocasionado perjuicios serios en los caminos; pero en este caso tiene importancia especial, porque no son largos trochos de caminos, los que sería posible reparar con una camionada de ripio, se hace hasta este

momento, y el camino se encuentra interrumpido, con perjuicios graves para los habitantes de aquella región.

Yo sé que el señor Ministro de Fomento, a pesar de la buena voluntad que quiera demostrar, no podrá resolver integralmente este asunto; pero deseo, a pesar de todo, que se dirija oficio al señor Ministro, haciéndole presente las observaciones que formula el Diputado que habla.

El señor IZQUIERDO. — Quiero corroborar, en todas sus partes, lo manifestado por el honorable señor Morales San Martín y agregarle que ayer, en unión del señor Sandoval, nos entrevistamos con el Director General de Obras Públicas, don Servando Oyandell, quien quedó de enviar los fondos necesarios para las reparaciones más urgentes de caminos; pero, de todas maneras, sería muy conveniente que se dirigiera el oficio a que se ha referido el honorable señor Morales San Martín. Yo le rogaria al honorable Diputado que incluyera mi nombre en dicho oficio.

El señor LOYOLA. — Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en nombre de ella.

Acordado.

16.— NECESIDAD DE HABILITAR EL HOSPITAL REGIONAL DE CHILLAN, RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL. — Quiero hacer eco, señor Presidente, de una situación angustiosa que sucede en Chillán.

Hace más o menos 4 ó 5 meses que el Hospital de Chillán ha quedado terminado, y hasta este momento no se ha podido habilitar.

Me manifestaban los médicos de dicha localidad que es imprescindible que este hospital sea habilitado cuanto antes. Me expresaban también que en las actuales circunstancias, el edificio con que cuenta este Hospital es insuficiente, puesto que faltaria un pabellón para el personal que debe permanecer interno, o sea para las enfermeras y practicantes. Y también se hace necesario habilitar, me agregaban los médicos, un pabellón para las monjas que se harán cargo del cuidado de los enfermos, por cuanto los servicios de las monjas por el momento no pueden ser suprimidos y se hacen indispensables.

Quisiera que se enviara un oficio al señor Ministro de Salubridad, en nombre de la Cámara, para hacerle presente esta circunstancia; que no se puede retardar por más tiempo la habilitación del Hospital de Chillán, con todos los elementos indispensables, y la necesidad de que arbitre los fondos que requieren para construir los dos pabellones indicados, que son indispensables para que este Hospital empiece a funcionar.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se mande el oficio en nombre de la Corporación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Le quedan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.— DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CONCHA. — Señor Presidente: Desde hace algunos años a esta parte se ha venido produciendo dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado una desorganización general en sus servicios. A simple vista se puede observar que se ha relajado completamente la disciplina en una organización que hasta hace no mucho fue señalada como modelo en el país.

Era notorio en esa Empresa el lema de "servir", y es así como desde el Director General hasta el último empleado desempeñaban sus cargos con verdadero interés, y es así como muchos de sus ingenieros preferían servir a la Empresa antes de ocupar otros cargos mejor remunerados. Esta organización modelo debía su eficiencia, principalmente, a la disciplina que se había logrado inculcar en todo su personal, elemento éste absolutamente fundamental en servicios de esta naturaleza.

Hoy todo aquello ha ido desapareciendo lentamente y esta "época de desorganización" puede señalarse desde el advenimiento del Frente Popular al Gobierno y al alejamiento, como consecuencia de ello, de don Juan Lagarrigue, de la Dirección de la Empresa. La entrada del nuevo Director fue estimada dentro de la Empresa como el triunfo de la politiquería en la administración ferroviaria, ya que el señor Guerra fue siempre señalado como hombre de eficaz acción en la política local penquista, en la que siempre actuó en forma preponderante.

Este funcionario, que si bien es cierto es uno de los más antiguos dentro de la Empresa, carece de los conocimientos necesarios para manejar los cuantiosos intereses y resolver los complicados problemas que se presentan a diario, para su resolución. Es esta una de las razones de la completa bancarrota existente y que en la actualidad sólo se ha solucionado en forma pasajera. Si bien, para ser elegido Director General no es necesario poseer ningún título profesional, la multiplicidad de los negocios que están entregados a una Empresa autónoma y sin un Consejo que la asesore, necesita de un hombre que no sólo posea honradez e inteligencia natural, condiciones que seguramente tiene el actual Director, sino que es necesario que tenga, además, la suficiente preparación y buen criterio para manejar negocios de tan grave responsabilidad.

El señor Guerra llegó al alto cargo que hoy día desempeña y procedió, de inmediato, a alejar a diferentes Jefes de Sección, todos ellos profesionales de gran capacidad y experiencia dentro de los servicios de la Empresa, los que generalmente no pertenecían a partido político alguno y que eran reemplazados por otro personal que reconocía la tendencia política en determinado partido.

Es así, como entre muchos, han sido alejados de sus cargos los siguientes profesionales, la mayoría de ellos con más de veinte años de eficientes servicios y todos de capacidad reconocida en todos los círculos ferroviarios.

Departamento Personal y Bienestar.— Don Luis Carvajal, Jefe del Departamento; Dr. Luis Araoz, Jefe Servicio Médico.

Departamento Vías y Obras.— Ingeniero don Carlos Sotomayor, Jefe del Departamento; ingeniero don Armando Rojas, Jefe de Sección.

Departamento Maestranza.— Ingeniero don Eduardo Biggs, Jefe del Departamento; ingeniero don Francisco Montauban, Jefe del Departamento; ingeniero don Enrique Palma, Jefe Maestranza; Sen. Bernardo; don Enrique don Jorge del Sol, 2.º Jefe Maestranza; Sen. Bernardo; ingeniero don Víctor Rivera, Jefe de Sección; ingeniero don Alfredo Gómez, Jefe Maestranza; Sen. Bernardo; ingeniero don Diego Silva, Jefe Maestranza; Sen. Bernardo; ingeniero don Marcelo Bachelet, Jefe Maestranza Ovalle.

Departamento de Transporte.— Ingeniero don Miguel Eyzquem, Jefe del Departamento; ingeniero don Fernando Vidal, Jefe de Sección.

Departamento Comercial.— Ingeniero don Jenaro Benavides, Jefe Departamento.

Departamento Contabilidad.— Ingeniero don Rodolfo Opazo, Jefe de Finanzas.

El señor PIZARRO. — Se podría agregar el nombre del señor Ladislao Bravo, distinguido ingeniero que fue exonerado de su cargo por razones exclusivamente de orden político.

El señor CONCHA. — En realidad, serían cien-

tos los que se podría agregar; pero, desgraciadamente, no tengo todos los nombres.

El señor ARIAS. — Quiero hacer presente a S. S., ya que parece que va a referirse al accidente de Llay-Llay, que, en realidad, los accidentes han disminuido notablemente durante la actual administración.

El señor CONCHA. — También me voy a referir al accidente de Llay-Llay, pero, mientras tanto, la interrupción de su señoría no viene al caso.

El señor PINTO. — Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor CONCHA. — No voy a permitir nuevas interrupciones, pero se refieren a cosas que no vienen al caso.

El señor ALDUNATE. — ¿Tiene datos S. S. acerca del rendimiento de la Maestranza de San Bernardo, que ha disminuido notablemente en los últimos años?

El señor CONCHA. — Para un próximo discurso voy a traer los datos relacionados con el hecho que menciona su señoría, que es efectivo.

El señor IBANEZ. — Los obreros, por su parte, van a abrir una investigación sobre ese accidente.

El señor CONCHA. — Parece que sólo resultará culpables algunos funcionarios de menor cuantía dentro de la Empresa y acaso aún esto no sea posible, ya que desde luego se dice que no podrá ser castigado el maquinista del expreso, quien ocuparía una situación respectable dentro de la Sociedad "Santiago Watt".

El señor IBANEZ. — ¿Me permite una pequeña interrupción, H. Diputado?

El señor CONCHA. — No está a la vista...

El señor IBANEZ. — ¿Por qué no me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor CONCHA. — Honorable señor Ibañez, tengo mi tiempo limitado. Su señoría a continuación, podría hacer las observaciones que quisiera.

Si se me proroga la hora, no tendría inconveniente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Que se le prorrogue la hora por todo el tiempo que ocupe en sus observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo de señor Diputado hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor IBANEZ. — La Federación "Santiago Watt", de maquinistas y fogoneros, había prevenido a los Jefes de la Empresa, con anticipación, respecto a un posible accidente, porque esta medida de echar a rodar un tren inmediatamente detrás de otro tenía que terminar, según sus previsiones, con un accidente. No siempre la seguridad de las máquinas es una garantía de regularidad de la marcha.

De modo que ha sido la propia "Santiago Watt" la que se anticipó a advertir a la Empresa lo que podría ocurrir.

Si en verdad hay culpables, no pueden ser buscados entre los maquinistas y fogoneros, sino que, en todo caso, entre los jefes que no supieron oír a tiempo las observaciones de esta Federación.

El señor CONCHA. — Agradezco las palabras de su señoría, ya que ellas vienen a corroborar lo que he dicho y lo que voy a decir.

Se me dirá que algunos de estos Jefes se retiraron voluntariamente, y yo puedo agregar que todos ellos ocupan hoy día una situación muy superior, ya sea en la industria o en el comercio, lo que demuestra a las claras, la verdadera aptitud profesional de estos servidores, pero, el no haberlos despedido, no exime de culpa a la Empresa, por no haber sabido valorizar estos elementos dentro de ella. En esta forma se han ido relajando los diferentes servicios de la Empresa, como consecuencia lógica de la falta de personal técnico capacitado que los dirige.

No es esto lo más grave, sino que la forma en que se produjeron las vacantes a que he aludido y que, a mi juicio, ha sido el factor determinante de que la disciplina en la Empresa haya ido perdiéndose paulatinamente. Tal vez ignora la Honorable Cámara, que estas actitudes del Director, que provocaron el retro de meritorios Jefes, deriva de una famosa reunión celebrada en la oficina de ese funcionario, a la cual asistieron el actual Ministro de Fomento, todos los Jefes del Departamento y los Jefes de los sindicatos que actúan dentro de la Empresa. En ella, estos últimos, faltaron el respeto debido al Director y a los Jefes de los diferentes servicios, sin que ni el Ministro ni el Director asumieran la lógica actitud que debieron haber adoptado, en resguardo de los sagrados intereses de una Empresa tan fundamental.

Y que no se crea que el alejamiento de numeroso personal que ha hecho el actual Director se deba al deseo de hacer economías, ya que es bien sabido que en los últimos años, tanto el aumento de personal de empleados y obreros ha llegado a límites increíbles. Doy algunos datos a este respecto.

A estos aumentos de personal y a las continuas

alzas de tarifas, que han venido por consecuencia, se han sumado los diarios atrasos en los itinerarios de todos los trenes, y hace pocos días, la dolorosa catástrofe, que costó la vida a varias personas que viajaban en el expreso de Valparaíso a Santiago.

En este accidente — de inmensa gravedad — hasta hoy no se conocen sus responsables, y es así, como primero se nombró una Comisión Investigadora, formada por Jefes de la Empresa, y con posterioridad, se ha anunciado que el propio Director conocerá del sumario.

¿No está a la vista que los principales culpables deben estar en la Maestranza del Barón, por que fueron ellos quienes autorizaron la salida de la máquina en malas condiciones y que fue lo que indudablemente produjo la catástrofe que todos lamentamos? Se dirá que la máquina salió en buenas condiciones, pero, ello puede ser desmentido por muchos de los pasajeros del tren, quienes casi al salir notaron alguna deficiencia y que algunos de ellos hicieron presente a los empleados del expreso.

La falta de fiscalización del estado de las máquinas es algo indispensable de investigar, ya que continuamente se producen accidentes que demuestran la poca importancia que hoy día se da a esa fiscalización. Hace como dos meses, el automotor que hace el servicio entre Alameda y Temuco sufrió la descompostura de su máquina a la altura de la Estación de Graneros y preguntados los empleados del tren por el motor de repuesto que estas máquinas llevan, contestaron que ese había salido descompostado desde Temuco. Los pasajeros debieron soportar una estadía de tres horas en la Estación antes señalada y esperar la llegada de una nueva máquina. Esto está sucediendo todos los días, en toda clase de trenes, tanto de pasajeros, como de carga. ¿Es esto, organización en una Empresa que tiene en sus manos la vida de tantas personas que en forma y temeraria usan los servicios de los Ferrocarriles?

El señor ARIAS. — El sumario lo dará a conocer, Diputado.

El señor CONCHA. — La Empresa en los últimos años parece haber tomado como consigna el evitar la publicación de los accidentes sufridos y sólo llegar al público aquellos que se refieren a desgracias personales y que son imposibles de ocultar. Los que destruyen el equipo y causan perjuicios de grandes consideraciones a la Empresa, no son publicados y se oculta todo aquello que evidentemente es consecuencia de la indisciplina existente.

Así como en el movimiento ordinario de los trenes se nota una franca desorganización, en la administración interna parece que las cosas no andan mejor y es así como puedo dar una muestra de la falta de capacidad de la actual Dirección. Se me dirá que cito un solo ejemplo, pero, comprenderán los señores Diputados lo difícil que resulta a un parlamentario, adentrarse en una organización que se administra en forma autónoma y que, por lo tanto, maneja sus dineros como si se tratara de un negocio particular.

Con fecha 3 de noviembre ppto., la Empresa de los FF. CC. por Decreto de su Director, resolvió adquirir de particulares unos terrenos destinados a la ampliación de la Estación Mapocho. El Departamento de Vías y Obras informó con respecto al valor de estos terrenos lo siguiente: Que estimaba su cabida en 29.187 mts.2, ya que solamente se puede tomar en cuenta la parte alta por no tener valor comercial la parte comprendida entre el borde del terraplén y la orilla del río. Estima cómo el valor de estos metros \$ 85 cju., o sea \$ 2.480.895.

A continuación, con fecha 8 de septiembre, una Comisión compuesta de dos Ingenieros de la Empresa, manifiesta a su Director que de acuerdo con sus instrucciones ha estudiado el aprovechamiento — esta palabra tiene mucha importancia — de los terrenos que se ofrecen para la ampliación de la Estación y llega a la conclusión que son los únicos que podrían ser utilizados para el fin que se desea. Hacen presente estos dos ingenieros que ya el Departamento de Vías y Obras hizo el avalúo de los terrenos con el resultado que antes se señala. Dicen que el representante de los vendedores se manifiesta conforme con el precio, pero, siempre que se les compre la totalidad de los terrenos, o sea, manifiestan, se agrega al terreno útil otro no aprovechable por la Empresa, pero, que podría venderse, dadas las condiciones de venta. Los vendedores estiman el total de su propiedad en 31.889 mts.2. Esta propiedad figura en el Rol de Avalúos de la Dirección de Impuestos Internos con el N.º 4.104-1 con una superficie total de 25.992 mts.2 y con un avalúo total de \$ 1.113.800.

Sin otros antecedentes, la Dirección de la Empresa dictó el Decreto de compra de la totalidad de la propiedad, estimada por los vendedores en 31.889 mts.2, y pagó por ellos el precio de tasación hecho por sus técnicos para la parte aprovechable, o sea, \$ 85 mtr.2, dando con ello el mismo valor a los metros de terreno que sus Ingenie-







**El señor PROSECRETARIO.** — Los honorables Diputados, señores Alessandri, Irarrázaval y Chiorboli, apoyados por los Comités Radical, Liberal, Conservador e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**TENIENDO PRESENTE:** Que es de suma urgencia la construcción de los puentes carreteros sobre los ríos Perquiaguén y Cauquenes, en el camino de Parral a Cauquenes, pues, en la actualidad esta última ciudad queda virtualmente aislada de la red central, por la imposibilidad de vadear esos ríos en épocas de invierno.

Que, la Estación de Primavera que se avocina es propicia para iniciar los trabajos de construcción de esas obras.

Que el señor Ministro de Fomento, en Oficio N.º 517, de 7 de julio del presente año, dando respuesta al Oficio N.º 142 de la Honorable Cámara de Diputados, por el cual se hacía presente esta necesidad, manifestó que en el mes de julio pasado se pedirían las propuestas respectivas, para la construcción de los puentes ya citados.

Que no habiéndose solicitado aún las propuestas antes mencionadas.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:** Solicitar del señor Ministro de Fomento, que pida dentro del presente mes las propuestas para la construcción de los puentes sobre los ríos Perquiaguén y Cauquenes, con el objeto de que los trabajos puedan ser iniciados en el presente año.

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**El señor PROSECRETARIO.** — Los honorables señores Diez y Prieto Concha, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**TENIENDO PRESENTE:** Que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio adeuda los estados de pagos de los meses de abril, mayo, junio y julio a los constructores de la ciudad de Talca.

Que por la causa anotada hay en la ciudad agitada más de 2.500 obreros que se encuentran sin trabajo, y sus familias sin los recursos indispensables para poder comer y vestirse;

Que las construcciones paralizadas por falta de fondos pasan de 200, con la cual, también, se perjudican los propietarios interesados y el comercio local;

Que el monto a que ascienden dichos estados de pago suben de los \$ 6.000.000;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:** Dirigir oficio a los señores Ministros del Interior y de Hacienda, a fin de que a la brevedad posible se ponga término a la grave situación indicada y se envíen los fondos indispensables para continuar las construcciones y cancelar los estados de pago atrasados.

**El señor URRUTIA INFANTE.** — Es obvio y sencillo.

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**El señor PROSECRETARIO.** — El honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, solicita que se mande oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, en el siguiente sentido:

Varias comunas, como las progresistas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo, han propugnado, con patriótica tenacidad, por que la línea del Ferrocarril de Circunvalación sea eliminada, en beneficio de la densa y laboriosa población de las comunas mencionadas.

Todas las actividades vitales de esa región, han unido sus esfuerzos en el mismo sentido de obtener la ayuda eliminación, pues, caso contrario, una astixia permanente seguirá amenazando su industria, su comercio y la vida misma de sus habitantes, por la gran actividad que crece día a día.

Ahora último, el señor Ministro de Fomento, con afán de solucionar este problema, ha determinado y tiene ya en ejecución un paso sobre-nivel en la calle San Diego. Estimamos, Honorable Cámara, con el debido respeto y comprensión que nos merece la actitud del señor Ministro de Fomento, que el paso a nivel de nuestras referencias no significa una determinación feliz y definitiva, sino que agrava la situación y se compromete los intereses nacionales.

Al respecto, la prensa nacional ha informado en detalles sobre este particular, y los vecinos de todas las comunas anteriormente nombradas han expuesto con antecedentes fidedignos al señor Ministro de Fomento y a las autoridades pertinentes, las razones que les asisten para solicitar del Supremo Gobierno la solución única, vale decir, la eliminación de la línea del Ferrocarril de Circunvalación, dando al mismo tiempo una valiosa sugerencia con datos y estadística de conveniencia.

Las condiciones miserables de vida y de trabajo de los mineros del carbón no han sido remedadas. Hacinados en pocigias, amezados constantemente de muerte por el gas grisú, nacen, viven y mueren. Y este proceso inhumano, este abandono verdaderamente criminal, se repite de año en año, de generación en generación.

Las Compañías carecen de servicios médicos de emergencia; los obreros se mutilan y son cubiertos con cortinas viejas y, a veces, con las ropas de trabajo de sus propios compañeros hasta ser conducidos a un carro de ambulancia. La solución de este aspecto del problema debe preocupar al Departamento de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio respectivo.

Ante esta nueva desgracia, pedimos que el Ministerio del Trabajo exija de las Compañías el más fiel cumplimiento al Reglamento de Seguridad Industrial y que los obreros accidentados sean indemnizados con la totalidad de su salario hasta su total restablecimiento, tal como se ha hecho en otras ocasiones. De esta manera podrá evitarse que las mujeres de estos obreros, a raras con su hijo, tengan que verse obligadas a mendigar la caridad pública para subvenir a las necesidades de su hogar. Pedimos, también, que la Comisión designada por la Honorable Cámara para abocarse a los problemas de la zona carbonífera se constituya esta misma semana en visita al sitio del accidente e informe a esta Honorable Corporación acerca de las medidas inmediatas que deberán adoptarse.

Ya, en tiempo, señor Presidente, que se haga, conciencia sobre este problema sobre el cual se han hecho grandes discursos y no se ha dado ninguna solución.

Las autoridades encargadas de velar por la salud, el bienestar y la seguridad de los obreros están en la obligación de cumplir con sus deberes y esto deben hacerlo al más corto plazo y si las Compañías, por un egoísmo repudiable, no quisieran cooperar, por un egoísmo repudiable, el Gobierno debe valerse de las fabulosas utilidades de dichas empresas para convertirlos en fuentes de recursos destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los mineros del carbón que rinden sus vidas por la prosperidad nacional.

He dicho.

**27.—INTERVENCIÓN DE MATERIAL BELICO AL PAIS. RECIFICACION AL HONORABLE SEÑOR SMITMANS.**

**El señor SANTANDREU (Vicepresidente).** — Puede usar de la palabra el honorable señor Fonseca.

**El señor YAREZ.** — ¿Me permite una breve interrupción, honorable Diputado?

**El señor FONSECA.** — Diga no más, honorable Diputado.

**El señor YAREZ.** — El honorable señor Smitmans, hace algunos instantes, se refirió a ciertas informaciones aparecidas en la "Gaceta de la Navegación" a hizo un comentario acerca de las mercancías traídas en los vapores "Guraca" y "Est Dido" y consignadas a la Embajada americana.

**El señor PROSECRETARIO.** — El honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, solicita que se mande oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, en el siguiente sentido:

Varias comunas, como las progresistas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo, han propugnado, con patriótica tenacidad, por que la línea del Ferrocarril de Circunvalación sea eliminada, en beneficio de la densa y laboriosa población de las comunas mencionadas.

Todas las actividades vitales de esa región, han unido sus esfuerzos en el mismo sentido de obtener la ayuda eliminación, pues, caso contrario, una astixia permanente seguirá amenazando su industria, su comercio y la vida misma de sus habitantes, por la gran actividad que crece día a día.

Ahora último, el señor Ministro de Fomento, con afán de solucionar este problema, ha determinado y tiene ya en ejecución un paso sobre-nivel en la calle San Diego. Estimamos, Honorable Cámara, con el debido respeto y comprensión que nos merece la actitud del señor Ministro de Fomento, que el paso a nivel de nuestras referencias no significa una determinación feliz y definitiva, sino que agrava la situación y se compromete los intereses nacionales.

Al respecto, la prensa nacional ha informado en detalles sobre este particular, y los vecinos de todas las comunas anteriormente nombradas han expuesto con antecedentes fidedignos al señor Ministro de Fomento y a las autoridades pertinentes, las razones que les asisten para solicitar del Supremo Gobierno la solución única, vale decir, la eliminación de la línea del Ferrocarril de Circunvalación, dando al mismo tiempo una valiosa sugerencia con datos y estadística de conveniencia.

**28.—CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES CELEBRADO ULTIMAMENTE EN SANTIAGO Y PATROCINADO POR LA UNION DE PROFESORES DE CHILE.**

**El señor SANTANDREU (Vicepresidente).** — Tiene la palabra el honorable señor Fonseca.

**El señor FONSECA.** — Señor Presidente, Honorable Cámara.

Hace apenas dos semanas que acaba de realizarse un acontecimiento de extraordinaria importancia para la vida cultural del país, para el reforzamiento de sus instituciones democráticas, para la seguridad y defensa de la nación.

En estos instantes en que el fascismo glorifica y lleva a cabo la destrucción de la cultura, de los principios científicos de la civilización, en que pretende arrasar la independencia de las naciones y ahogar el espíritu en mare de sangre, la realización de una Conferencia Nacional de Educadores, organizados en la Unión de Profesores de Chile, tiene, indudablemente, una importancia trascendental.

Los maestros de Chile no podían dejar de afirmar en su Conferencia Nacional su fe y su confianza en el triunfo de la cultura y la civilización y adoptar medidas para fortalecer su triunfo sobre la barbarie.

No hace mucho que en esta Honorable Cámara se ha rendido homenaje justiciero y se ha acordado erigir monumentos a viejos y esclarecidos maestros y propulsores de la educación, cuyas enseñanzas están fundadas con las tradiciones de independencia y libertad desde los orígenes de la República. Manuel Salas, Lastarria, Sarmiento, Andrés Bello, han sido recordados y lo serán permanentemente, porque sus nombres están fundidos con los esfuerzos culturales de la nación chilena, con nuestras instituciones republicanas y democráticas.

Yo sé muy bien que hay quienes creen que la hora actual no es para hablar de educación o de cultura, y que glorifican la aventura sangrienta, la agresión y el pillaje de los pueblos.

Pero nosotros sabemos muy bien, por nuestras propias tradiciones republicanas, que eso es falso. La cultura es una fuerza puesta al servicio del progreso y de la humanidad, que eleva la fe en la democracia, la conciencia política de las masas y hace invencibles a los pueblos que la funden con sus objetivos emancipatorios.

Los maestros de Chile venidos desde los más distantes lugares, se reunieron en una Conferencia Nacional, para realizar sus deberes en la hora actual, en que nuestra patria, el Continente y todo el mundo está en peligro, por la extensión de la agresión fascista.

Elaboraron un plan de cultura popular. Este plan ha sido entregado al Ministro de Educación y puesto a disposición de los educadores de los trabajadores del país y demás fuerzas progresistas y patrióticas de cualquier posición política o religiosa, para que lo estudien, lo mejoren y de común acuerdo se lleve a la realidad a corto plazo.

Esta cruzada está destinada fundamentalmente a la crear en toda la ciudadanía una vigorosa conciencia nacional, a ensalzar los mejores ejemplos de nuestra historia y las virtudes cívicas de nuestro pueblo; a impulsar iniciativas en favor del robustecimiento de las instituciones republicanas de la defensa civil y de las fuerzas armadas, para defender la soberanía y la democracia chilena, amenazadas por los enemigos de la civilización. De esta manera los educadores contribuyen con todas sus fuerzas a cimentar la más firme unidad de la nación, haciendo realidad los anhelos expresados por S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y de su Ministro de Educación don Oscar Bustos, en cumplimiento del programa del mes de febrero.

Los maestros estudiaron las necesidades de reconstruir la economía nacional, para que el país pueda afrontar firmemente, como lo expresó S. E. sus deberes de solidaridad americana. Participarán activamente en la campaña de desarrollo de las Escuelas Politécnicas (Escuelas de Artesanos), y de las Escuelas Industriales y Profesionales, para sumarse a la seguridad y progreso de la nación y el bienestar de sus habitantes.

Consideraron detenidamente la circular enviada por el señor Ministro de Educación, y adoptaron resoluciones para que los maestros y la Escuela Chilena colaboren con el Gobierno y con los organismos populares en la organización de la Defensa Civil.

En fin de contribuir a perfeccionar la educación con su experiencia, con su lucha de años, en la labor educacional y en su diario contacto con los organismos obreros, campesinos y empleados, y

con todos los sectores progresistas de nuestro país, los maestros proponen al Gobierno diversas medidas que significan la elaboración de un plan educacional, una firme orientación nacional y democrática en la educación; la coordinación de diversas iniciativas dispersas sobre educación pública; encargar el problema de la asistencia social de los escolares, la educación rural y de los mapuches, problemas que deben ser profundizados por un Congreso Pedagógico Nacional.

Junto a estos problemas vitales de la educación pública, los maestros, estudiaron también su propia situación económica, la situación en que realizan diariamente su trabajo. Justo es señalar que la situación de miseria de los maestros no puede continuar por más tiempo. Ellos comprenden que no es posible que en estos instantes de dificultades económicas de hambre y de miseria popular, los especialistas hagan pingües beneficios, utilidades fabulosas, mientras que el pueblo, los educadores de la infancia y la juventud, los maestros del pueblo, viven en condiciones de miseria inaudita, realizando en esta condición su grande y patriótica misión.

El Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, estudió en su tiempo la situación económica del magisterio y mejoró en parte sus salarios. Por haber sido ellos los primeros que obtuvieron un mejoramiento escaso de sus salarios, el acólerado encasamiento de la vida, los ha dejado de nuevo reducidos a una angustiosa situación económica.

El domingo pasado he asistido a una concentración pública realizada por los profesores, en un Teatro de Santiago. Allí he podido escuchar la voz de un viejo maestro jubilado, con canas sobre su frente, que nos relataba la tragedia de los antiguos maestros, que pusieron todas sus energías y entusiasmo al servicio de la cultura y la consolidación de la democracia. Hoy viven en condiciones miserables, hablando casos en que tienen que vivir de la caridad pública.

Allí también escuchamos la voz de los empleados subalternos de la educación. El personal que trabaja en los Liceos y Escuelas, en labores de cuidado y aseo. Su situación preocupa igualmente, a los profesores, porque tienen una concepción democrática de la educación, y saben que ellos ejercen, directa o indirectamente, influencia en la obra educacional y es justo mejorar las condiciones económicas y sociales, de estos trabajadores, al servicio de la tarea educacional.

A fin de contribuir a mejorar su situación, los maestros elaboraron un proyecto de mejoramiento económico que entregaron a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Educación, a la Comisión de Educación y a los Parlamentarios. Los profesores indican algunas posibles bases de financiamiento de su proyecto, de manera que no contribuya a pesar sobre las espaldas de los consumidores, sino sobre aquellos rubros que puedan soportarlo, sin perjuicios para el país.

Terminada la Conferencia Nacional, una numerosa delegación de maestros asistentes, fué a saludar a S. E. el Presidente de la República, a ofrecerle su cooperación al éxito de su tarea democrática y a exponerle sus necesidades y aspiraciones.

S. E. los felicitó por sus propósitos de ayuda y cooperación y expresó que en el Gobierno existía el sincero propósito de dar solución al problema económico del magisterio y, dentro de las posibilidades del país, atender sus justas peticiones.

El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, conoce la situación de los maestros, puesto que él ha sido profesor primario. El señor Bustos ha designado una Comisión que está también estudiando la situación económica de los profesores, tomando en Consideración el proyecto del magisterio. El Ministro de Hacienda fué visitado por una Delegación de Profesores, acompañados del Ministro de Educación y de varios parlamentarios; prometió interesarse por mejorar su situación económica.

Hará un mes, o poco más, que a petición unánime de los Comités Parlamentarios, esta Honorable Cámara, se pronunció por el nombramiento de una Comisión Especial, para estudiar y proponer resoluciones sobre la situación económica de los profesores, demostrando el buen espíritu de todos los sectores amantes de la educación, en abordar resolutamente este problema. Vuestra Comisión de Educación, de la cual formo parte, resolvió oír en sesión especial a los profesores y esta reunión se hará en esta semana.

Pero los días van transcurriendo y la situación de los maestros, permanece solamente en proyecto y se está postergando y amenaza diferirse indefinidamente. Engorrosos trámites, el peso y la influencia de los que se empuñan en que el pueblo no tiene derecho a mejores salarios, porque "eso encarece el costo de la vida". Un clima de desproporción y conformismo, hacen que el problema de los maestros no sea abordado con la celeridad que el caso requiere.

En difusión de los acuerdos de la Conferencia Nacional, hay toda una movilización del Magisterio de todo el país, para divulgar entre sus compañeros, y el pueblo los altos objetivos de su Conferencia Nacional. Hay concentraciones provinciales y regionales en las ciudades más importantes que son exponentes de la alta conciencia democrática del Magisterio Nacional.

Frecuentemente se ha hablado del "apostolado del maestro". Pero, en la realidad viva, los hechos suelen desmentir las bellas palabras y elevadas intenciones. Esperamos en esta ocasión que los maestros de nuestra patria, sus planes y proyectos, sus desvelos y sacrificios, sus necesidades económicas, tengan patriótica y urgente acogida de todos los sectores democráticos del país, del Ejecutivo y de esta Honorable Cámara, impulsando así la grande y salvadora misión que corresponde a la Educación Pública y al afianzamiento de nuestra democracia.

**El señor SANTANDREU (Vicepresidente).** — Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión, a las 19 horas y 32 minutos.

**ENRIQUE DARROU P.**  
Jefe de la Redacción.

niendo. Muy en especial, y con el aplauso de la ciudadanía, ha actuado en este sentido la Asamblea Radical de San Miguel.

Unido a este problema puede estar el del Matorero de Santiago, que tanto revuelo levanta, pero que se maneja como estigma y como peligro para la capital de Chile. Hace poco, la Honorable Cámara, por unanimidad de sus miembros, solicitó al Gobierno, por intermedio del Ministro del Interior, que se estudiara — con la urgencia de salud y de decoro — la construcción de un nuevo Matorero, que no puede continuar en el lugar que hoy ocupa el que comentamos. Sabemos que nuestro Gobierno ha dado las instrucciones conducentes a servir el justo anhelo de la colectividad, y esto viene en abono precioso para reiterar al señor Ministro de Fomento una petición que le hemos hecho con prestigiosos vecinos de la zona afectada, y que se refiere a evitar continúen adelante los trabajos del paso sobre-nivel, hasta que el Supremo Gobierno tome resolución sobre la construcción del nuevo Matorero de Santiago, y se contemple, por otro ángulo de lógica y ecuanimidad, la necesaria eliminación de la línea, que perturba el progreso de varias comunas, células vivas de la patria, llamadas a conquistar un merecido progreso.

**El señor PEREIRA.** — Obvio y sencillo, señor Presidente.

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**El señor PROSECRETARIO.** — Los honorables Diputados señores Diez y Prieto, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"El pueblo de Lontué es un centro de intensa actividad agrícola e industrial, que tiene una densa población escolar, con gran atracción en las zonas vecinas;

Que para satisfacer el cumplimiento de la obligación escolar cuenta únicamente con una escuela de hombres y otra de mujeres, esta última establecida en un local que cede gratuitamente la Villa Lontué y que se ha hecho incómodo por los cursos que se han venido agregando y el gran número de alumnas que frecuentan sus aulas; la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Educación, a fin de que en el plan pendiente de construcciones escolares se dé preferencia a la construcción de un edificio para la Escuela Superior de Mujeres en el pueblo de Lontué".

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**El señor PROSECRETARIO.** — Los honorables Diputados señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela N.º 43, denominada "La Palma", situada en la subdelegación de Talcahuano, comuna de San Rosendo, se encuentra cerrada desde el terremoto de 1939 por haber destruido su local la catástrofe, no que perjudica la población escolar de esa zona, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente estas circunstancias y pidiéndole que arbitre las providencias del caso para que dicha escuela reanude sus actividades cuanto antes, habilitando para ello el local que se encuentre más apropiado.

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**El señor PROSECRETARIO.** — El honorable señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Radical, solicita que se mande oficio al señor Ministro de Fomento, a nombre de la Cámara, en el siguiente sentido:

Varias comunas, como las progresistas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y San Bernardo, han propugnado, con patriótica tenacidad, por que la línea del Ferrocarril de Circunvalación sea eliminada, en beneficio de la densa y laboriosa población de las comunas mencionadas.

Todas las actividades vitales de esa región, han unido sus esfuerzos en el mismo sentido de obtener la ayuda eliminación, pues, caso contrario, una astixia permanente seguirá amenazando su industria, su comercio y la vida misma de sus habitantes, por la gran actividad que crece día a día.

Ahora último, el señor Ministro de Fomento, con afán de solucionar este problema, ha determinado y tiene ya en ejecución un paso sobre-nivel en la calle San Diego. Estimamos, Honorable Cámara, con el debido respeto y comprensión que nos merece la actitud del señor Ministro de Fomento, que el paso a nivel de nuestras referencias no significa una determinación feliz y definitiva, sino que agrava la situación y se compromete los intereses nacionales.

Al respecto, la prensa nacional ha informado en detalles sobre este particular, y los vecinos de todas las comunas anteriormente nombradas han expuesto con antecedentes fidedignos al señor Ministro de Fomento y a las autoridades pertinentes, las razones que les asisten para solicitar del Supremo Gobierno la solución única, vale decir, la eliminación de la línea del Ferrocarril de Circunvalación, dando al mismo tiempo una valiosa sugerencia con datos y estadística de conveniencia.

**29.—RECONSTRUCCION DE LA ZONA DE LA ZONA DEL CARBON. — ACCIDENTES EN LOTA.**

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Puede continuar el honorable señor Uribe.

**El señor URIBE (don Damián).** — Señor Presidente:

Sólo puedo informar a los honorables Diputados, que en conversación que tuve con ellos en el terteno mismo, me dijeron que dichas denuncias eran falsas y sin ningún fundamento y que sólo se hacían con el fin deliberado de alarmar a la opinión pública. "Hasta cuándo," señor Presidente, debemos soportar estos crímenes y estas calumnias que la prensa mercenaria calla y aplaude? La desgracia de ayer viene a sumarse al balance trágico de las víctimas del carbón. En marzo de 1940, una catástrofe provocada por explosión del gas grisú, produjo la muerte de más de 60 obreros de las minas de Schwager; en abril de 1941, una nueva explosión mató a 17 obreros de las minas de Lota; el 4 de mayo de 1942, murieron cinco obreros por esta misma causa; y ayer, nuevamente el gas grisú ha hecho víctimas a 16 obreros. A pesar de esta dura realidad, de estos trágicos acontecimientos que se repiten con una frecuencia que llena de terror a los hogares de estos esfuerzos mineros, nada, absolutamente nada se ha hecho hasta ahora para impedir nuevas desgracias. Ello nos está demostrando que las Compañías Carboníferas, proceden respecto de sus obreros sin el mínimo sentimiento de humanidad o patriotismo. Estos mineros, que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de la riqueza nacional; estos mineros que entregan sus energías e invierten sus vidas, contribuyen al desenvolvimiento normal de las actividades productoras del país a las cuales entregan la materia prima indispensable, son acusados de sabotadores, de indisciplinados, de antipatriotas, en circunstancias que los sabotadores, indisciplinados y antipatriotas son precisamente las Compañías Carboníferas, a las cuales sólo les interesa la acumulación cada vez mayor de sus fabulosas utilidades.

Los maestros de Chile venidos desde los más distantes lugares, se reunieron en una Conferencia Nacional, para realizar sus deberes en la hora actual, en que nuestra patria, el Continente y todo el mundo está en peligro, por la extensión de la agresión fascista.

Elaboraron un plan de cultura popular. Este plan ha sido entregado al Ministro de Educación y puesto a disposición de los educadores de los trabajadores del país y demás fuerzas progresistas y patrióticas de cualquier posición política o religiosa, para que lo estudien, lo mejoren y de común acuerdo se lleve a la realidad a corto plazo.

Esta cruzada está destinada fundamentalmente a la crear en toda la ciudadanía una vigorosa conciencia nacional, a ensalzar los mejores ejemplos de nuestra historia y las virtudes cívicas de nuestro pueblo; a impulsar iniciativas en favor del robustecimiento de las instituciones republicanas de la defensa civil y de las fuerzas armadas, para defender la soberanía y la democracia chilena, amenazadas por los enemigos de la civilización. De esta manera los educadores contribuyen con todas sus fuerzas a cimentar la más firme unidad de la nación, haciendo realidad los anhelos expresados por S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y de su Ministro de Educación don Oscar Bustos, en cumplimiento del programa del mes de febrero.

Los maestros estudiaron las necesidades de reconstruir la economía nacional, para que el país pueda afrontar firmemente, como lo expresó S. E. sus deberes de solidaridad americana. Participarán activamente en la campaña de desarrollo de las Escuelas Politécnicas (Escuelas de Artesanos), y de las Escuelas Industriales y Profesionales, para sumarse a la seguridad y progreso de la nación y el bienestar de sus habitantes.

Consideraron detenidamente la circular enviada por el señor Ministro de Educación, y adoptaron resoluciones para que los maestros y la Escuela Chilena colaboren con el Gobierno y con los organismos populares en la organización de la Defensa Civil.

En fin de contribuir a perfeccionar la educación con su experiencia, con su lucha de años, en la labor educacional y en su diario contacto con los organismos obreros, campesinos y empleados, y

con todos los sectores progresistas de nuestro país, los maestros proponen al Gobierno diversas medidas que significan la elaboración de un plan educacional, una firme orientación nacional y democrática en la educación; la coordinación de diversas iniciativas dispersas sobre educación pública; encargar el problema de la asistencia social de los escolares, la educación rural y de los mapuches, problemas que deben ser profundizados por un Congreso Pedagógico Nacional.

Junto a estos problemas vitales de la educación pública, los maestros, estudiaron también su propia situación económica, la situación en que realizan diariamente su trabajo. Justo es señalar que la situación de miseria de los maestros no puede continuar por más tiempo. Ellos comprenden que no es posible que en estos instantes de dificultades económicas de hambre y de miseria popular, los especialistas hagan pingües beneficios, utilidades fabulosas, mientras que el pueblo, los educadores de la infancia y la juventud, los maestros del pueblo, viven en condiciones de miseria inaudita, realizando en esta condición su grande y patriótica misión.

El Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, estudió en su tiempo la situación económica del magisterio y mejoró en parte sus salarios. Por haber sido ellos los primeros que obtuvieron un mejoramiento escaso de sus salarios, el acólerado encasamiento de la vida, los ha dejado de nuevo reducidos a una angustiosa situación económica.

El domingo pasado he asistido a una concentración pública realizada por los profesores, en un Teatro de Santiago. Allí he podido escuchar la voz de un viejo maestro jubilado, con canas sobre su frente, que nos relataba la tragedia de los antiguos maestros, que pusieron todas sus energías y entusiasmo al servicio de la cultura y la consolidación de la democracia. Hoy viven en condiciones miserables, hablando casos en que tienen que vivir de la caridad pública.

Allí también escuchamos la voz de los empleados subalternos de la educación. El personal que trabaja en los Liceos y Escuelas, en labores de cuidado y aseo. Su situación preocupa igualmente, a los profesores, porque tienen una concepción democrática de la educación, y saben que ellos ejercen, directa o indirectamente, influencia en la obra educacional y es justo mejorar las condiciones económicas y sociales, de estos trabajadores, al servicio de la tarea educacional.

A fin de contribuir a mejorar su situación, los maestros elaboraron un proyecto de mejoramiento económico que entregaron a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Educación, a la Comisión de Educación y a los Parlamentarios. Los profesores indican algunas posibles bases de financiamiento de su proyecto, de manera que no contribuya a pesar sobre las espaldas de los consumidores, sino sobre aquellos rubros que puedan soportarlo, sin perjuicios para el país.

Terminada la Conferencia Nacional, una numerosa delegación de maestros asistentes, fué a saludar a S. E. el Presidente de la República, a ofrecerle su cooperación al éxito de su tarea democrática y a exponerle sus necesidades y aspiraciones.

S. E. los felicitó por sus propósitos de ayuda y cooperación y expresó que en el Gobierno existía el sincero propósito de dar solución al problema económico del magisterio y, dentro de las posibilidades del país, atender sus justas peticiones.

El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, conoce la situación de los maestros, puesto que él ha sido profesor primario. El señor Bustos ha designado una Comisión que está también estudiando la situación económica de los profesores, tomando en Consideración el proyecto del magisterio. El Ministro de Hacienda fué visitado por una Delegación de Profesores, acompañados del Ministro de Educación y de varios parlamentarios; prometió interesarse por mejorar su situación económica.

Hará un mes, o poco más, que a petición unánime de los Comités Parlamentarios, esta Honorable Cámara, se pronunció por el nombramiento de una Comisión Especial, para estudiar y proponer resoluciones sobre la situación económica de los profesores, demostrando el buen espíritu de todos los sectores amantes de la educación, en abordar resolutamente este problema. Vuestra Comisión de Educación, de la cual formo parte, resolvió oír en sesión especial a los profesores y esta reunión se hará en esta semana.

Pero los días van transcurriendo y la situación de los maestros, permanece solamente en proyecto y se está postergando y amenaza diferirse indefinidamente. Engorrosos trámites, el peso y la influencia de los que se empuñan en que el pueblo no tiene derecho a mejores salarios, porque "eso encarece el costo de la vida". Un clima de desproporción y conformismo, hacen que el problema de los maestros no sea abordado con la celeridad que el caso requiere.

En difusión de los acuerdos de la Conferencia Nacional, hay toda una movilización del Magisterio de todo el país, para divulgar entre sus compañeros, y el pueblo los altos objetivos de su Conferencia Nacional. Hay concentraciones provinciales y regionales en las ciudades más importantes que son exponentes de la alta conciencia democrática del Magisterio Nacional.

Frecuentemente se ha hablado del "apostolado del maestro". Pero, en la realidad viva, los hechos suelen desmentir las bellas palabras y elevadas intenciones. Esperamos en esta ocasión que los maestros de nuestra patria, sus planes y proyectos, sus desvelos y sacrificios, sus necesidades económicas, tengan patriótica y urgente acogida de todos los sectores democráticos del país, del Ejecutivo y de esta Honorable Cámara, impulsando así la grande y salvadora misión que corresponde a la Educación Pública y al afianzamiento de nuestra democracia.

**El señor SANTANDREU (Vicepresidente).** — Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión, a las 19 horas y 32 minutos.

**ENRIQUE DARROU P.**  
Jefe de la Redacción.

**30.—RECONSTRUCCION DE LA ZONA DE LA ZONA DEL CARBON. — ACCIDENTES EN LOTA.**

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Puede continuar el honorable señor Uribe.

**El señor URIBE (don Damián).** — Señor Presidente:

Sólo puedo informar a los honorables Diputados, que en conversación que tuve con ellos en el terteno mismo, me dijeron que dichas denuncias eran falsas y sin ningún fundamento y que sólo se hacían con el fin deliberado de alarmar a la opinión pública. "Hasta cuándo," señor Presidente, debemos soportar estos crímenes y estas calumnias que la prensa mercenaria calla y aplaude? La desgracia de ayer viene a sumarse al balance trágico de las víctimas del carbón. En marzo de 1940, una catástrofe provocada por explosión del gas grisú, produjo la muerte de más de 60 obreros de las minas de Schwager; en abril de 1941, una nueva explosión mató a 17 obreros de las minas de Lota; el 4 de mayo de 1942, murieron cinco obreros por esta misma causa; y ayer, nuevamente el gas grisú ha hecho víctimas a 16 obreros. A pesar de esta dura realidad, de estos trágicos acontecimientos que se repiten con una frecuencia que llena de terror a los hogares de estos esfuerzos mineros, nada, absolutamente nada se ha hecho hasta ahora para impedir nuevas desgracias. Ello nos está demostrando que las Compañías Carboníferas, proceden respecto de sus obreros sin el mínimo sentimiento de humanidad o patriotismo. Estos mineros, que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de la riqueza nacional; estos mineros que entregan sus energías e invierten sus vidas, contribuyen al desenvolvimiento normal de las actividades productoras del país a las cuales entregan la materia prima indispensable, son acusados de sabotadores, de indisciplinados, de antipatriotas, en circunstancias que los sabotadores, indisciplinados y antipatriotas son precisamente las Compañías Carboníferas, a las cuales sólo les interesa la acumulación cada vez mayor de sus fabulosas utilidades.

Los maestros de Chile venidos desde los más distantes lugares, se reunieron en una Conferencia Nacional, para realizar sus deberes en la hora actual, en que nuestra patria, el Continente y todo el mundo está en peligro, por la extensión de la agresión fascista.

Elaboraron un plan de cultura popular. Este plan ha sido entregado al Ministro de Educación y puesto a disposición de los educadores de los trabajadores del país y demás fuerzas progresistas y patrióticas de cualquier posición política o religiosa, para que lo estudien, lo mejoren y de común acuerdo se lleve a la realidad a corto plazo.

Esta cruzada está destinada fundamentalmente a la crear en toda la ciudadanía una vigorosa conciencia nacional, a ensalzar los mejores ejemplos de nuestra historia y las virtudes cívicas de nuestro pueblo; a impulsar iniciativas en favor del robustecimiento de las instituciones republicanas de la defensa civil y de las fuerzas armadas, para defender la soberanía y la democracia chilena, amenazadas por los enemigos de la civilización. De esta manera los educadores contribuyen con todas sus fuerzas a cimentar la más firme unidad de la nación, haciendo realidad los anhelos expresados por S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y de su Ministro de Educación don Oscar Bustos, en cumplimiento del programa del mes de febrero.

Los maestros estudiaron las necesidades de reconstruir la economía nacional, para que el país pueda afrontar firmemente, como lo expresó S. E. sus deberes de solidaridad americana. Participarán activamente en la campaña de desarrollo de las Escuelas Politécnicas (Escuelas de Artesanos), y de las Escuelas Industriales y Profesionales, para sumarse a la seguridad y progreso de la nación y el bienestar de sus habitantes.

Consideraron detenidamente la circular enviada por el señor Ministro de Educación, y adoptaron resoluciones para que los maestros y la Escuela Chilena colaboren con el Gobierno y con los organismos populares en la organización de la Defensa Civil.

En fin de contribuir a perfeccionar la educación con su experiencia, con su lucha de años, en la labor educacional y en su diario contacto con los organismos obreros, campesinos y empleados, y

con todos los sectores progresistas de nuestro país, los maestros proponen al Gobierno diversas medidas que significan la elaboración de un plan educacional, una firme orientación nacional y democrática en la educación; la coordinación de diversas iniciativas dispersas sobre educación pública; encargar el problema de la asistencia social de los escolares, la educación rural y de los mapuches, problemas que deben ser profundizados por un Congreso Pedagógico Nacional.

Junto a estos problemas vitales de la educación pública, los maestros, estudiaron también su propia situación económica, la situación en que realizan diariamente su trabajo. Justo es señalar que la situación de miseria de los maestros no puede continuar por más tiempo. Ellos comprenden que no es posible que en estos instantes de dificultades económicas de hambre y de miseria popular, los especialistas hagan pingües beneficios, utilidades fabulosas, mientras que el pueblo, los educadores de la infancia y la juventud, los maestros del pueblo, viven en condiciones de miseria inaudita, realizando en esta condición su grande y patriótica misión.

El Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, estudió en su tiempo la situación económica del magisterio y mejoró en parte sus salarios. Por haber sido ellos los primeros que obtuvieron un mejoramiento escaso de sus salarios, el acólerado encasamiento de la vida, los ha dejado de nuevo reducidos a una angustiosa situación económica.

El domingo pasado he asistido a una concentración pública realizada por los profesores, en un Teatro de Santiago. Allí he podido escuchar la voz de un viejo maestro jubilado, con canas sobre su frente, que nos relataba la tragedia de los antiguos maestros, que pusieron todas sus energías y entusiasmo al servicio de la cultura y la consolidación de la democracia. Hoy viven en condiciones miserables, hablando casos en que tienen que vivir de la caridad pública.

Allí también escuchamos la voz de los empleados subalternos de la educación. El personal que trabaja en los Liceos y Escuelas, en labores de cuidado y aseo. Su situación preocupa igualmente, a los profesores, porque tienen una concepción democrática de la educación, y saben que ellos ejercen, directa o indirectamente, influencia en la obra educacional y es justo mejorar las condiciones económicas y sociales, de estos trabajadores, al servicio de la tarea educacional.

A fin de contribuir a mejorar su situación, los maestros elaboraron un proyecto de mejoramiento económico que entregaron a S. E. el Presidente de la República, al Ministro de Educación, a la Comisión de Educación y a los Parlamentarios. Los profesores indican algunas posibles bases de financiamiento de su proyecto, de manera que no contribuya a pesar sobre las espaldas de los consumidores, sino sobre aquellos rubros que puedan soportarlo, sin perjuicios para el país.

Terminada la Conferencia Nacional, una numerosa delegación de maestros asistentes, fué a saludar a S. E. el Presidente de la República, a ofrecerle su cooperación al éxito de su tarea democrática y a exponerle sus necesidades y aspiraciones.

S. E. los felicitó por sus propósitos de ayuda y cooperación y expresó que en el Gobierno existía el sincero propósito de dar solución al problema económico del magisterio y, dentro de las posibilidades del país, atender sus justas peticiones.

El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, conoce la situación de los maestros, puesto que él ha sido profesor primario. El señor Bustos ha designado una Comisión que está también estudiando la situación económica de los profesores, tomando en Consideración el proyecto del magisterio. El Ministro de Hacienda fué visitado por una Delegación de Profesores, acompañados del Ministro de Educación y de varios parlamentarios; prometió interesarse por mejorar su situación económica.

Hará un mes, o poco más, que a petición unánime de los Comités Parlamentarios, esta Honorable Cámara, se pronunció por el nombramiento de una Comisión Especial, para estudiar y proponer resoluciones sobre la situación económica de los profesores, demostrando el buen espíritu de todos los sectores amantes de la educación, en abordar resolutamente este problema. Vuestra Comisión de Educación, de la cual formo parte, resolvió oír en sesión especial a los profesores y esta reunión se hará en esta semana.

Pero los días van transcurriendo y la situación de los maestros, permanece solamente en proyecto y se está postergando y amenaza diferirse indefinidamente. Engorrosos trámites, el peso y la influencia de los que se empuñan en que el pueblo no tiene derecho a mejores salarios, porque "eso encarece el costo de la vida". Un clima de desproporción y conformismo, hacen que el problema de los maestros no sea abordado con la celeridad que el caso requiere.

En difusión de los acuerdos de la Conferencia Nacional, hay toda una movilización del Magisterio de todo el país, para divulgar entre sus compañeros, y el pueblo los altos objetivos de su Conferencia Nacional. Hay concentraciones provinciales y regionales en las ciudades más importantes que son exponentes de la alta conciencia democrática del Magisterio Nacional.

Frecuentemente se ha hablado del "apostolado del maestro". Pero, en la realidad viva, los hechos suelen desmentir las bellas palabras y elevadas intenciones. Esperamos en esta ocasión que los maestros de nuestra patria, sus planes y proyectos, sus desvelos y sacrificios, sus necesidades económicas, tengan patriótica y urgente acogida de todos los sectores democráticos del país, del Ejecutivo y de esta Honorable Cámara, impulsando así la grande y salvadora misión que corresponde a la Educación Pública y al afianzamiento de nuestra democracia.

**El señor SANTANDREU (Vicepresidente).** — Se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión, a las 19 horas y 32 minutos.

**ENRIQUE DARROU P.**  
Jefe de la Redacción.

**31.—RECONSTRUCCION DE LA ZONA DE LA ZONA DEL CARBON. — ACCIDENTES EN LOTA.**

**El señor CASTELBLANCO (Presidente).** — Puede continuar el honorable señor Uribe.

**El señor URIBE (don Damián).** — Señor Presidente:

Sólo puedo informar a los honorables Diputados, que en conversación que tuve con ellos en el terteno mismo, me dijeron que dichas denuncias eran falsas y sin ningún fundamento y que sólo se hacían con el fin deliberado de alarmar a la opinión pública. "Hasta cuándo," señor Presidente, debemos soportar estos crímenes y estas calumnias que la prensa mercenaria calla y aplaude? La desgracia de ayer viene a sumarse al balance trágico de las víctimas del carbón. En marzo de 1940, una catástrofe provocada por explosión del gas grisú, produjo la muerte de más de 60 obreros de las minas de Schwager; en abril de 1941, una nueva explosión mató a 17 obreros de las minas de Lota; el 4 de mayo de 1942, murieron cinco obreros por esta misma causa; y ayer, nuevamente el gas grisú ha hecho víctimas a 16 obreros. A pesar de esta dura realidad, de estos trágicos acontecimientos que se repiten con una frecuencia que llena de terror a los hogares de estos esfuerzos mineros, nada, absolutamente nada se ha hecho hasta ahora para impedir nuevas desgracias. Ello nos está demostrando que las Compañías Carboníferas, proceden respecto de sus obreros sin el mínimo sentimiento de humanidad o patriotismo. Estos mineros, que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de la riqueza nacional; estos mineros que entregan sus energías e invierten sus vidas, contribuyen al desenvolvimiento normal de las actividades productoras del país a las cuales entregan la materia prima indispensable, son acusados de sabotadores, de indisciplinados, de antipatriotas, en circunstancias que los sabotadores, indisciplinados y antipatriotas son precisamente las Compañías Carboníferas, a las cuales sólo les interesa la acumulación cada vez mayor de sus fabulosas utilidades.

Los maestros de Chile venidos desde los más distantes lugares, se reunieron en una Conferencia Nacional, para realizar sus deberes en la hora actual, en que nuestra patria, el Continente y todo el mundo está en peligro, por la extensión de la agresión fascista.

Elaboraron un plan de cultura popular. Este plan ha sido entregado al Ministro de Educación y puesto a disposición de los educadores de los trabajadores del país y demás fuerzas progresistas y patrióticas de cualquier posición política o religiosa, para que lo estudien, lo mejoren y de común acuerdo se lleve a la realidad a corto plazo.

Esta cruzada está destinada fundamentalmente a la crear en toda la ciudadanía una vigorosa conciencia nacional, a ensalzar los mejores ejemplos de nuestra historia y las virtudes cívicas de nuestro pueblo; a impulsar iniciativas en favor del robustecimiento de las instituciones republicanas de la defensa civil y de las fuerzas armadas, para defender la soberanía y la democracia chilena, amenazadas por los enemigos de la civilización. De esta manera los educadores contribuyen con todas sus fuerzas a cimentar la más firme unidad de la nación, haciendo realidad los anhelos expresados por S.



# Variado e interesante es el programa organizado por el Club Hípico para la reunión de mañana

# LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS OCHO CARRERAS DE MAÑANA EN EL HIPODROMO CHILE

## PRIMERA CARRERA.—1.300 METROS

CANUALQUI 56, R. Cardenas.—Desempeña, por Isaac y Panquica, que en sus apuros se ha visto bien. Como el grupo es bien modesto, puede lucirse a la primera y con buen diviso.

CARAMELO 56, A. Salazar.—No figuró en el quinto lugar en la prueba, pero como antes de la carrera pudo llegar a un buen ritmo, puede ser un favorito. Como se nota en el tercer puesto, el caballo tiene una buena actuación, lo dejamos para el último lugar.

JUDIO 56, O. Ulioa.—Su mejor crédito es un quinto lugar en la prueba. El Hakin, le ganó a Wellington en 1.100 metros. A pesar de la mona, estimamos difícil el compromiso para él, pero en ningún caso imposible.

## SEGUNDA CARRERA.—1.500 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## TERCERA CARRERA.—1.500 METROS

BARBARO 60, R. Castillo.—Cuenta con un segundo lugar detrás de Claudia, eso sí que hace algún tiempo. No obstante, los kilos que carga, es enemigo peligroso, así es que ojo con él.

ESTRUENDOSA 55, H. Carto.—Se impuso fácilmente y en el mejor de los estilos sobre Presuntoso y Maribel, en esta misma distancia. Como mantiene su estado sobresaliente, lo hacemos nuestra favorita.

BAYARO 53, C. Moreno.—Se clasificó tercero, en la que fue su primer triunfo. Como se nota en el tercer puesto, el caballo tiene una buena actuación, lo dejamos para el último lugar.

## CUARTA CARRERA.—1.300 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## QUINTA CARRERA.—1.200 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## SEXTA CARRERA.—1.300 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## SEPTIMA CARRERA.—1.200 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## OCTOVA CARRERA.—1.100 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## QUINTA CARRERA.—1.200 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## SEXTA CARRERA.—1.300 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## SEPTIMA CARRERA.—1.200 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## OCTOVA CARRERA.—1.100 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## PRIMERA CARRERA.—1.200 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## SEGUNDA CARRERA.—1.500 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## TERCERA CARRERA.—1.500 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

## CUARTA CARRERA.—1.300 METROS

—Viene de clasificarse tercero de Relampago y Tauro, en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile, acusando visible mejoría con respecto a sus anteriores actuaciones. Como se ha continuado en franco progreso y como tuvo destacada figuración, lo hacemos nuestro favorito.

MONOLOGO 56, E. Castillo.—Llegó sexto en la de Pálque y con anterioridad, había finalizado de los de Digby y Fabio, en el premio Cuzco. Es nuestro favorito para el segundo lugar.

VICTORINO 56, J. Marchant.—Se presenta después de un pequeño descanso, al que fue so metido a raíz de rematar quinto en la que se adjudicó. Es un caballo que merece ser considerado como adversario en extremo peligroso.

# HOY GRAN BAILE

DE 22 HORAS A 3 DE LA MADRUGADA  
Que amenizarán las orquestas Típica y de Jazz que dirige el cantor señor

## ARMANDO BONANSCO

Y que se efectuará en el salón Sociedad Unión de los Tipógrafos, Lord Cochrane 323, a beneficio del Deportivo LA NACION

### PROGRAMA

EL ORFEBRO TRANVIARIO con sus más hermosas piezas musicales iniciará el comienzo del acto.

### VARIEDADES

con participación de los destacados artistas del cine y la radio:

ESTHER SORÉ (la negra linda).

GLORIA BELMAR, la revelación radiotelevisiva de 1942.

LAS HERMANAS LOYOLA, intérpretes de la canción chilena.

ROMÍO ROMO, el conocido Don Romilio.

### Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

**Club Hípico**  
APRONTE DE AYER

Pista de arena  
ROLDAN, de R. Castillo, pasó 1.200 en 1.24 2/5.

BELLAGAMBA, de E. Ulioa, y Suerte Perra, de O. Vergara, 700 en 45 2/5, repitió 400 en 25 3/5, legaron iguales.

EGIPTO, con M. Ocampo, pasó 300 en 18 3/5, repitió igual.

STREP GAP, montado por E. Freire, pasó 500 en 32 3/5.

KI KA, montado por J. Freire, pasó 500 en 32.

PASTENA, con M. Reyes y Bruselas, pasó 1.000 en 40, iguales.

BRANDY, montado por Armand, pasó 1.000 en 1.8 2/5.

DUPUIS, montado por M. Ocampo, pasó 700 en 45.

MONOLOGO, de F. Valls, pasó 400 en 25 3/5.

PASTENAGA, con aprendiz y Leónica, J. Zapata, pasaron 700 en 45, legaron iguales.

ALMO VILU, de M. Maira, pasó 600 en 38 2/5, repitió en 37 3/5.

BANDAZO, con aprendiz, pasó 800 en 35.

MEPE, montado por L. Espinoza, pasó 600 en 39 1/5.

LEI GO, montado por E. Freire, pasó 600 en 39 1/5.

CONAN DOYLE, con aprendiz y Creffor, por O. Vergara, pasaron 800 en 37 3/5, legaron iguales.

CICADEO, con aprendiz, 700 en 44.

SIDI BARRANI, con aprendiz, 700 en 44.

KASMI, montado por aprendiz, pasó 1.200 en 1.24 2/5.

ARIOVISTO, con O. Vergara y el Porro, aprendió 800 en 34 3/5, repitieron en 39 3/5. Ganó Ariovisto por varios cuartos.

MOROCOCO, de H. Pizarro, pasó 600 en 38 3/5.

ABROJITO, con J. Alarcón, pasó 600 en 38 3/5.

ATAHUALPA, con O. Vergara, 600 en 37.

VOLLA, con L. A. Urbina, pasó 600 en 37.

LUHESI, con R. Silva y Primavera, M. Reyes, pasaron 400 en 38 3/5, legaron iguales.

JAKSON, con J. Zapata y Luigiel, J. P. Marchant, pasaron 600 en 38 3/5, repitieron 400 en 25 3/5.

MITAITA, con aprendiz, 400 en 25, repitió en 25 3/5.

SIGNET, montado por E. Castillo, pasó 800 en 32.

MARIBEL, montado por E. Freire, pasó 800 en 32.

DON ARRY, con F. Poblete, pasó 300 en 18 3/5, repitió igual.

ADRIATICO, con R. Castillo, 600 en 39 2/5, repitió igual.

LAKNER, con V. González, pasó 600 en 39.

LIVERPOOL, con J. Venegas, pasó 400 en 24 3/5.

VISION, con R. Castillo, pasó 1.000 en 1.7 3/5.

MAYORAL, con O. Vergara y Tromba, 700 en 40, repitieron los repitieron 500 en 32. Mayoral, un cuarto.

LAND, con F. Poblete, pasó 1.000 en 1.9 2/5.

SAN FRANCISCO, con R. Castillo, pasó 800 en 31.

SEINTEBERG, con J. P. Marchant, pasó 1.000 en 1.3 3/5.

JUVENUTO, con O. Vergara, pasó 700 en 44 3/5.

MARIBEL, con J. P. Marchant, pasó 800 en 32.

TEMPESUOSO, con O. Vergara, pasó 800 en 37 3/5.

KURIHUE, con R. Castillo, 400 en 25, repitió en 24 3/5.

SAIBI, con J. P. Marchant, pasó 1.000 en 1.9 2/5.

BOFETADA, con J. Araya, pasó 700 en 45.

TALITA, con J. P. Marchant, pasó 700 en 43 4/5.

ALUL, con E. Freire, pasó 800 en 32.

**Hipódromo Chile**  
Pista de arena, subió

AUSTRIA, aprendiz, 600 metros en 40 2/5.

WATERFALL, E. A. Vázquez, 600 metros en 40 3/5.

BERLINO, aprendiz, 1.000 metros en 1.7 2/5.

EXORCION, M. Arana, 400 metros en 37 2/5.

**Dirección General de Obras Públicas**  
DEPARTAMENTO DE CAMINOS  
Líbase a inscripción especial de contratistas interesados en la construcción de los puentes PERQUILAUQUEN Y CAQUEÑES en el camino de Parral a Cauquenes, con un presupuesto de \$ 3.395.425.10.  
Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 20 de Agosto, en la Sección Puentes, Morandé 322, quinto piso.  
Santiago, 25 de Julio de 1942.  
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

# Sres. Importadores: ARGENTINA-BRASIL

Ecuador — Cuba — México — Perú — Venezuela y muchas otras naciones de toda América, podrán ponerse en contacto comercial con ustedes y enviarles mercaderías, si su casa figura en la Guía Postal Telefónica Panamericana en su próximo número que será bien difundido en cada país.

Piense que una sola oferta compensará con creces su figuración. A su requerimiento, un representante nuestro lo visitará, sin compromiso alguno.

**GUIA POSTAL Y TELEGRAFICA PANAMERICANA**  
(Publicación Argentina)

REPRESENTANTE EN SANTIAGO: ANTONIO PARDO  
ESTADO 45 — SANTIAGO — FONO 84474  
HOTEL AITOR

## TODOS POR LA PATRIA

O'Higgins nos dió la República, nosotros debemos mantenerla. Coopera en la colecta del 20.

FLEUR, E. A. Vázquez, 600 metros en 41.

FRANCIA, M. Manriquez, 600 metros en 42.

MEDIANO, E. A. Vázquez, 200 metros en 13.

SPEAKER, M. Salazar, 1.200 metros en 1.22.

MY, H. Quezada, 800 metros en 53 2/5.

CANTERAS, Juan González, 600 metros en 39 3/5.

FRANCIA, aprendiz, 400 metros en 26 3/5.

D. DORILA, O. Moreno, 400 metros en 25 2/5.

BARRABAS, aprendiz, 400 metros en 28, repitió igual.

LOZER, B. Sandoval, 400 metros en 25 2/5.

HUESO DURO, Juan González, 200 metros en 12 2/5.

ROM, M. Moeridge, 300 metros en 15, repitió en 12 3/5.

NOCTURNO, aprendiz, 400 metros en 26 2/5.

KAZAN, L. Araya, 800 metros en 55.

FARNABAZO, aprendiz, 800 metros en 55 2/5.

ISLANDIA, L. Araya y Toboggan, aprendiz, 800 metros en 56, iguales.

BELE, R. Bustamante, 200 en 12 3/5, repitió en 12 3/5.

CARTAGINESA, R. Pacheco, 400 metros en 26.

MORCANGUITA, H. 2.º Ravello, 400 metros en 26 3/5.

RELAMPAGO, E. A. Vázquez, 400 metros en 26 2/5.

PABAS, F. Gomez, 400 metros en 24, repitió igual.

CAMARICO, E. A. Vázquez, 200 metros en 12 2/5, repitió igual.

LITRE, aprendiz, 400 metros en 27.

LA DOLOROSA, B. A. Vázquez, 600 metros en 40 2/5.

MILE MARISE, E. Parias, 800 metros en 12 2/5, repitió 1.000 metros en 1.8 2/5.

TANQUE, aprendiz, 400 metros en 25 3/5.

TRUNDRER BOY, J. Vargas, 400 metros en 25 2/5.

OLHABERRY, C. Moreno, 400 metros en 25 2/5.

MOCHO, aprendiz, 600 metros en 38 3/5.

Pista de arena, bajada

SOUVENIR, C. Cruz, 400 metros en 24 3/5, repitió igual.

ZAFEGUO, M. Salazar, 400 metros en 25 3/5.

BIMBO, E. A. Vázquez, 1.200 metros en 24 3/5, repitió 200 metros en 12 3/5.

DULCILLA, aprendiz, 600 metros en 40 2/5.

T. PRISA, E. A. Vázquez, 1.000 metros en 1.8.

CAREN, E. A. Vázquez, 600 metros en 36, repitió en 37.

INFIEL, C. Moreno, 400 metros en 24 2/5.

Emigrante, E. O. Rebollo, 400 metros en 24 2/5, repitieron igual llegando ambas veces iguales.

R. A. Vázquez, 400 metros en 24 3/5, repitieron en 25 legando ambas veces iguales.

LONCOLL, L. Araya, 700 metros en 37 2/5, repitieron en 37.

CHRISTMAS, Julio González, 400 metros en 25, repitieron igual.



Conserve su ropa delicada con el uso exclusivo de JABON EN ESCAMAS

DISTRIBUIDORES  
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL  
WILHELMSTRA. Y CIA. LTD.  
SUCURSAL EN VALPARAISO  
SUCURSAL EN SANTIAGO



# Fernandito y Hurtado demostrarán esta noche toda su técnica

### EN EL RING DEL CAUPOLICAN SE ENFRENTARAN EN UN ENCUENTRO A DIEZ ROUNDS

El chileno reaparece después de haber cumplido una notable campaña en Estados Unidos y Panamá. — Hurtado se encuentra en la plenitud de sus condiciones

### ANUEL RAMÍREZ Y JULIO RODRIGUEZ, EN LA CONTIENDA DE SEMIFONDO

La presentación que esta noche ofrecerá Antonio Fernández, en el ring del Teatro Caupolicán, enfrentando en un match a diez rounds al hábil pugilista panameño Rafael Indíu Hurtado, está considerada por los técnicos y críticos del box como un acontecimiento de trascendental importancia.

La vuelta a nuestras actividades de un exponente que como Fernandito ha logrado ya una consagración definitiva en los rings de Estados Unidos, no podía menos que constituir un atractivo tan poderoso como para levantar un entusiasmo poco común en las esferas del deporte, y aún en aquellas personas apáticas que sólo esperan estos acontecimientos para ver boxeo.

Antonio Fernández es una excepción de los pugilistas consagrados. El Tani, Vicentini y otros, han actuado en los rings chilenos cuando ya en Estados Unidos habían pasado como atracción, pero Fernandito es aún no sólo un atractivo poderoso en esos lados, sino que le falta para llegar a escalar la posición que por sus medios técnicos está llamado a ocupar en breve.

Se nos presenta esta noche el popular crack máximo de nuestro pugilismo en la plenitud de sus grandes facultades técnicas y poder físico, y estamos seguros que su pelea de hoy ocupará en la historia de nuestro boxeo un lugar preponderante, por cuanto debe constituir la demostración más amplia y categórica de ciencia y habilidad.

### EXITOSA CAMPAÑA

Recién Fernández cumplió en los rings de Estados Unidos una campaña por demás meritoria. Sostuvo alrededor de quince combates y sus rivales fueron exponentes de clasificación oficial en el Ranking Mundial, no obstante lo cual fue vencido, sólo una vez, por Charles Burley, el leonero del mundo en la categoría welter.

En el mediano es donde tuvo mejor actuación: hizo frente a elementos como Tony Martin, tercero del mundo en este peso; Holman Williams, que le sigue en orden, y Steve Belloise, séptimo en la misma división. Ha sido con estos elementos donde se ha demostrado más capaz, pues su estilo rá-

dar a conocer el cartel de Hurtado. Es un hombre que en Estados Unidos actuó varios años — se destacó por sus condiciones técnicas y poder físico. Fue en Europa donde alternó con los más sobresalientes peleadores de su división, recorriendo entre otros países Italia, Alemania, España, Portugal, Francia, etc.

Hurtado ha ganado en estos países en experiencia, pues es un hombre que en estilo y sagacidad no tiene nada que envidiar a Fernández. Lo hemos visto aquí en tres ocasiones, y aun cuando venía de Buenos Aires donde estuvo más de dos años alejado del ring, pudo convencer a todos de que se trata de un pugilista excepcional.

### SUS TRIUNFOS EN ARGENTINA

En Buenos Aires, Hurtado ha sostenido encuentros con los buenos exponentes Castillo y Suárez, las dos más prominentes figuras de su división, han cedido ante el empuje de este peleador efectivo, por su estilo sobrio de peleador.

Aquí empató con Dinamarca y Buccione, y luego en la revancha, con el primero superó por puntos, claramente, evidenciando medios que en sus dos primeras presentaciones no se apreciaron.

Esto es lógico, pues, el panameño, al venir de Buenos Aires, reinicié aquí sus actividades, y naturalmente, contando con mayor tiempo para su preparación, ha ido superándose en cada pelea. Es así como confía que en esta nueva pelea con Fernandito, es donde recién podrá poner en juego todos sus medios.

### CREE VENCER

Hace dos o tres días conversamos con Indíu Hurtado. Dijo que él mismo se extrañaba de los progresos que había adquirido, gracias al entrenamiento constante que ha llevado en nuestra capital.

— Ustedes comprenden — agregó — que después de dos años que se abandona la práctica del box, uno se encuentra lento e inseguro. Necesita cuatro o seis meses para hacer los mejores formas, y ahora recién lo he conseguido. Estoy bien y creo vencer; para ello agotaré mis recursos y energías.

### ENTRARA EN SU PESO NORMAL

Hay un punto de fundamental importancia en la presentación de esta noche de Indíu Hurtado. Es el peso. En sus peleas anteriores ha debido rebajarse en tres o más kilos.

— Cuando llegué pesé 66 kilos — nos dijo — y, sin embargo, me presenté a pelear con Dinamarca con poco más de sesenta y dos. Ahora entraré en mi peso normal. Creo que desearé sesen-



Indíu Hurtado, el científico campeón panameño, y el crack chileno, Antonio Fernández, que pelearán esta noche, en el Teatro Caupolicán

### DECLARACION DE FERNANDITO

Conversamos con Fernandito sobre el encuentro de esta noche y nos declaró, categóricamente: "Creo vencer. Aparente la lucha desde el comienzo, con el fin de ver si obtengo un triunfo categórico. Reconozco que Indíu Hurtado es un peleador de mucha experiencia. Es aún joven y por cierto peligroso. Conozco su campaña en los rings de Argentina, y por los triunfos obtenidos sobre contendores a quienes también conozco, he podido deducir que se trata de un peleador difícil. De todos modos tengo el propósito de hacer una demostración lo más amplia posible, de los progresos que he adquirido en los Gimnasios de Estados Unidos, y con tal fin me jugaré entero en el ring".

### DETALLES DE LA REUNION

Con la experiencia que dejó la realización de la pelea de Godoy con Toles, el promotor de la Fuente, que presenta el espectáculo de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, ha tomado todas las medidas del caso con el fin de evitar, en cuanto sea posible, molestias a los asistentes.

Las puertas del Teatro serán abiertas a las 18.30 horas en punto. Desde esa misma hora funcionarán las boleterías de galería y antepecho, evidenciando así las aglomeraciones. Habrá, igualmente, un servicio especial de fuerzas de Carabineros.

Se ha dispuesto, también, un servicio exclusivo de locomoción, especialmente a la salida del espectáculo.

### PREMIO AL VENCEDOR

La Casa Patriótica ha puesto a disposición de la empresa, como premio especial al vencedor, un valioso par de zapatos.

### LOS PRELIMINARES

La empresa de la Fuente ha confeccionado un programa de primer orden. Habrá

### de Godoy con Toles, el promotor de la Fuente, que presenta el espectáculo de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, ha tomado todas las medidas del caso con el fin de evitar, en cuanto sea posible, molestias a los asistentes.

Las puertas del Teatro serán abiertas a las 18.30 horas en punto. Desde esa misma hora funcionarán las boleterías de galería y antepecho, evidenciando así las aglomeraciones. Habrá, igualmente, un servicio especial de fuerzas de Carabineros.

Se ha dispuesto, también, un servicio exclusivo de locomoción, especialmente a la salida del espectáculo.

### PREMIO AL VENCEDOR

La Casa Patriótica ha puesto a disposición de la empresa, como premio especial al vencedor, un valioso par de zapatos.

### LOS PRELIMINARES

La empresa de la Fuente ha confeccionado un programa de primer orden. Habrá

### de Godoy con Toles, el promotor de la Fuente, que presenta el espectáculo de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, ha tomado todas las medidas del caso con el fin de evitar, en cuanto sea posible, molestias a los asistentes.

Las puertas del Teatro serán abiertas a las 18.30 horas en punto. Desde esa misma hora funcionarán las boleterías de galería y antepecho, evidenciando así las aglomeraciones. Habrá, igualmente, un servicio especial de fuerzas de Carabineros.

Se ha dispuesto, también, un servicio exclusivo de locomoción, especialmente a la salida del espectáculo.

### PREMIO AL VENCEDOR

La Casa Patriótica ha puesto a disposición de la empresa, como premio especial al vencedor, un valioso par de zapatos.

### LOS PRELIMINARES

La empresa de la Fuente ha confeccionado un programa de primer orden. Habrá

## TRANVIARIOS PELEARAN ESTA NOCHE EN VALPARAISO

### TENDRAN POR RIVALES A LOS AMATEURS DE LA ASOCIACION NAVAL

Hoy, a las 11.30 horas, partirá la delegación boxil del Centro Tranviarios, que va a enfrentarse al seleccionado de la Asociación Naval de Valparaíso, en un cotejo a diez rounds, a cargo de los más destacados pugilistas que cuentan ambas instituciones, los que han estado preparándose cuidadosamente, desde hace un mes, a fin de presentarse en las mejores condiciones físicas para este compromiso.

Tanto los Navales como los tranviarios esperan dejar bien puesto el nombre de sus respectivas entidades, y es así que han prometido agotar el último esfuerzo en pro de la obtención del triunfo para sus colores.

El programa completo que se desarrollará en la velada de esta noche, es el siguiente:

**PESO MOSCA**  
Tranviarios: As. Naval Demetrio Carvallo — Raúl Valencia.

**PESO MEDIANO**  
Reservas: Oscar Madariaga — Wenceslao Córdova.

**PESO MEDIO PESADO**  
Ramón López — Salvador Rodríguez.

**PESO PESADO**  
Reservas: Ramiro Ortiz — Pedro Cano.

Enrique Becerra — Germán Sandoval.  
Reservas: Raúl Céspedes — Germán Sandoval.

**PESO GALLO**  
Carlos Telo — Emilio Fuentes

**PESO PLUMA**  
Manuel Araya — Manuel Videla.  
Luis Vargas — José Astorga.

**PESO LIVIANO**  
Alamiro Bravo — Luis Catalán.  
Luis Leiva — Francisco Nofez.

**PESO MEDIO**  
Reservas: Alfredo Werner.  
Enrique Lecaros — Ramón Igor.

**PESO MOSCA**  
Reservas: Arturo Vera.  
Luis Hto. Vargas — Miguel González.

**PESO MEDIANO**  
Reservas: Oscar Madariaga — Wenceslao Córdova.

**PESO MEDIO PESADO**  
Ramón López — Salvador Rodríguez.

**PESO PESADO**  
Reservas: Ramiro Ortiz — Pedro Cano.

festividades que el Directorio de esta institución ha elaborado con motivo de la celebración de su octavo aniversario. **ESTA TARDE, A LAS 18 HS.** Para hoy está anunciado el programa de box infantil, que estará a cargo de los alumnos más aventajados que mantiene el **México Boxing Club**, habiéndose elaborado para este objeto el siguiente programa: Osvaldo Flores con René Espinoza; José T. Pérez con Alfredo Portal; Luis Ramírez con Roberto Ruiz; Carlos Cut con Hernán González; Luis Pérez con Manuel Godoy, y Jacinto Salas con Humberto Ruiz.

La entrada es gratis, y a los pequeños asistentes, como asimismo a los que hacen las exhibiciones, la directiva del **México Boxing Club** les obsequiará golosinas, galletas, chocolates y calugas.

### MANANA SABADO

De los actos ya verificados, tal vez el mejor de ellos es la velada que se anuncia para mañana sábado, a las 21.30 horas, con un extenso y variado programa que, seguramente, va a resultar del agrado de los numerosos asistentes que se aprestan por presenciar el festival.

Para mañana están programados un grupo selecto de excelentes aficionados, figurando Rubén Olavarría, Mario Salinas, Oscar Peña, Andrés Segovia, Luis Pacheco, Salomón Medel, Raúl Miranda, Luis Hernández y José Carroza, por el **México Boxing Club**; Domingo Pavez, por el **G. Cross**; Osvaldo Ugarte, por la **Caia de Seguro Obrero**; Rosamel Romero, Humberto Corey y Humberto Soto, por los **Tranviarios**; Mario Prado, por el **Colo Colo**.

### Actos con que el México conmemora su aniversario

EL PROGRAMA DE HOY  
Hoy, a las 19 horas, prosigue desarrollándose en el local del **México Boxing Club**, calle San Pablo 1617, el programa de

Nataniel Valderrama, Francisco Rubio y Ernesto Castro, por el **Alas**, y otros aficionados del **Badminton**, **Construcción**, **Pablo Muñoz**, **Providencia**, **Compañía de Gas y Ferrovianos**.

Todas las peleas, tanto para el ganador, como para el perdedor tendrá bonitos estímulos.

### BENDICION DEL ESTANDARTE

El nuevo Embajador de México en Chile, Excmo. señor don Luis Rodríguez, y personal de dicha Embajada, asistirán mañana en la noche al local del **México Boxing Club**, con motivo de presenciar el festival extraordinario que esta institución ha preparado con motivo de celebrar su octavo aniversario.

Además del diplomático en referencia, especialmente invitadas concurrirán las personas que apadrinan el Estandarte del **México B. C.**, que será bendecido el domingo, a las 11 horas, por Monseñor José M. Caro.

### Los padrinos son los siguientes:

- Excmo. señor Embajador de México en Chile, don Luis Rodríguez y señora.
- Don Alberto Campuzano K. y señora.
- Adolfo Militar de la Embajada de México, don Antonio Pérez Ortega y señora.
- Dr. Ignacio Díaz Muñoz y señora.
- Don Edmundo Sáez y señora.
- Don Benigno Roca y señora.

## DEPORTES

### UNIVERSIDAD CATOLICA SE HA PREPARADO CON TESON PARA GANAR MAGALLANES

SE MEDIRAN MAÑANA EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— AUDAX Y UNION ESPAÑOLA SE MIDEN EL DOMINGO

Especial lucimiento deberá alcanzar la reunión de fútbol profesional que se efectuará mañana en la tarde, en el Estadio de Carabineros, ya que los dos contendores del certamen enfrentarán a peligrosos contendores. El programa comenzará con el lance entre el **Santiago Morning**, que actualmente ocupa el segundo puesto en el cómputo, y el **Badminton**, que siempre ha sido un serio adversario para los recoletanos. Estos elencos, posiblemente formen de la siguiente manera.

**SANTIAGO MORNING:** — Marin; Rivas y Ellis; Ruz, Nocetti y León Battistone, Csanovas, Toro, Romo y Astudillo.

**BADMINTON:** — Quilral; Ramírez y Barria; Romero, Atagliach y Cortés; Morales, Pizarro, Fuguiwara, Saldívar y Aguirre.

Magallanes, en el partido de fondo, alternará con la **Universidad Católica**. Aquella, en el lugar que honor en la tabla de posiciones, mientras que su oponente, si llevar una colocación destacada, se ha preparado especialmente para conseguir en esta oportunidad una rehabilitación de sus dos últimas derrotas. Alineación de la manera que indicamos:

**UNIVERSIDAD CATOLICA** — Livingston; Eucicardi y Vidal; Clavería, Medavilla y Rusik; Sáez, Lira, Larraza, Martínez y Pinto.

**MAGALLANES** — Pérez; Baeza y Pino; Romero, Pasache y Albardi; Barrera, Avendaño, De Grassi, Orlan-delli y Contreras

### EL DOMINGO

La misma cancha de la Avenida Balmaceda, será escenario el domingo, de otra reunión oficial, que destaca dos encuentros. A primera hora, el **Green Cross**, que ha evidenciado que atraviesa por un buen período se medirá con el cuadro del **Santiago Nacional**, que aunque todavía no ha conseguido ningún triunfo en el campeonato, espera con optimismo este compromiso, confiando en las modificaciones que hará en sus líneas. Probablemente se larán representar por:

**GREEN CROSS:** — Herman; Báez y M. Arancibia; Castro, Zambrano y Jaime; Zambrano, Ruiz Mordillo, C. Arancibia y Venegas.

**SANTIAGO NACIONAL:** — León Briceño; Quilón y Villablancas; López Herrera y Bravo; Viviani Flores, O. Carvajal y Díaz.

### EN VALPARAISO SE PRESENTARA EL COLO COLO

En la tarde de hoy se trasladará a Valparaíso el cuadro de honor del **Colo Colo**, con el objeto de presentarse mañana en el Estadio de Playa Ancha, frente al **Santiago Wanderers**, número siete en el cómputo de la clasificación con motivo de su 30.º aniversario ha confeccionado la entidad portena.

Al día siguiente, es decir, el domingo, y en la misma cancha, los albos actuarán frente al elenco superior de la Cruz. En ambos encuentros, la directiva de la institución santiaguina ha dispuesto que integre el team el player argentino Eladio Vachetto, que llegó a nuestro país hace dos semanas.

El match oficial entre Audax Italiano y Colo Colo se llevará a efecto el domingo 23 del mes en curso, en un festival en que se rendirá un homenaje a Ecuador, disputándose un valioso trofeo donado por el Embajador de aquel país.

### Club deportivo ha sido fundado

El 25 de mayo del año en curso fué fundado en esta capital el **Deportivo San Martín**, cuya secretaría se ha instalado en calle Arturo Prat N.º 791.

Este organismo, que ha sido creado gracias al entusiasmo de un grupo de jóvenes deportistas del sector Arturo Prat Copiapó, fundado en día de la República Argentina, ha rendido un cálido homenaje a la nación hermana, al ponerle el nombre del General don José de San Martín.

Su actual Directorio está compuesto en la siguiente forma: presidente, señor Enrique Espinoza; vicepresidente, señor Enrique Eyzaguirre; secretario, señor Alejandro Acosta; tesorero, señor Luis Soto; pro-tesorero, señor José Piedra, y directores, señores Manuel Rodríguez y Osvaldo Torres.

El próximo domingo, el **Deportivo San Martín** se enfrentará con el **Deportivo Municipal de San Bernardo**, en el Estadio Militar, en una competencia futbolística en que intervendrán los primeros y segundos equipos.

### Una selección se hará en el atletismo local

Mañana y el domingo, en la pista del Stade Francés, se efectuará el torneo de preselección que ha preparado la Asociación Atlética local, en el cual quedarán designados los elementos que representarán a esta entidad en la competencia que sostendrá el próximo mes con la Asociación portena.

El programa que se cumplirá mañana, consulta las siguientes pruebas: 9 HORAS.— 200 metros planos, contra el tiempo. 100 metros planos, series, hombres. 100 metros planos, series, op. ms. Lanzamiento de la bala. Lanzamiento de la pala, damas. 400 metros planos, contra el tiempo. Salto alto. 1500 metros planos, final. Lanzamiento del disco, damas. Salto largo. Posta de 4x100, contra el tiempo.

Posta de 4x100, damas, contra el tiempo. 5.000 metros planos, final. EL DOMINGO 110 metros vallas, contra el tiempo. 80 metros vallas, contra el tiempo, damas. 100 metros planos, final. 100 metros planos final, damas. Lanzamiento del dardo. Salto con garrocha. Salto alto, damas. 800 metros planos, final. Lanzamiento del dardo, damas. Salto largo, damas. Salto triple. Posta de 400 x 400. 3.000 metros planos, final.

### CITACIONES

**LOMA BLANCA**.— Junta general, el domingo a las 20 horas en calle Santo Domingo N.º 1334.

**CLUB JORGE MELENDEZ**.— Reunión general, el domingo a las 14 horas, en la Sociedad Unión de Peligerosos.

**FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE**.— Sesión de directorio hoy, a las 20 horas, en calle Santo Domingo N.º 1183.

**CLUB RICARDO CUMMING**.— Junta general hoy a las 21 horas, en calle Castillo N.º 2321.

**GRUPO ANDINO MONTAÑA**.— Asamblea general hoy, a las 21.30 horas, en calle Saizé N.º 2065.

### SOBRE EDUCACION FISICA DISERTA LEONCIO VELOSO

EN LA REUNION DE HOY EN EL CLUB DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD

A las 17.30 horas de hoy se llevará a efecto en el local del **Club Social y Deportivo de los Empleados de la Cia. Chilena de Electricidad**, una reunión deportiva-cultural organizada por esta institución en colaboración con el Departamento de Bienestar de la Empresa mencionada. En esta reunión el Inspector del Ministerio de Educación, señor Leoncio Veloso, ex futbolista y atleta internacional, disertará sobre un interesante tema de Educación Física, en el que se referirá a la historia de esta colectividad, a sus aspectos modernos y especialmente a los ejercicios respiratorios.

Películas de basketball, tenis y natación cedidas por el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, se pasarán, también, en esta oportunidad.

Completará el programa el tríptico folklórico "Los Querretanos". Han sido invitados a esta reunión todos los miembros de la prensa deportiva de la capital.



Don Leoncio Veloso

### NOTICIAS DIVERSAS

**ANIVERSARIO DEL CLUB LOS CARRERAS.**— Su 29.º aniversario celebra hoy el Deportivo Los Carreras, institución afiliada a la Asociación de Fútbol "Manuel Atria".

**FOOTBALL JUVENIL EN QUINTA NORMAL.**— La Asociación de Fútbol de Quinta Normal ha designado encuentros oficiales en las canchas Los Franco y Manuel Acevedo.

**UN TORNEO CICLISTA.**— El club ciclista Cóndor ha organizado para pasado mañana una prueba interna por carreras.

**FOOTBALL JUVENIL EN QUINTA NORMAL.**— En la última sesión se aceptaron como socios, a los jugadores Gabriel Coll, Julio Meza, Julio Toro y Manuel González.

— Los siguientes compromisos deberán cumplirse esta semana: **DIA SABADO 15** — En el Estadio Carabineros, con Audax Italiano, a las 9.30 horas, el segundo equipo, y a las 10.30 horas, el tercero infantil.

**DIA DOMINGO 16** — En el Estadio Carabineros, con Santiago Morning, a las 9.30 horas, el primero infantil; a las 10.15 horas, el juvenil, y a las 11.15 horas, el cuadro de división especial.

de fútbol fijados para el domingo por la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, serán a beneficio de la colecta "O'Higgins". Habrá partidos en cuatro canchas.

**TORNEO "EL DIA DEL DEPORTISTA"**.— En las dos canchas del Estadio Municipal de Providencia, continuará mañana en la tarde la competencia de fútbol denominada "El Día del Deportista", que organiza el Consejo Municipal de Deportes de Providencia.

**ANIVERSARIO DEL CLUB LIBERTAD.**— El Club Libertad con motivo de su 21.º aniversario, celebrará hoy, a las 21 horas, una sesión solemne. El programa de festejos conmemorativos continuará mañana y el domingo con numerosos actos.

**DEPORTIVO PEÑA HNOS.**— Mañana será bendecido el estandarte del Club Deportivo Peña Hnos. Con tal objeto, desfilará un programa de festejos.

**EL CAMPEONATO DEL CLUB LO FRANCO.**— Con los encuentros programados para mañana y el domingo, se pondrá término a la competencia de basketball entre clubes de barrio que organiza el Deportivo Escuela de Adultos Lo Franco.

**NOVENO ANIVERSARIO DEL R. NEUPERT.**— Mañana finalizará el programa de festejos con

que el club Ricardo Neupert conmemora su nueve años de vida. Habrá partidos de fútbol, atletismo y tiro al blanco.

**NOVENO LOCAL DEL P. AGUIRRE CERDA.**— El Deportivo Pedro Aguirre Cerdá inaugurará mañana a las 21 horas su nuevo local social, ubicado en Monjitas 881.

**EL TORNEO LOCAL DE PATINAJE.**— En la Plaza de la Libertad se iniciará mañana, a las 9 horas, el Campeonato de Santiago, de Patinaje, organizado por la Asociación. Habrá pruebas sobre diversas distancias, en las que intervendrán destacados elementos.

### ANIVERSARIO DEL G. EXCURS. CHACABUCO INDEPENDIENTE

Mañana celebrará su tercer año de vida el Club Excursionista Chacabuco - Independiente, estuquista entidad metropolitana que ha cumplido en este lapso un plan de trabajo digno de elogio. Con motivo de sus fiestas aniversario, el Chacabuco - Independiente ha confeccionado un extenso programa de festejos.



PRESENTACION DEL CONJUNTO DE TEATRO DE CAMARA

Ayer tarde, en la Sala Auditorium de la Radio del Pacifico, y bajo los auspicios del Departamento de Extension Cultural, se han iniciado las representaciones de Teatro de Cámara, presentadas por un conjunto escénico que dirige el actor español Edmundo Barbero...

La nueva modalidad escénica, que muestra el Teatro de Cámara, o teatro íntimo, poco difundido en nuestro ambiente, es de innegable interés artístico, y el esfuerzo para darla a conocer merece apoyo y estímulo...

En la obra de Mario y Sandoval, realizan también labor meritoria Cora Diaz, Edmundo Barbero, Mirella Latorre y Rodolfo Martínez. Un decorado sintético, debido a Ontañón, pone marco a este elevado esfuerzo artístico...

En la obra de Mario y Sandoval, realizan también labor meritoria Cora Diaz, Edmundo Barbero, Mirella Latorre y Rodolfo Martínez. Un decorado sintético, debido a Ontañón, pone marco a este elevado esfuerzo artístico...

TRES FESTIVALES DE ARTE PRO COLECTA NACIONAL O'HIGGINS

Entre los diversos actos de la gran jornada nacional "Todo por la Patria", que culminará con la colecta O'Higgins, el día 20 del presente, figura sobresalientemente una colecta de arte que tendrá lugar mañana sábado, el domingo 16 y el miércoles 18, la primera en el salón-teatro del circuito israelita y las dos últimas, en el Teatro Municipal.

En efecto, mañana sábado, a las 21 horas, la Colonia Israelita realizará en su salón-teatro de Serrano 202, un acto que cuenta con la participación de la soprano chilena Matilde Broders, de la recitadora Inés Moreno y los virtuosos del violín y piano Shepan Tertz y Jean Schaff. Acuará, asimismo, el Conjunto típico chileno "Los Quincheros" Usará de la palabra dirigentes del Comité Israelita y el General don Jorge Berrueto.

Será presentada en la velada "Todo por la Patria", del domingo 16, a las 17.45 horas, en el Municipal, bajo la dirección del maestro Juan Casanova Vicuña. Participarán en este acto destacadas figuras líricas nacionales, el Ballet de Doreen Young y la Orquesta Sinfónica Nacional.

Con lujo de detalles históricos, trajes de la época, decorados de Héctor del Campo y con actuación de los mejores elementos de la Cia. Dramática de la Dirección del Teatro Nacional y Extension Cultural, dirigida por Maresca Kirgu se estrenará el miércoles 18 en funciones de la tarde, la novedosa obra de Santiago del Campo "Quié viviera los piratas". El producto de la velada estará igualmente destinado a la colecta O'Higgins.

En el primer día de estos encuentros se impuso al fidei Mosquera, en seguida de un match de atrayentes contornos de movilidad e interés. La derrotó del Tracción alcanzó a 23-25.

En el básico, Internacional ganó tras grandes esfuerzos al puntero del torneo, por 43-40 en una colecta emocionante.

FAMAE (25)-T. ELECTRICA (23) Fue un lance lleno de alternativas lucidas, desde el comienzo al fin, y en el cual perfectamente se puede decir que hubo una superioridad clara. FAMAE, más experimentado y con el handicap que le significaba el actuar en su campo de juego, dio la impresión por momentos, de tener más chance al triunfo; pero contrastó con las posibilidades del entusiasmo a toda prueba de los morados, que nos en pocas oportunidades dejaron que la diferencia del score se acumulara. Luego de un empate a 22 que hubo, el quinto cabelesteo llegó hasta 25-22, accionando sus posiciones con leve dominio que se mantuvo hasta el final, y que, además, se ajustó a la mejor labor realizada por el five de Mosquera. En total, los puntos alcanzaron a 25-23 en favor del Famae, deslucido subrayarse en todo caso la notable performance de su vencedor que verdaderamente se agranda.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

En el básico, Internacional ganó tras grandes esfuerzos al puntero del torneo, por 43-40 en una colecta emocionante.

FAMAE (25)-T. ELECTRICA (23) Fue un lance lleno de alternativas lucidas, desde el comienzo al fin, y en el cual perfectamente se puede decir que hubo una superioridad clara. FAMAE, más experimentado y con el handicap que le significaba el actuar en su campo de juego, dio la impresión por momentos, de tener más chance al triunfo; pero contrastó con las posibilidades del entusiasmo a toda prueba de los morados, que nos en pocas oportunidades dejaron que la diferencia del score se acumulara. Luego de un empate a 22 que hubo, el quinto cabelesteo llegó hasta 25-22, accionando sus posiciones con leve dominio que se mantuvo hasta el final, y que, además, se ajustó a la mejor labor realizada por el five de Mosquera. En total, los puntos alcanzaron a 25-23 en favor del Famae, deslucido subrayarse en todo caso la notable performance de su vencedor que verdaderamente se agranda.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

Arbitraron los señores Fornazari y Ascurra, en forma íntegra y acertada. Equipos y puntos: T. ELECTRICA (morados), (N.º 3) Garling, 4; (9) Muñoz 6; (21) Welling, 1; (7) Fuentes, 2; (8) Fernández, 0; (6) Becerra, 10; (0) Echeñique, 0. Total: 23. FAMAE (celeste y blanco): (N.º 9) Valenzuela, 2; (19) Espinoza, 6; (6) Morandera, 10; (55) Arredondo, 4; (13) Gálvez, 2; (5) Arancibia, 0; (4) Zamora, 1. Total: 25. Capitanes: González y Espinoza.

"El Jugador" se reestrena en el Victoria

El lunes próximo cumplirá el noveno aniversario de la presentación de "El Jugador", que se reestrenará en el Teatro Victoria, el día 16 del presente...



El próximo lunes se reestrenará en el Teatro Victoria, la película francesa "El Jugador", que reúne en los papeles principales, la actuación de Viviane Romance y Pierre Blanchar.

"La Opera en Broma"

Mañana sábado, a las 21.30 horas, Radio Carrera presenta una nueva velada a sus asistentes habituales en el Salón Auditorium. Como número de atracción; actuará el excelente grupo de cantantes...

Homenaje a un artista

La Confederación de Trabajadores del Espectáculo Artístico de Chile (CONTEACH), que reúne en su seno a más de 30 instituciones de trabajadores del arte, ha resuelto ofrecer un homenaje a Fernando de Lizaso, el realizador de la película nacional "Un hombre de la calle".

HOY

¡LA SEMANA DE LA RISA! (Para mayores y menores) CIAPLIN y BEN TURPIN (EL TURNO) AVENTURAS de CARLITOS LAUREL Y HARDY "PATRULLA DE MEDIANOCHE" LA TRISTEZA NADA ENGENDRA; SOLO LA RISA ES FECUNDA ROTATIVO MIAMI Teatro SPLENDID - HUERFANOS 1048

LAS FUNCIONES DEL LUNES EN CELEBRACION DEL SEPTIMO ANIVERSARIO DEL NUEVO T. SANTIAGO

Estrenada en la capital argentina con extraordinario éxito. Esta película cuyo protagonista es Liberación del Teatro, se presenta en el Teatro Victoria, el día 16 del presente...

"NOCHE DE BODAS"

La noche regresa al hogar paterno en la noche de bodas. No se teme en la noche de bodas a nadie el por que de su insolita resolución. Sobre este pequeño misterio cinematográfico se manifiesta el interés de los primeros actos de "Noche de Bodas" adaptada por el autor...

"LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE"

En el marco de una velada romántica de Octavio Feuillet, se ubican esta vez en una interesante variación, las funciones de Hugo del Carril y Amanda Ledesma. "La Novela de un joven pobre" es un drama que fue estrenado en Buenos Aires...

"KARMA" EN FUNCIONES POPULARES DEL MIRAFLORES

La Compañía de Juan Carlos Croharré que tan brillante temporada viene realizando en el Miraflores y que últimamente ha obtenido uno de sus mayores triunfos con la interpretación de la comedia inglesa "Karma" ofrece hoy funciones a precios populares...

FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

Amás funciones de la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, hoy en el Teatro Imperio, ofrecen el carácter de populares, a precios rebajados, como todos los viernes. Estas funciones empezarán, como de costumbre, faltando un cuarto para las 6, en la tarde...

HOY

¡LA SEMANA DE LA RISA! (Para mayores y menores) CIAPLIN y BEN TURPIN (EL TURNO) AVENTURAS de CARLITOS LAUREL Y HARDY "PATRULLA DE MEDIANOCHE" LA TRISTEZA NADA ENGENDRA; SOLO LA RISA ES FECUNDA ROTATIVO MIAMI Teatro SPLENDID - HUERFANOS 1048

Alejandro Flores en auditorium Radio Carrera

Entre los espectáculos teatrales han estado llamando la atención los shows que dominó a dominó ofrece el Auditorium de Radio Carrera a los centenares de espectadores que concurren a esta sala teatral.

Hoy clase de historia del teatro

Esta tarde, a las 18 horas, proseguirá en la Dirección General del Teatro Nacional y Extension Cultural, Compañía 1488, su curso de historia del teatro, el escritor y crítico teatral, don Nathaniel Yáñez Silva.

Marianne vendrá a Chile

Se han finalizado todas las gestiones para la próxima salida de Marianne, que ha cumplido su contrato temporal en el Casino de la capital argentina, y cuyo debut se anuncia para mediados de la próxima semana en el Tap Room.

Variedades en el Tap Room

En el escenario del Tap Room se presenta un escogido programa artístico a base de conocidos y nuevos números de simpatía y prestigio, tales como Mariza Ceballos, distinguida bailarina española...

ACTIVIDADES GREMIALES

UNION DE SINDICATOS AGRICOLAS TRATARA CONGRESO NAC. DEL GREMIO

La Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas, llevará a efecto el próximo domingo, una concentración de dirigentes en el local social de la CTCH, calle Huérfanos 1610, con el objeto de tratar el próximo Congreso Nacional Campesino...

CONJUNTO ARTISTICO MIGUEL ETCHEPARE

El Sindicato Industrial de Obreros y Obreras de la firma "Miguel Etcchepare", llevará a efecto mañana a las 18 horas, la presentación del Conjunto Artístico del Sindicato.

FALLECIO JUAN HORMAZABAL

Don Juan Hormazabal, antiguo miembro del Sindicato de Garzones, ha fallecido en esta capital. Su muerte ha causado gran pesar en el gremio, donde era justamente estimado.

ACTIVIDADES DE LOS GREMIOS DEL GALZADO

Los Sindicatos de la Industria del Galzado, Curtiembres y Ramos Similares celebrarán un pleno de directivos. En esta reunión se dejó establecido que los industriales, se han negado en todo momento a discutir con los dirigentes de las respectivas federaciones de galzados...

ASOC. EE. SUBALTERNOS DEL M. DE EDUCACION SE REUNIRAN HOY

La Asociación de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación, leerá a efecto hoy a las 19.30 horas una reunión general extraordinaria, en el local de calle Catedral 3250, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

NOVENO ANIVERSARIO DEBRO DEL PACIFICO

El Sindicato Industrial de la Química del Pacífico S.A. celebra mañana el noveno aniversario social de la fundación de esta colectividad, con un banquete que será servido en la "Julita Las Brisas", ubicada en la calle 22 de Cisterna.

SINDICATO PROFESIONAL EE. DE ZAPATERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías de Santiago, avisó a todos los afiliados que mañana deben concurrir a la concentración a las 10 horas, en el local de calle Moneda 730, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

GENTRO CULTURAL MANUEL CABEZON

El Centro Cultural "Manuel Cabezon Díaz", indicará mañana una campaña de divulgación social, en el local de calle Catedral 3250, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

VELADA EN SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

La Sociedad de Empleados de Comercio, llevará a efecto mañana, a las 18 horas, en el local social de calle Moneda 730, un baile y velada que ha suscitado el interés del Centro "Germano Cabezon".

HOY CERVANTES Sala de cine. ACABA DE LLEGAR POR AVION... SU PRESTRENO SE INICIA INMEDIATAMENTE... EXITO SERA ARROLIADO... Alexander Korda presenta la última cinta de la colección. Carole Lombard. Ernst Lubitsch. SER O NO SER ("TO BE OR NOT TO BE") ERNST LUBITSCH. el director de la gracia y el "spirit" se repete a sí mismo: tal como río en "Ninotchka", de clara ideología, lo hace ahora de un régimen, y su maestría es tal que arranca sonrisas y carcajadas, aun tratando de tragedia tan dolorosa como fué la invasión de Polonia.

Jack Benny. el protagonista de "La vida de Carlos", Robert Stack, Félix Bressart y Lionel Atwill. PLATEA \$ 12.- Localidades numeradas en venta (Sólo mayores)

Asambleas de trabajadores bajo en organismos obreros. NOMINA DE LOS TRABAJADORES A REUNION. SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas, en el local social de calle Puelmo 731. SINDICATO EE. DE PALMACIA. Esta Institución, llevará a efecto mañana a las 21 horas, un baile en el local social de calle Santa Rosa 107. ASOC. "ELIOS DEL ESTE". Mañana, esta Asociación, organizará un baile social en el local de calle Puelmo 765. TRABAJ. INDUSTRIAL DEL MUNDO. Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas, en el local de calle Mañá 832. SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA. Reunión general, el próximo domingo a las 15 horas, en el local de calle Ovalle 107. SIND. EE. DE HOTELERIA. Reunión de directivo, mañana a las 20 horas, en el local social de calle Compañía 1373. CENTRO "PEDRO AGUIRRE". Reunión general, mañana a las 20 horas, en el local de calle Monjas 107. SIND. LIRA Y TAGLE. Reunión, mañana a las 20 horas, en el local social de calle Con-Con eq. de B. O'Higgins.

NUEVA DIRECTIVA EN LA FED. OBRERA de CALZADO. La Federación Obrera del Calzado, adherida a la C.O.T., aprobó recientemente una resolución de directivos del gremio, con el objeto de escuchar la opinión de la Comisión Ejecutiva de la Federación. La Comisión nombrada para la lectura a su cometido, reunió los primeros pués de los señores: Ercaneto Miranda, Alfredo Espinoza, Raúl Contreras, Emilio Fuentes, Luis Echeñique, Roberto Corrales, Manuel Díaz, Raúl Vargas y José María Díaz. Nueva directiva se hará efectiva sus respectivos puestos en el próximo día de concentración que realizará esta Federación.

VINAGRE DESPOUY & CIA. 30 AÑOS DE PRESTIGIO. Despouy & Cia. Vinagre Blanco de Vinos. Para este acto, la institución, ha invitado especialmente a los dirigentes de la Federación de Trabajadores de Química y varios otros dirigentes de colectividades obreras de la capital.

ASOC. EE. SUBALTERNOS DEL M. DE EDUCACION SE REUNIRAN HOY. La Asociación de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación, leerá a efecto hoy a las 19.30 horas una reunión general extraordinaria, en el local de calle Catedral 3250, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad. En esta reunión, el presidente de la Asociación, dará una cuenta detallada de los últimos acontecimientos que se han generado en la colectividad, por mejoramiento económico. VELA EN SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO. La Sociedad de Empleados de Comercio, llevará a efecto mañana, a las 18 horas, en el local social de calle Moneda 730, un baile y velada que ha suscitado el interés del Centro "Germano Cabezon".

SINDICATO PROFESIONAL EE. DE ZAPATERIAS. El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías de Santiago, avisó a todos los afiliados que mañana deben concurrir a la concentración a las 10 horas, en el local de calle Moneda 730, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad. En esta concentración, se dará el problema económico del gremio.

GENTRO CULTURAL MANUEL CABEZON. El Centro Cultural "Manuel Cabezon Díaz", indicará mañana una campaña de divulgación social, en el local de calle Catedral 3250, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad. Para mañana, el Director del Centro "Germano Cabezon", indicará mañana una campaña de divulgación social, en el local de calle Catedral 3250, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.



**T. CLUB SEÑORAS**  
MONJITAS 743 TEL. 33550  
TARDE 4.45 NOCHE 9 P. M.  
Sigue el éxito nacional:  
**UN HOMBRE DE LA CALLE**  
(Para todo espectador)  
con LUCHO CORDOBA y  
BLANCA NEGRI  
En el programa, la deliciosa co-  
media de lujo  
**CAMAS SEPARADAS**  
con George Brent y Joan Bennett  
Entradas numeradas en venta  
PLATEA \$ 4.60 BALCON \$ 3.60

**Festival de Juan de Rosas**  
A fines del presente mes en e-  
scenario del Teatro Caupolicán  
tendrá lugar un festival artístico  
de Misa Radio Raquel Ferreira,  
y del aplaudido actor y recitador  
Juan de Rosas.  
En dicho festival actuarán los  
principales números de diversas  
radios santiaguinas e incluso O-  
culta Núñez, soprano nacional,  
que se destaca en los programas  
del Tap Room Ritz.

**Escuche!**  
Todos los días a las  
10 P. M. la audición  
**«FRENTE AL  
CONFLICTO»**  
y los Domingos  
**«El Editorial de la  
Semana»**  
por  
Radio Sociedad  
Nacional de  
Agricultura  
C B 57  
C E 1180  
En Valparaíso: CP 90  
En Antofagasta: Radio  
El Loa  
En Valdivia: Radio  
Baquedano  
En Temuco: Radio Frontera  
En Punta Arenas: Radio  
Austral

Hugo DEL CARRIL Amanda LEDESMA  
**NOVELA de un JOVEN POBRE**  
En una exclusividad de  
SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA  
Bard y Salas Ltda.  
**MARTES SANTIAGO**

Escuche el Domingo próximo, a las 21.30 horas  
por radio El Pacifico, la versión de la  
novela de un "Joven Pobre"

**TEATRO CONTINENTAL**  
DESDE HOY HASTA EL LÚNES  
**EL PELIGRO JAPONES**  
y  
**LA INDOMABLE**  
MARLENE DIETRICH-JOHN WAYNE R. SCOTT

**REAL SANTIAGO**  
TELÉFONO 32886 - 35444  
TELÉFONO 65555  
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS  
Matinée a las 2.45 P. M.  
Tarde 5.30 Noche 9.15  
Nuevas exhibiciones de  
**SUCEDIO EN CARNAVAL**  
por VERA ZORINA y  
BOB HOPE  
(Sólo mayores)  
El martes estreno  
musical: **ACORDE FI-  
NAL.**  
Matinée, tarde y noche  
(Mayores y menores)  
1.º Sinopsis de "In-  
vocación" 2.º Noticia-  
rio Paramount, llevado  
por avión 3.º Denotitas  
en la nieve (descriptiva)  
4.º Sinopsis de  
"En el viejo Buenos  
Aires" y de "La novela  
de un joven pobre"  
5.º La graciosa comedia  
EN EL ÚLTIMO PISO

Paulina SINGERMÁN  
Enrique SERRANO  
**NOCHE de BODAS**  
En una exclusividad de  
SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA  
Bard y Salas Ltda.  
**Martes SANTA LUCIA**

**LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS**  
**CENTRAL \* SANTA LUCIA**  
2.45 - 5.30 - 9.15 P. M. 2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.  
**ADOLESCENCIA** Marlene Dietrich  
la más enantadora co- EN SU CREACION MAS  
media argentina. FOGOSA  
POR "LA INDOMABLE"  
Myrtha Legrand y Una epopeya amorosa  
Angel Magaña (Sólo para mayores)

**EMISORA "Bulnes"**  
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS  
SANTIAGO DE CHILE  
**PROGRAMA DE HOY**  
11.15 a 12.00.—HORA DEL SABER COMPRAR. La audición  
dedicada a la dueña de casa.  
12.45 a 13.00.—CINELANDIA. Audición ofrecida por los afa-  
mados productos FINESSE, y en la que se  
obsequian los hermosos premios a los parti-  
cipantes en el CONCURSO FINESSE.  
13.00 a 13.30.—MUSICA SELECTA.  
13.30 a 13.45.—MUSICA ESPAÑOLA.  
13.45 a 14.30.—MUSICA CHILENA-MEXICANA.  
18.45 a 19.30.—Transmisión desde la Iglesia de La Asunción  
de las conferencias que dicta el presbítero se-  
ñor Eduardo Lecourt.  
20.30 a 21.00.—TEATRO LIRICO CONTINUADO. (Opera Pa-  
glacci).  
21.00 a 21.15.—LA VOZ DEL DEPORTE.—Con el concurso:  
¿QUIEN ES EL FUTBOLISTA MAS FAMOSO?  
21.30 a 21.45.—LUZ DE LA RIVERA.  
21.45 a 22.45.—SOLISTAS, INSTRUMENTALES, GRANDES  
ORQUESTAS, etc.  
22.45 a 23.00.—EL TENOR DE AMERICA: PEDRO VARGAS.  
23.00 a 23.30.—BAILABLES.  
23.30 a 1.00.—DESDE EL ZEPPELIN.  
**CE 1170**  
**EMISORA "Bulnes" ESTADO 360**

**Teatro de las Estrellas**  
**METRO**  
BANDERA 141 TELEFONO 83361  
AIRE ACONDICIONADO  
MATINEE 2,30 P. M.  
PRECIO UNICO \$ 4.00  
VERMOUTH 5,15 P. M.  
NOCHE A LAS 9 P. M.  
PLATEA . . . \$ 8.—  
BALCON . . . \$ 5.—  
adultos y menores  
LOCALIDADES EN VENTA  
Película Metro-Goldwyn-Mayer  
No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO  
**¡LA MÁS ALEGRE DE LAS COMEDIAS MUSICALES!**  
¡EL ESPECTÁCULO MÁS GRANDIOSO DE LA TEMPORADA!  
¡QUÉ TENSE EL SOMBRERO! ¡AQUÍ VIENEN LOS JÓVENES MÁS ALEGRES Y DIVERTIDOS DE LA TIERRA!  
**MICKEY ROONEY • GARLAND**  
**MÚSICA Y JUVENTUD**  
(BABES ON BROADWAY)  
BAINTER • Virginia WEIDLER • Ray McDONALD  
QUINE • Donald MEEK • Alexander WOOLLCOTT  
UNA SOLA AMÉRICA  
LIBRE Y UNIDA  
Metro Goldwyn Mayer

**MAMA YO QUIERO...**  
Un Vermouth Colo-Colo porque es de UNDURRAGA-PRIETO y Cia. Ltda.  
**MICKEY ROONEY TOMANDO UNA LECCION DE CARMEN MIRANDA EN LOS ESTUDIOS DE M.G.M. DE COMO IMITARLA PARA UNA ESCENA DE "MUSICA Y JUVENTUD"**  
ESTRENO  
**T. METRO**  
adultos y menores  
**"RANCHO ALEGRE" MAÑANA EN EL "BALMACEDA"**  
Mañana sábado en ambas funciones del teatro Balmaceda realiza-  
rá su repatriación la Compañía de  
Revistas Comedia Condor, esta-  
nando la revista chileno-mexica-  
na, titulada "Rancho Alegre" con  
el debut del tangulista nacional  
Raul Gardy y de la cancionista  
Olimpia La Roy, consagrado en Pa-  
dio El Mundo de Buenos Aires, es  
uno de los valores de la generación  
joven y poseedor de magnífica voz  
se destaca como un gran intérpre-  
te del cancionero argentino; es  
"Rancho Alegre" también actua-  
rán mañana Adolfo Gallardo, Don  
Romilio, Pilar Serra, José Harold  
Teresita Malibú, los Verdaderos Mu-  
sicales, los Reyes Callejeros del  
Swing, la bailarina española Car-  
men Mayer, Raul Gardy y Olym-  
pia La Roy.

**GUIA DEL ESPECTADOR .. TEATROS, CINES Y VARIEDADES ..**

TEATROS	CINES	VARIEDADES
<b>IMPERIO</b> — Estado número 239. — Teléfono N.º 80130. — Compañía Leguia — Córdoba. — Vermouth y noche: Soy un sinvergüenza.	<b>ALAMEDA</b> — Delicias No 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y 5.º de El rey de las nubes.	<b>MONUMENTAL</b> — Avda. B. O'Higgins 3943. — Tel. 91557. — Vermouth y noche: El signo de la cruz y El médico clandestino.
<b>MIRAFLORES</b> — Miraflores N.º 578. — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Cordero. — Vermouth y noche: Karma.	<b>ALCAZAR</b> — Brasil número 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: La indomable.	<b>METRO</b> — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.º 83361. — Matinée, vermouth y noche. — Música y juventud.
<b>AV. MATTA</b> — Avda. Matta N.º 618. — Teléfono N.º 51455. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Rivaldes hasta la muerte.	<b>BAQUEDANO</b> — Plaza Baquedano. — Teléfono N.º 65050. — Matinée, vermouth y noche. — De corazón a corazón, Angel de medianoche y Noticiero chileno.	<b>MINERVA</b> — Chacabuco N.º 78. — Teléfono número 91464. — Cine rotativo: Destrucción de Guernica. Bajo el cielo de Andalucía, Caravana de audaces, Noticiero chileno, RKO y Panamericano. Contra la 5.ª columna y El arquero verde.
<b>BALMACEDA</b> — Artesanos N.º 641. — Teléfono N.º 88768. — Vermouth y noche: Soldado de chocolate y Bajo el cielo de Andalucía.	<b>BRASIL</b> — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: El mozo N.º 13 y Casta Susana.	<b>NOVEDADES</b> — Gral. Kornel esq. Av. Portales. Tel. 90290. — Vermouth y noche: Mamá soltera y Secretos del Mar Rojo.
<b>BLANCO ENCALADA</b> — Bco Encalada 28. — Teléfono 91787. — Vermouth y noche: En camias separadas y El soldado de chocolate.	<b>CLUB DE SEÑORAS</b> — Monjitas 734. — Teléfono N.º 85020. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Camias separadas.	<b>NUNOA</b> — Irarrázaval número 2705. — Teléfono N.º 43152. — Rotativo de 14.30 a 23.30 horas: Mater Nostre. El bebé de Carmelita y La selva tenebrosa.
<b>CARRERA</b> — Delicias número 2151. — Teléfono N.º 86685. — Matinée, vermouth y noche. — De corazón a corazón, Angel de medianoche y Noticiero chileno.	<b>CONTINENTAL</b> — Plaza Bulnes N.º 41. — Teléfono 81325. — Matinée, vermouth y noche. — La indomable.	<b>ORIENTE</b> — Providencia esq. P. de Valdivia. — Tel. 41345. — Vermouth y noche: Adolescencia.
<b>CENTRAL</b> — Huérfanos N.º 930. — Teléfono número 66960. — Matinée, vermouth y noche. — Adolescencia.	<b>CERVANTES</b> — Matías Cousiño N.º 134. — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche. — Ser o no ser.	<b>O'HIGGINS</b> — San Pablo esquina de Cummings Tel. 86929. — Vermouth y noche: Paris llama y Eterno deseo.
<b>DELICIAS</b> — Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso. — Rotativa de 13.30 a 23.30 horas: Jinetes de los llanos, Loca caravana, Noticiero inglés y Dibujos animados.	<b>COLON</b> — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.º 90577. — Vermouth y noche: El médico loco, El peligro japonés y 5.º de El rey de las nubes.	<b>PERU</b> — Avda. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y Más tanques que balas.
<b>DIEZ DE JULIO</b> — Diez de Julio 319. — Teléfono N.º 8036. — Cine rotativo: Día de las democracias, Nuestro frente sur, Derrotaremos a Hitler, Noticiero inglés, Destrucción de Guernica y Chile país de bellezas.	<b>EXCELSIOR</b> — Independencia 1970. — Teléfono número 60776. — Vermouth y noche: El profesor Cero y Cita en la noche.	<b>POPULARES</b> — La chistosísima comedia de PEDRO MUÑOZ SEGA <b>"SOY UN SINVERGUENZA"</b>
<b>ESMERALDA</b> — San Diego N.º 1035. — Teléfono N.º 52153. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y El castigo.	<b>FRANKLIN</b> — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 50754. — Vermouth y noche: Camias separadas. Más balas que tanques y Serial.	<b>PRINCIPAL</b> — Ahumada N.º 162. — Teléfono N.º 82572. — Rotativo de 11 a 23.30 horas. — Entrada permanente. Hoy cambio de programa, a las 16 horas: Selección de Tito Guizar. El centro de la ciudad y las salitreras del norte y Agregados.
<b>FRANKLIN</b> — San Diego N.º 2117. — Teléfono N.º 50754. — Vermouth y noche: Camias separadas. Más balas que tanques y Serial.	<b>HOLLYWOOD</b> — Avda. Irarrázaval N.º 2900. — Teléfono 42589. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y 5.º de El rey de las nubes.	<b>PRINCESA</b> — Recoleta número 243. — Teléfono N.º 85205. — Vermouth y noche: El ciudadano de Orson Welles y Sirenas de Gran Hotel.
<b>CAUPOLICAN</b> — San Diego 858. — Teléfono N.º 51376. — Noche: Match de box, Fernandito con Indian Hurtado.	<b>IDEAL CINEMA</b> — Mapocho N.º 4117. — Teléfono N.º 92188. — Vermouth y noche: Pasión salvaje y Avalancha.	<b>PROVIDENCIA</b> — Manuel Montt 62. — Teléfono 45073. — Vermouth y noche: El mozo N.º 13 y Casta Susana.
<b>DIECIOCHO</b> — Dieciocho número 14. — Teléfono N.º 83778. — Vermouth y noche: La bailarina gitana y Las folies de Siegiel.	<b>IMPERIAL</b> — San Diego N.º 1344. — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Volando a Río. La transeña de Carmelita e Imperio perdido.	<b>REAL</b> — Compañía número 1040. — Teléfono N.º 65555. — Matinée, vermouth y noche. — Sucedio en Carnaval.
<b>DEPARTAMENTO</b> — Plaza de Armas. — Teléfono 80336. — Matinée, vermouth y noche. — La indomable.	<b>INDEPENDENCIA</b> — Independencia 373. — Teléfono 62702. — Vermouth y noche: En camias separadas y Canta, mi niña, canta.	<b>REPUBLICA</b> — Avda. República 239. — Teléfono N.º 93613. — Rotativo de 14 a 24 horas. — Yo conozco a esa mujer. Cada loco con su tema y Almas gemelas.
<b>EL REY DE LAS NUBES</b> — (Mayores y menores)	<b>IRIS</b> — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: San Francisco y Almas gemelas.	<b>RECOLETA</b> — Recoleta N.º 597. — Teléfono N.º 63874. — Vermouth y noche: En camias separadas y Canta, mi niña, canta.
<b>EL TENOR DE AMERICA: PEDRO VARGAS.</b>	<b>ITALIA</b> — Avda. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y Más tanques que balas.	<b>SAN MIGUEL</b> — Av. Central N.º 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Cabalgando en el Arco Iris y Rumbo a Shangai.
<b>EL ZEPPELIN.</b>	<b>LA VOZ DEL DEPORTE.</b>	<b>VALENCIA</b> — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.º 61557. — Vermouth y noche: El gato negro y Mi otro marido.
<b>EMISORA "Bulnes" ESTADO 360</b>	<b>¿QUIEN ES EL FUTBOLISTA MAS FAMOSO?</b>	<b>VICTORIA</b> — Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas. — Barón Kempelen.



